



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Informe Anual de Resultados de Evaluación Tomo II “Proyectos de Mejora”

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
2015

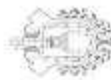
Octubre de 2015

Evaluación de Diseño



1. Elaborar un documento actualizado donde se reflejen las evidencias nacionales o internacionales relativas a los efectos positivos del Programa Presupuestario.

Nombre del proyecto de mejora:	Evaluación de los efectos positivos del PP Financiamiento Empresarial
Dependencia (s) o entidad (es) responsable (s):	Fideicomiso Fondo del Futuro
Fecha de inicio y fin del proyecto:	1o. De Septiembre de 2015 - 31 de Diciembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora:	Contar con evidencias documentales que reflejen los efectos positivos del Programa Presupuestario.
Descripción del proyecto de mejora:	Se realizará un diagnóstico y un análisis de las diferentes fuentes de financiamiento en el Estado de Veracruz, para conocer los efectos del programa presupuestario Financiamiento Empresarial.
Beneficios del proyecto de mejora:	Contar con información veraz que permita tomar decisiones adecuadas sobre la gestión del Programa Presupuestario.
Alcance del proyecto de mejora:	Existe información muy escasa para la ejecución del presente proyecto de mejora, sin embargo se hará un diagnóstico y un análisis con la información existente.
Responsable del proyecto de mejora:	Lic. Omar Everardo Rivera Meza, Director General del Fondo del Futuro
Integrantes del equipo de trabajo:	C.P. Roberto Hernández Méndez Jefe del Departamento Administrativo C.P. Viridiana Ivette Posadas Sánchez Analista de Recursos Humanos



Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Evaluación de los efectos positivos del PP Financiamiento Empresarial
Fondo del Futuro

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿En un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	No	No	No	Si	X			Si	Es factible su realización sin embargo la información existente es muy escasa para evaluar los efectos del programa presupuestario.

Elaboró

C.P. ROBERTO HERNANDEZ MENDEZ

Nombre y Firma

Autorizó

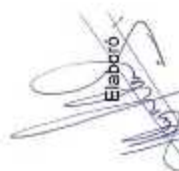
LIC. OMAR EVERARDO RIVERA MEZA

Nombre y Firma

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

**Proyecto de Mejora del Programa: Evaluación de los efectos positivos del PP Financiamiento Empresarial
Fondo del Futuro**

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	1. Elaborar un documento actualizado donde se reflejen las evidencias nacionales internacionales relativas a los efectos positivos del Programa Presupuestario.	1. Recolección de información. 2. Elaboración de Diagnóstico. 3. Análisis de resultados.	Departamento Administrativo	Roberto Hernández Méndez	20 Agosto 2015	de 30 de Diciembre de 2015	Información adecuada para la toma de decisiones		Documento Administrativo


Elaboró
C.P. ROBERTO HERNÁNDEZ MENDEZ
Nombre y Firma


Autorizó
LIC. OMAR EVERARDO RIVERA MEZA
Nombre y Firma



2. Elaborar e instrumentar un mecanismo documentado para la depuración y actualización de su padrón de beneficiarios.

Nombre del proyecto de mejora:	Mecanismo para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios
Dependencia (s) o entidad (es) responsable (s):	Fideicomiso Fondo del Futuro
Fecha de inicio y fin del proyecto:	1o. De Septiembre 2015 - 31 de Diciembre 2015
Objetivo del proyecto de mejora:	Generar información de todos los beneficiarios de los programas de financiamiento que ofrece el Fondo del Futuro.
Descripción del proyecto de mejora:	Se llevará un registro sistemático de todos y cada uno de los solicitantes de crédito, mismo que se actualizará mensualmente.
Beneficios del proyecto de mejora:	Contar con una base de datos general de todos los expedientes recepcionados, así como de los créditos autorizados y entregados.
Alcance del proyecto de mejora:	Se recepciona la documentación de todas las solicitudes de crédito, se capturan en una base de datos, las solicitudes de créditos son evaluados por el personal del Departamento de Créditos e Incentivos y posteriormente autorizados siempre y cuando se cumpla con la normatividad del Fideicomiso.
Responsable del proyecto de mejora:	Lic. Omar Everardo Rivera Meza Director General de Fondo del Futuro
Integrantes del equipo de trabajo:	C.P. Elpidio Díaz Soberano Jefe del Departamento de Créditos e Incentivos. Lic. Janet Durán Narváez Promotora de Créditos e Incentivos

7

Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Elaboración e Instrumentación de un mecanismo para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios
Fideicomiso Fondo del Futuro

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿En un ASM?	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Ciara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	No	No	No	Si	X			Si	Ya se cuenta con un padrón de los solicitantes de crédito y se mantiene actualizado

Elaboró

C. P. Roberto Hernández Méndez
Jefe del Departamento Administrativo

Autorizó

Lic. Omar Everardo Rivera Meza
Director General

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Elaboración e Instrumentación de un mecanismo para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios
Fideicomiso Fondo del Futuro

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Elaboración e Instrumentación de un mecanismo para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios	Captura, revisión y actualización de la información	Créditos e Incentivos	C.P. Elpidio Díaz Soberano	01/09/2015	31/12/2015	Padrón actualizado	Créditos autorizados	Padrón de beneficiarios

Elaboró
C.P. Roberto Hernández Méndez
Jefe del Departamento Administrativo

Autorizó
Lic. Omar Leonardo Boyra Meza
Directo General

Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Formular y operar un procedimiento documentado para recolectar la información socioeconómica de sus beneficiarios, donde se señalen las variables que mida y la temporalidad con que se realicen las mediciones, así como los criterios para la recolección de datos de los beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.

Fondo del Futuro

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿En un ASM?	¿Cual es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
3	No	No	No	No	X			No	La recomendación no es factible ni justificable toda vez que el Fondo del Futuro no está en posibilidades de realizar mediciones a las distintas variables que pudieran mostrar cambios en la situación socioeconómica de los beneficiarios

Elaboró

C. P. Roberto Hernández Méndez

Jefe del Departamento Administrativo

Autorizó

LIC. Omar Echeverría Rivera Meza

Director General

Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Identificar y cuantificar los gastos incurridos para generar sus componentes, a fin de contar con el desglose de los siguientes conceptos: gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital y gastos unitarios como lo requieren los criterios de verificación.

Fondo del Futuro

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿En un ASM?	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
4	Si	No	No	No	X			No	El Fondo del Futuro, ya cuenta con un Sistema Contable que identifica y cuantifica los gastos en que se incurre para generar los componentes del Programa Presupuestario. Por otro lado, el Fondo del Futuro como fondo de fomento económico, está obligado a estructurar su contabilidad de acuerdo a un catálogo de cuentas emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y no se permite su modificación.

Elaboró

C.P. Roberto Hernán Méndez

Jefe del Departamento Administrativo

Autorizó

Lic. Omar Everardo Rivera Meza

Director General



5. Elaborar reportes para difundir el grado de satisfacción de la población atendida por el PP en la página de internet del Fondo del Futuro.

Nombre del proyecto de mejora:	Mecanismo para difundir el grado de satisfacción de la población beneficiaria en la página de Internet del Fondo del Futuro
Dependencia (s) o entidad (es) responsable (s):	Fideicomiso Fondo del Futuro
Fecha de inicio y fin del proyecto:	1o. de Septiembre 2015 - 31 de Diciembre 2015
Objetivo del proyecto de mejora:	Conocer la evaluación que los solicitantes de crédito hacen del servicio de <u>Financiamiento otorgado por el Fondo del Futuro</u> .
Descripción del proyecto de mejora:	Presentar porcentaje de satisfacción de la población beneficiaria
Beneficios del proyecto de mejora:	Hacer más efectivo el proceso de solicitud de crédito, que los solicitantes queden satisfechos con el servicio.
Alcance del proyecto de mejora:	Proporcionar la información de los programas de manera clara y accesible; que los trámites se hagan en tiempo y forma (Recepción, evaluación y autorización del crédito); como lo marca la <u>Normatividad del Fideicomiso</u> .
Responsable del proyecto de mejora:	Lic. Omar Everardo Rivera Meza Director General de Fondo del Futuro
Integrantes del equipo de trabajo:	C.P. Elpidio Díaz Soberano Jefe del Departamento de Créditos e Incentivos, Lic. Janet Durán Narváez Promotora de Créditos e Incentivos

Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Mecanismo para difundir el grado de satisfacción de la población beneficiaria en la página de Internet del Fondo del Futuro
Fideicomiso Fondo del Futuro

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿En un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	SI	SI	SI	SI	x			SI	Hacer más efectivo el proceso de solicitud de crédito, que los solicitantes queden satisfechos con el servicio.

Elaboró

C. P. Roberto Hernández Méndez
Jefe del Departamento Administrativo

Autorizó

Lic. Omar Hernández Rivera Meza
Director General

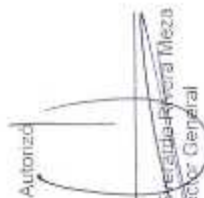
Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Mecanismo para difundir el grado de satisfacción de la población beneficiaria en la página de Internet del Fondo del Futuro
Fidelcomiso Fondo del Futuro

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Mecanismo para difundir el grado de satisfacción de la población beneficiaria en la página de Internet del Fondo del Futuro	1.-Aplicación de Cuestionario de Satisfacción. 2.-Elaborar reporte trimestral. 3.- Publicar en la página de Internet la Página de Internet del Fondo del Futuro	Créditos e Incentivos	C.P. Elpidio Díaz Soberano	01/09/2015	31/12/2015	Reporte Semestral	Porcentaje de Satisfacción	Reporte de Satisfacción

Elaboró

C. P. Roberto Hernández Méndez
Jefe del Departamento Administrativo

Autorizó

Lic. Omar Eversola Reynal Meza
Director General



Xalapa, Ver a 11 de agosto de 2015

Propuesta de Proyecto de Mejora de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Diseño de Programa Presupuestario "Veracruz Competitivo".

Nombre del Proyecto: Acciones para la adecuación del Programa Presupuestario "Veracruz Competitivo".

Dependencia o Entidad Responsable: Dirección General de Competitividad Empresarial de las Mipymes de la SEDECOP.

Fecha de Inicio y Fin del Proyecto: Una vez validada la presente propuesta en el mes de agosto se establece un término máximo de 60 días hábiles para la ejecución del mismo.

Objetivo del Proyecto de Mejora: Establecer acciones para la correcta adecuación del Programa Presupuestal "Veracruz Competitivo", tomando como referencia los Aspectos Susceptibles de Mejora que cumpla con los parámetros establecidos en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

Descripción del Proyecto de Mejora: El proyecto presenta las acciones de implementar para atender las recomendaciones derivadas del cuestionario diagnóstico establecido en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios.

Beneficios del Proyecto de Mejora: Mejorar el desempeño del Programa Presupuestal Veracruz Competitivo.

Alcances del Proyecto de Mejora: Se definirá una vez acordado la presente propuesta de mejora.

Responsable del Proyecto de Mejora: Ing. Gerardo Martínez Ríos, Director General de Competitividad Empresarial de las Mipymes.

Integrantes del Equipo de Trabajo: Ing. Gerardo Martínez Ríos, Director General de Competitividad Empresarial de las Mipymes, Lic. Daniel Segura García, Director General de Planeación y Evaluación, Lic. Carlos Reyes Sánchez, Jefe de la Unidad Administrativa.



ACCIONES A REALIZAR DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA:

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN
Identificar la metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo y sus fuentes de información, precisando plazos para su revisión y actualización.	En este caso particular, la población objetivo está definida en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en la estratificación propia de la micro, pequeña y mediana empresa.
Sistematizar los padrones de beneficiarios donde se incluye una clave de identificación por beneficiado que no cambie con el tiempo, estableciendo mecanismos documentados para su depuración y actualización.	Se propone la creación de un sistema de registro en donde se atienda la recomendación de incluir clave de identificación que no cambie en el tiempo, con la correspondiente metodología para la depuración y actualización. Este proyecto se trabajará conjuntamente con alguna Institución Educativa de Nivel Superior del Estado de Veracruz.
Recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, explicando el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables a medir y la temporalidad de las mediciones	En este caso particular se ampliarán los campos de registro de empresa que utiliza el Cedever, tomando en cuanto algún otro indicador socioeconómico, definiendo el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables y la temporalidad de las mediciones.
Identificar y cuantificar los gastos incurridos para generar los componentes del PP, para contar con el desglose de los siguientes conceptos: gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital, y gastos unitarios.	Se propone llevar a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General de Planeación y Evaluación así como de la Unidad Administrativa, para atender la recomendación ya que es un tema que no se incluye en la competencia de la Dirección General de Competitividad Empresarial.
Diseñar e implementar un reporte que permita difundir en la página de internet de la Dependencia, la medición del grado de satisfacción de la población atendida por el Programa Presupuestario.	Se propone subir a la página de la Secretaría, las encuestas de satisfacción que se aplica a los emprendedores y mipymes que se atienden en los CEDEVER. Para ello se establecerá coordinación con la Unidad Administrativa, para atender esta recomendación.

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Nombre del Programa

Nombre de la Dependencia o Entidad

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/a)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Identificar la metodología para cuantificar las posibilidades potencial y objetivos y sus fuentes de información, generando planes para su revisión y actualización.	En este caso particular, la selección definitiva está definido en la Ley para el Desarrollo de la Comunidad de las Mujeres la Maíz, Pajarito y Medicina (Empresa en la estandarización propia de la maiz, pajarito y medicina empresa).	Dirección General de Competitividad Dirección de las Mujeres	Ing. Gerardo Martínez Ríos	N/A	Una vez validada la propuesta se dará por concluido en 60 días hábiles	Solventar Observación	Todos los indicadores del pp Verificar Competitivo	Mante del pp Verificar Competitivo
2	Incrementar los valores de beneficiarios de los beneficiarios, explicando el procedimiento para llevarlo a cabo, los valores a medir y la frecuencia de las mediciones.	Se plantea la creación de un sistema de registro en donde se otorga la responsabilidad de medir la clave de identificación que no cambia en el tiempo, con la consideración metodológica para la separación y actualización. Este proyecto se trabajará conjuntamente con algunas instituciones educativas de Nivel Superior del Estado de Veracruz.	Dirección General de Competitividad Dirección de las Mujeres	Ing. Gerardo Martínez Ríos	N/A	Una vez validada la propuesta se dará por concluido en 60 días hábiles	Solventar Observación	Todos los indicadores del pp Verificar Competitivo	Registro de Empleado
3	Recopilar información sobre la metodología de los beneficiarios, explicando el procedimiento para llevarlo a cabo, los valores a medir y la frecuencia de las mediciones.	En este caso particular se analizará los campos del registro de empresa que utiliza el Cerebrer, tomando en cuenta algún indicador de productividad, definiendo el procedimiento para llevarlo a cabo, los valores a medir y la frecuencia de las mediciones.	Dirección General de Competitividad Dirección de las Mujeres	Ing. Gerardo Martínez Ríos	N/A	Una vez validada la propuesta se dará por concluido en 60 días hábiles	Solventar Observación	Todos los indicadores del pp Verificar Competitivo	Formulario de Registro de Empresas

4	Identificar y cualificar las personas involucradas para generar los componentes del PE, para contar con el diagnóstico de las siguientes concepciones, guías de operación, guías de mantenimiento, costos de capital, y costos unitarios.	Se propone llevar a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General de Planeación y Evaluación así como con la Unidad Administrativa, para atender la recomendación ya que es un tema que no se incluye en la competencia de la Dirección General de Comercialidad Empresarial.	U-Red Administrativa y Dirección General de Planeación y Evaluación así como la Unidad Administrativa, para atender la recomendación ya que es un tema que no se incluye en la competencia de la Dirección General de Comercialidad Empresarial.	Lic. Carlos Reyes Sánchez - Ing. Gerardo Martínez Ríos	n/a	Una vez validada la propuesta se dará por concluido en 60 días hábiles.	Seventeen Observación	Todos los indicadores del PE Veracruz Competitiva	
5	Divulgar e implementar un reporte que permita difundir en la página de internet de la Dependencia, la medición del grado de satisfacción de la población usuaria (por el Programa Presupuestario).	Se propone subir a la página de la Secretaría, las encuestas de satisfacción que se aplica a los emprendedores y mi pymes que se atienden en los CEDEX. Para ello se establecerá un protocolo con la Unidad Administrativa, para efectuar esta recomendación.	Dirección General de Comercialidad Empresarial	Ing. Gerardo Martínez Ríos	n/a	Una vez validada la propuesta se dará por concluido en 60 días hábiles.	Seventeen Observación	Todos los indicadores del PE Veracruz Competitiva	Publicación en la página de la Secretaría

LIC. LUIS DANIEL MONTERO IRIGORYEN

Nombre y Firma

Elaboró

Autorizó

ING. GERARDO MARTÍNEZ RÍOS

Nombre y Firma

Anexo 1.- Valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Nombre del Programa
Nombre de la Dependencia o Entidad

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Intitucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	Si	No	Si	x			Si	
2	Si	Si	Si	x			Si	
3	Si	Si	Si	x			Si	
4	Si	Si	Si	x			Si	
5	Si	Si	Si	x			Si	

Elaboró

DR. LUIS MONTERO IRIGOYEN

Nombre y Firma

Autorizó

ING. GERARDO MARTÍNEZ RÍOS

Nombre y Firma



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
2014**

PROYECTO DE MEJORA

Objetivo

El propósito primordial es contar en las áreas a cargo de los programas, el soporte documental con los procesos en donde se establezcan diagnósticos, registros, manuales de procedimientos, con el fin de determinar la necesidad y viabilidad de acciones que ayuden a mejorar la vivienda, que a su vez, se verá reflejado en beneficios a la salud y bienestar de la población.

Descripción

Se realiza con la intención de contar con el estudio y análisis apto para atender aspectos relevantes en la mejora de la vivienda enfocados en las zonas de atención prioritaria, ya sea rural o urbana y en los 85 municipios que forman parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, así como es el determinar de manera clara y precisa cuál es el fin por el cual fue creado este Programa, que factores son los que determinan la necesidad de su aplicación y que aspectos favorables son lo que se pretenden dar como resultado.

Por lo que, en busca de determinar mecanismos de selección y entrega de acciones de manera uniforme y unilateral, se espera establecer de manera más concreta cuál será el procedimiento que se llevará a cabo en la entrega de dichas acciones, mediante el Manual de Procedimientos, por parte de las dos Direcciones que conforman este Programa de Mejoramiento de la Vivienda.

Beneficios

El objetivo principal es el de contribuir a reducir las carencias por calidad y espacios de la vivienda en zonas de alta y muy alta marginación ya sea en zonas urbanas y rurales, obviamente con el proyecto de mejora se pretende obtener mayores resultados en la operación del programa con:

- El diagnóstico del árbol de problema y árbol de objetivos.
- Manuales de procedimientos para su operación.
- Encuestas a los beneficiarios para medir el grado de satisfacción, y en el caso que los resultados sean bajos o negativos, emplear mecanismos mejorar los resultados y eliminar la o las fallas.



Alcances

Los alcances del proyecto, en lo que respecta al diagnóstico del árbol de problemas y objetivos, al manual de procedimiento de la entrega de acciones y al sistema de registro y medición, es con la intención de que las Direcciones a cargo del Programa Presupuestario Mejoramiento a la Vivienda, incremente sus esfuerzos y mejore en sus objetivos de ejecución y así dar una mejor atención a la población que presenta mayores grados de marginación y rezago social en el Estado de Veracruz.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. Anexos

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora Proyecto de Mejora del Programa: Mejoramiento de la Vivienda 2014 Secretaría de Desarrollo Social

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Inter/institucional	Intergubernamental		
1	Si	Si	Si	Si	Si			Si	
2	Si	Si	Si	Si	Si			Si	
3	Si	Si	Si	Si	Si			Si	
4	Si	Si	Si	Si	Si			Si	
5	Si	Si	Si	Si	Si			No	Actualmente se aplica el Formato CG.DCS.09 (Cédula de Vigilancia en Acciones) de la Contraloría General del Estado, a los beneficiarios que pertenecen a Comités de Contraloría Ciudadana, con la finalidad de que los ciudadanos externen el alcance del beneficio de la acción entregada.

Elaboró

Lic. Ángel Hicálgo Cruz
Analista Administrativo

Lic. Fernando Ariel López Álvarez
Supervisor

Autorizó

Lic. María del Pilar Guillén Rosario
Directora General de Políticas y Programas de Desarrollo Social

Lic. Miriam Rodríguez Nava
Directora General de Coordinación para el Combate a la Pobreza

Anexo2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Mejoramiento de la Vivienda 2014
Secretaría de Desarrollo Social

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	1	Taller de trabajo para la elaboración del árbol de problemas y de objetivos.	Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	Lic. María del Pilar Guillen Rosario Directora	14 de Julio de 2015	15 de Julio de 2015	Conocimiento y herramientas necesarias para la elaboración de árboles de problemas y objetivos.	Fin, Propósito y Componentes.	Árbol de problemas y Árbol de Objetivos
2	1	Elaboración y validación del Documento Oficial del Árbol de Problemas y Objetivos	Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	Lic. María del Pilar Guillen Rosario Directora	17 de Agosto de 2015	15 de Enero de 2016	Contar con el documento oficial del Árbol de Problemas y Objetivos del Programa Presupuestario	Fin, Propósito y Componentes.	Documento oficial validado del Árbol de Problemas y Objetivos.

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
3	1	Elaboración del diagnóstico del programa.	Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	Lic. María del Pilar Guillen Rosario Directora	12 de Agosto de 2015.	12 de mayo de 2015.	Establecer el documento que muestre la problemática que existe en el estado de Veracruz, en cuanto a la vivienda que no cuenta con pisos, techos en buen estado y sanitarios.	Fin, Propósito y Componentes.	Documento oficial del diagnóstico del Programa Presupuestario.
4	2	Elaborar una base de datos en donde se base a las Reglas de Operación se llevará el registro de la población beneficiaria.	Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social. Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	Lic. María del Pilar Guillen Rosario Directora Lic. Miriam Rodríguez Nava Directora	17 de Agosto de 2015.	25 de Mayo de 2016.	Contar con la base de datos que llevará el registro de las personas que han sido beneficiadas con las acciones que contempla el programa presupuestario.	Fin, Propósito y Componentes.	Base de datos del registro y control para los beneficiarios del Programa Presupuestario.

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
5	3	Definir los procedimientos para la operación del Programa Presupuestario.	Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	Lic. María del Pilar Guillén Rosario Directora	15 de Octubre de 2015.	20 de Enero de 2016.	Establecer los procedimientos específicos del Programa Presupuestario para la selección de beneficiarios y la entrega de acciones.	Fin, Propósito, Componentes y actividades.	Documento validado con los procedimientos específicos para la operación del Programa Presupuestario correspondientes a cada Dirección.
6	3	Análisis y elaboración de los procedimientos para la operación del Programa Presupuestario	Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	Lic. María del Pilar Guillén Rosario Directora	21 de enero de 2016	25 de Abril de 2016	Contar con los procedimientos requeridos en la evaluación para una mejor operación del Programa Presupuestario.	Fin, Propósito, Componentes y actividades.	Propuesta de procedimientos para la ejecución del Programa Presupuestario.
7	3	Validación y formalización del procedimiento para la operación del Programa Presupuestario	Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	Lic. María del Pilar Guillén Rosario Directora	26 de Abril de 2016	30 de Mayo de 2016	Contar con los procedimientos requeridos en la evaluación para una mejor operación del Programa Presupuestario.	Fin, Propósito, Componentes y actividades.	Documento oficial validado de los procedimientos vigentes y acordes con la operatividad del programa Presupuestario.

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
8	5	Análisis de los indicadores establecidos en el Programa Presupuestario que no contaron con los criterios de verificación	Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social. Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	Lic. María del Pilar Guillén Rosario Directora Lic. Miriam Rodríguez Nava Directora	15 de Junio de 2015	15 de Julio de 2015	Que todos los indicadores establecidos en el Programa Presupuestario, cumplan con todos los criterios de verificación	Fin, Propósito, Componentes y actividades.	La Propuesta de modificaciones a los indicadores del Programa Presupuestario
9	5	Reestructuración de indicadores en el SIED	Dirección General de Planeación y Evaluación	Lic. Nancy Bastida Huesca Subdirectora de Evaluación Institucional	16 de Julio de 2015	30 de Octubre de 2015	Indicadores claros y precisos en el SIED	Fin, Propósito, Componentes y actividades.	Modificación reflejada en el SIED.

Elaboró


Lic. Miguel Ángel Hidalgo Cruz
Analista Administrativo


Lic. Fernando Ariel López Álvarez
Supervisor

Autorizó

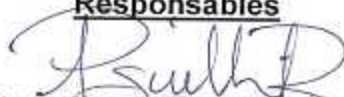

Lic. María del Pilar Guillén Rosario
Directora General de Políticas y Programas de Desarrollo Social


Lic. Miriam Rodríguez Nava
Directora General de Coordinación para el Combate a la Pobreza



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Responsables


Lic. María del Pilar Guillén Rosario

Directora General de Políticas y Programas de Desarrollo Social


Lic. Miriam Rodríguez Nava

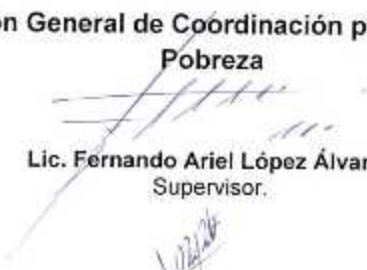
Directora General de Coordinación para el Combate a la Pobreza

Integrantes del equipo de trabajo

Por la Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo
Social


Lic. Miguel Ángel Hidalgo Cruz
Analista Administrativo

Por la Dirección General de Coordinación para el Combate a la
Pobreza


Lic. Fernando Ariel López Álvarez
Supervisor


Lic. Adriana Medina Patiño
Analista Administrativo



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014

PROYECTO DE MEJORA



Objetivo

El objetivo general del Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario Ordenamiento Territorial es conseguir que éste reúna o cumpla con la documentación, criterios y estructura necesaria para su correcta operación, con el fin de mejorar la ejecución de las acciones en beneficio de la población que atiende.

Para el logro de tal objetivo se designará al personal encargado de coordinar y realizar las actividades que permitan solventar las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejoras determinados en la Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2014.

Descripción

El Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario de Ordenamiento Territorial busca precisar el conjunto de actividades relacionadas, programadas y planificadas que permitan un mejor desempeño de las acciones a ejecutarse, tomando como base las observaciones y/o recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora determinadas en la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, Ejercicio Fiscal 2014 y del Informe de Evaluaciones de Desempeño.

Dentro de las Recomendaciones planteadas se encuentran las siguientes:

- Una reestructuración del programa, partiendo del ejercicio de elaboración del "árbol del problema" y el "árbol de objetivos", planteados por la MML.
- Una vez identificado el problema y las poblaciones, proceder a establecer un mecanismo para su cuantificación.
- Establecer todos los procedimientos necesarios para la operación del programa (Selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios, etc.), así como los mecanismos de rendición de cuentas.



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

- Realizar un documento (cuestionario) para aplicarlo a los beneficiarios del programa, con el objeto de medir el grado de satisfacción de la población atendida con las financiadas con los recursos del Programa Presupuestario.
- Hacer un análisis de los indicadores que no contaron con los criterios de verificación y proceder a su reestructuración.

Para la solventación de las recomendaciones se plantean, en coordinación con diversas áreas de la Secretaría de Desarrollo Social, realizar actividades como talleres, capacitaciones, reuniones de trabajo, elaboración de los documentos, metodologías o procedimientos necesarios para la mejor organización del Programa Presupuestario.

El resultado de las actividades programadas se espera generar la documentación que permita al Programa Presupuestario contar con:

- El Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos que definan de manera precisa los problemas, causas y efectos que motivan o fundamentan la creación u operación del Programa Presupuestario; así como, los objetivos a implementar para la atención de la problemática detectada permitiendo bajar los índices o condiciones negativas generados por la carencia o deficiencia en la población atendida.
- La delimitación y la metodología para la cuantificación de las poblaciones objetivo, con lo cual se determinaran los universos a atender por el Programa Presupuestario.
- El (los) procedimiento(s) para la operación o ejecución de las acciones del Programa Presupuestario, determinando las actividades requeridas para el logro del objetivo por el cual fue creado y mejorar su eficiencia y eficacia.
- El cuestionario o encuesta que permita medir el grado de satisfacción de las poblaciones atendidas con las acciones ejecutadas por el programa y;
- Contar con la reestructuración de los indicadores establecidos en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Beneficios

Con la implementación del Proyecto de Mejoras del Programa Presupuestario Ordenamiento Territorial se pretende

- Mejorar la operación del Programa Presupuestario.
- Ampliar los mecanismos de transparencia de los procesos y acciones ejecutadas por el programa, a través de la Página Web de la Secretaría.

JG C/6



- Contar con un instrumento de retroalimentación de las acciones ejecutadas respecto al beneficio que reporta la población atendida.
- Los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con todos los criterios de verificación establecidos.

Alcances

Con la implementación de Proyecto de Mejoras del Programa Presupuestal Ordenamiento Territorial solventarán las recomendaciones emitidas en la Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2014, considerando dotarle de los documentos e información que requiere hasta su formalización y validación.

Se espera en el desarrollo del proyecto contar con la información y documentación suficiente para realizar un análisis completo del Programa Presupuestario Ordenamiento Territorial permitiendo al equipo de trabajo el planteamiento de las alternativas y soluciones adecuadas.

La información o documentación a generarse será validada u oficializada ante y por las diferentes áreas responsables de la Secretaría de Desarrollo Social para su integración al documental soporte de la operación del programa presupuestario.

Limitantes:

- La falta de información del Programa Presupuestario.
- El período de tiempo para la recolección, análisis, diseño y elaboración de propuestas y la validación o formalización de documentación será del mes de Julio de 2015 a Mayo de 2016.
- La falta de autorizaciones o validaciones de la documentación generada por las áreas responsables al interior de la Secretaría de Desarrollo Social y externas que deban otorgar su Visto Bueno o autorización.

 calb



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Las etapas para la realización de las actividades programadas son:

Análisis de la información.- Es la recopilación de la información del Programa Presupuestario para su revisión, análisis y consenso para determinar las deficiencias o faltantes de documentos.

Diseño y elaboración de Propuestas.- Es la presentación o planteamientos de las propuestas, productos o proyectos de información y documentación considerados alternativas de solución elaborados por el equipo de trabajo designado.

Validación o formalización de la documentación o productos: Considera la validación, visto bueno o autorización de la documentación o productos generados en el desarrollo del proyecto, por las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social y del Ejecutivo Estatal que cuenten con las facultades para otorgarlas.

Café



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
(111) 233 00 00

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Ordenamiento Territorial 2014
Secretaría de Desarrollo Social

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es :			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	Si	Si	Si	Si	Si			Si
2	Si	Si	Si	Si	Si			Si
3	Si	Si	Si	Si	Si			Si
4	Si	Si	Si	Si	Si			Si
5	Si	Si	Si	Si	Si			Si

Elaboró


Arq. Erika Contreras Barillas
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento
de Territorio

Autorizó



Arq. Leticia Karime Aguilera Guzmán
Directora General de Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial



SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Annex 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Ordenamiento Territorial 2014
Secretaría de Desarrollo Social

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	1	Taller de trabajo para la elaboración del árbol de problemas y de objetivos.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Lic. Nancy Bastida Huesca Subdirectora de Evaluación Institucional	14 de Julio de 2015	15 de Julio de 2015	Conocimiento y herramientas necesarias para la elaboración de árboles de problemas objetivos.	Fin, Propósito y Componentes	Árbol de problemas y Objetivos
2	1	Elaboración y validación del Documento Oficial del Árbol de Problemas y Objetivos	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Lic. Leticia Karime Aguilera Guzmán Directora Gral. de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	17 de Agosto de 2015	29 de Febrero de 2016	Contar con el documento oficial del Árbol de Problemas y Objetivos del Programa Presupuestario.	Fin, Propósito y Componentes	Documento oficial validado del Árbol de Problemas y Objetivos.
3	2	Análisis e identificación del problema y las poblaciones a atender por el Programa Presupuestario.	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Lic. Leticia Karime Aguilera Guzmán Directora Gral. de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	21 de Septiembre de 2015.	22 de Febrero de 2016.	Identificar el problema y la población objetivo a atender por el Programa Presupuestario.	Fin, Propósito y Componentes	Documento oficial que precise las poblaciones que atiende el programa.

DR-CP-IB



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y
TERRITORIAL

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
4	2	Diseño de un mecanismo para la cuantificación de las poblaciones a atender por el Programa Presupuestario.	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Lic. Leticia Karime Aguilera Guzmán Directora Gral. de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	13 de Octubre de 2015.	20 de Mayo de 2016.	Contar con un mecanismo para la cuantificación de las poblaciones que atiende el Programa Presupuestario.	Fin, Propósito y Componentes	Mecanismo para la cuantificación de las poblaciones por atender
5	3	Definir los procedimientos para la operación del Programa Presupuestario.	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Lic. Leticia Karime Aguilera Guzmán Directora Gral. de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	16 de Noviembre de 2015	15 de Enero de 2016	Definir el(los) procedimiento(s) que permitan la operación eficaz y eficiente del programa	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Documento con los procedimientos
6	3	Análisis y elaboración de los procedimientos.	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Lic. Leticia Karime Aguilera Guzmán Directora Gral. de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	16 Enero de 2016	29 de Abril de 2016	Contar con los procedimientos requeridos en la evaluación, para una mejor operación del programa	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Propuesta de procedimientos para la ejecución del Programa Presupuestario.

Handwritten signature



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y
TERRITORIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable la actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/a)	Fecha de término (dd/mm/a)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
7	3	Validación y formalización del procedimiento para la operación del Programa Presupuestario.	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Unidad Administrativa	Lic. Leticia Karime Aguilera Guzmán Directora Gral. de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Lic. José Luis Salas Torres, Jefe de la Unidad Administrativa	02 de Mayo de 2016	30 de Mayo de 2016	Contar con el(los) mecanismo(s) que permitan la rendición de cuentas del Programa Presupuestario	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Contar con los procedimientos vigentes y acordes con la operatividad del Programa Presupuestario
8	4	Elaboración de cuestionario para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa Presupuestario		Lic. Leticia Karime Aguilera Guzmán Directora Gral. de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1 de Diciembre de 2015	29 de Enero de 2016	Contar con una encuesta que permita conocer la opinión de la población atendida respecto a los beneficios que le reportan las acciones ejecutadas con el programa.	Fin, Propósito y Componentes	Cuestionario para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.

Handwritten signature and initials



No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
9	5	Análisis de los indicadores establecidos en el Programa Presupuestario que no cuentan con los criterios de verificación	Dirección General de Planeación y Evaluación y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Lic. Leticia Karime Aguilera Guzmán Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Lic. Nancy Bastida Huesca Subdirectora de Evaluación Institucional	6 de Julio de 2015	15 de Julio de 2015	Que todos los indicadores establecidos en el Programa Presupuestario, cumplan con todos los criterios de verificación	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Propuesta de modificaciones a los indicadores del Programa Presupuestario.
10	5	Reestructuración de indicadores en el SIED	Dirección General de Planeación y Evaluación	Lic. Nancy Bastida Huesca Subdirectora de Evaluación Institucional	16 de Julio de 2015	30 de octubre de 2015	Indicadores claros y precisos en el SIED	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Modificación reflejada en el SIED.

Elaboró
[Firma]

Arq. Erika Contreras Barillas

Subdirectora de Planeación y Ordenamiento de Territorio *[Firma]*

Autorizó
[Firma]

Arq. Leticia Karime Aguilera Guzmán

Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Responsables

Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Arq. Leticia Karime Aguilera Guzmán

Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Integrantes del equipo de trabajo

Arq. Erika Contreras Barillas

Subdirectora de Planeación y Ordenamiento de Territorio

Lic. Gloria Sánchez Hernández

Analista Urbanista

Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Proyecto de Mejora

Nombre del proyecto de mejora: Calidad del Aire	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Medio Ambiente	
Fecha de inicio del proyecto:	1 de septiembre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	30 de noviembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario de Calidad del Aire 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: En los anexos 1 y 2 se establecen los términos en los que se desarrollará el proyecto de mejora, los productos esperados, los responsables y las características específicas para cumplir con cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
Beneficios del proyecto de mejora: A continuación se detallan los beneficios que se pretenden obtener con la implementación del proyecto de mejora: • Atender cada una de las observaciones y/o recomendaciones susceptibles de mejora del Programa Presupuestario de Calidad del Aire. • Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados. • Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, rendición de cuentas, claridad en el diseño y ejecución. • Generar un mayor impacto en la atención de la problemática por la cual fue creado.	



Alcance del proyecto de mejora:

Definir, modificar e implementar las observaciones y/o recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño para afectar favorablemente la operatividad del programa presupuestario.

Etapas del proceso:

Inicial: Determinar y seleccionar los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Intermedia: Efectuar las modificaciones y los nuevos planteamientos para enriquecer y fortalecer el programa presupuestario.

Final: Efectuar una revisión de las adecuaciones y modificaciones para identificar la viabilidad del proyecto de mejora.

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Medio Ambiente.

Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental

Integrantes del equipo de trabajo:

Ing. Cesar G. Priego Salas. Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental.

Ing. Miriam Pérez Ruiz. Consultora de Gestión Industrial de la DGCCyEA.

Lic. Rafael Córdova García. Encargado del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Patricia Zárate Huesca. Analista del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Roberto I. Fernández Viveros. Analista del Área de Planeación y Evaluación.



Selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Se recomienda **efectuar una reestructuración del programa**, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como lo es el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.
2. **Efectuar una revisión de los indicadores que pudieran ser susceptibles de mejoras**, y determinar los necesarios para el desarrollo del programa presupuestario y en especial el cumplimiento de los objetivos.
3. **Establecer todos los procedimientos necesarios para la operación del programa** a nivel estatal (selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios, etc.), así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. **Buscar una mayor asignación del presupuesto estatal** otorgado para generar las condiciones que nos permitan atender con mayor impacto la problemática.

Nota: Por cuestiones de espacio, el número asignado a cada Aspecto Susceptible de Mejora, se utiliza en los anexos 1 y 2.

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Calidad del Aire Secretaría de Medio Ambiente

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Facilable (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	1
2	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	2
3	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	3
4	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	4

Elaboró

Autorizó

Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Lic. Rafael Córdova García

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Calidad del Aire

Secretaría de Medio Ambiente

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	SI	Efectuar una reestructuración del programa.	Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	Ing. Cesar G. P. S. Director GCCyEA Ing. Miriam P. R. Consultora de DGCCyEA. Lic. Rafael C. G. Encargado del APE.	01/09/15	30/11/15	Generar el árbol de problemas y el árbol de soluciones como sustento de la problemática a atender.	Componentes Actividades	Árbol de problemas Árbol de soluciones
2	SI	Efectuar una revisión de los indicadores que pudieran ser susceptibles de mejoras.	Área de Planeación y Evaluación	Lic. Patricia Z. H. Analista del APE. Lic. Roberto I. Fdez. V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	La conformación de los Indicadores con las características y atributos adecuados.	Fin Propósito Componentes Actividades	Indicadores de gestión



No.	ASM	Actividades	Área Responsabil e	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
3	SI	Impulsar la revisión y mejora de los procedimientos para la operación del programa.	Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	Ing. Cesar G. P. S. Director GCCyEA. Ing. Miriam P. R. Consultora de DGCCyEA. Lic. Rafael C. G. Encargado APE.	01/09/15	30/11/15	Elaboración de procedimientos que permitan un fácil y adecuado manejo de las actividades del PP.	Componentes Actividades	Procedimientos de operación.
4	SI	Buscar una mayor asignación del presupuesto.	Área de Planeación y Evaluación	Lic. Patricia Z. H. Analista del APE. Lic. Roberto I. Fdez. V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Mayor asignación presupuestal para operatividad del PP.	Componentes Actividades	Presupuesto de egresos del Estado.

Elaboró



Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Autorizó



Lic. Rafael Córdova García



Proyecto de Mejora

Nombre del proyecto de mejora: Desarrollo Forestal	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Medio Ambiente	
Fecha de inicio del proyecto:	1 de septiembre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	30 de noviembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario de Desarrollo Forestal 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: En los anexos 1 y 2 se establecen los términos en los que se desarrollará el proyecto de mejora, los productos esperados, los responsables y las características específicas para cumplir con cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
Beneficios del proyecto de mejora: A continuación se detallan los beneficios que se pretenden obtener con la implementación del proyecto de mejora: • Atender cada una de las observaciones y/o recomendaciones susceptibles de mejora del Programa Presupuestario de Desarrollo Forestal. • Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados. • Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, rendición de cuentas, claridad en el diseño y ejecución. • Generar un mayor impacto en la atención de la problemática por la cual fue creado.	



Alcance del proyecto de mejora:

Definir, modificar e implementar las observaciones y/o recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño para afectar favorablemente la operatividad del programa presupuestario.

Etapas del proceso:

Inicial: Determinar y seleccionar los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Intermedia: Efectuar las modificaciones y los nuevos planteamientos para enriquecer y fortalecer el programa presupuestario.

Final: Efectuar una revisión de las adecuaciones y modificaciones para identificar la viabilidad del proyecto de mejora.

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Medio Ambiente.

Dirección General de Desarrollo Forestal

Integrantes del equipo de trabajo:

Ing. Jesús Hernández Barradas. Director General de Desarrollo Forestal.

Geog. Amelia Piña Natoli. Analista Forestal

Lic. Rafael Córdova García. Encargado del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Patricia Zárate Huesca. Analista del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Roberto I. Fernández Viveros. Analista del Área de Planeación y Evaluación.

Selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Se recomienda **efectuar una reestructuración del programa**, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como lo es el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.
2. **Efectuar una revisión de los indicadores** que pudieran ser susceptibles de mejora.
3. **Establecer todos los procedimientos** necesarios para la operación del programa a nivel estatal (selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios, etc.), así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. **Buscar una mayor asignación del presupuesto** estatal otorgado para generar reglas, metas, gastos, seguimiento y oportunidades de mejora de las actividades del PP.

Nota: Por cuestiones de espacio, el número asignado a cada Aspecto Susceptible de Mejora, se utiliza en los anexos 1 y 2.



Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Desarrollo Forestal

Secretaría de Medio Ambiente

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	1
2	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	2
3	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	3
4	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	4

Elaboró

Autorizó

Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Lic. Rafael Córdova García

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Desarrollo Forestal

Secretaría de Medio Ambiente

No.	ASM	Actividades	Área Responsabl e	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Sí	Efectuar una reestructuración del programa	Dirección General de Desarrollo Forestal	Ing. Jesús Hdez. B. Director GDF. Geog. Amelía P. N. Analista Forestal	01/09/15	30/11/15	Generar el árbol de problemas y el árbol de soluciones como sustento de la problemática a atender.	Componentes Actividades	Árbol de problemas Árbol de soluciones
2	Sí	Efectuar una revisión de los indicadores	Área de Planeación y Evaluación	Lic. Rafael C. G. Encargado del APE. Lic. Patricia Z. H. Analista del APE. Lic. Roberto I. Fdez. V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Que los indicadores cumplan con las características de claridad, facilidad de mapeo y operatividad.	Componentes Actividades	Indicadores de gestión

No.	ASM	Actividades	Área Responsabilidad	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
3	Sí	Establecer los procedimientos	Dirección General de Desarrollo Forestal	Ing. Jesús Hdez. B. Director GDF. Geog. Amalia P. N. Analista Forestal	01/09/15	30/11/15	Elaboración de procedimientos que permitan un fácil y adecuado manejo de las actividades del PP.	Componentes Actividades	Procedimientos de operación.
4	Sí	Buscar una mayor asignación del presupuesto	Área de Planeación y Evaluación	Lic. Rafael C. G. Encargado APE. Lic. Patricia Z. H. Analista del APE. Lic. Roberto I. Fdez. V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Mayor asignación presupuestal para la operatividad del PP.	Componentes Actividades	Presupuesto de egresos del Estado.

Elaboró



Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Autorizó



Lic. Rafael Córdova García



Proyecto de Mejora

Nombre del proyecto de mejora: Desarrollo Forestal	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Medio Ambiente	
Fecha de inicio del proyecto:	1 de septiembre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	30 de noviembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario de Desarrollo Forestal 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: En los anexos 1 y 2 se establecen los términos en los que se desarrollará el proyecto de mejora, los productos esperados, los responsables y las características específicas para cumplir con cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
Beneficios del proyecto de mejora: A continuación se detallan los beneficios que se pretenden obtener con la implementación del proyecto de mejora: • Atender cada una de las observaciones y/o recomendaciones susceptibles de mejora del Programa Presupuestario de Desarrollo Forestal. • Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados. • Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, rendición de cuentas, claridad en el diseño y ejecución. • Generar un mayor impacto en la atención de la problemática por la cual fue creado.	



Alcance del proyecto de mejora:

Definir, modificar e implementar las observaciones y/o recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño para afectar favorablemente la operatividad del programa presupuestario.

Etapas del proceso:

Inicial: Determinar y seleccionar los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Intermedia: Efectuar las modificaciones y los nuevos planteamientos para enriquecer y fortalecer el programa presupuestario.

Final: Efectuar una revisión de las adecuaciones y modificaciones para identificar la viabilidad del proyecto de mejora.

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Medio Ambiente.

Dirección General de Desarrollo Forestal

Integrantes del equipo de trabajo:

Ing. Jesús Hernández Barradas. Director General de Desarrollo Forestal.

Geog. Amelia Piña Natoli. Analista Forestal

Lic. Rafael Córdova García. Encargado del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Patricia Zárate Huesca. Analista del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Roberto I. Fernández Viveros. Analista del Área de Planeación y Evaluación.

Selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Se recomienda **efectuar una reestructuración del programa**, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como lo es el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.
2. **Efectuar una revisión de los indicadores** que pudieran ser susceptibles de mejora.
3. **Establecer todos los procedimientos** necesarios para la operación del programa a nivel estatal (selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios, etc.), así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. **Buscar una mayor asignación del presupuesto** estatal otorgado para generar reglas, metas, gastos, seguimiento y oportunidades de mejora de las actividades del PP.

Nota: Por cuestiones de espacio, el número asignado a cada Aspecto Susceptible de Mejora, se utiliza en los anexos 1 y 2.



Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Desarrollo Forestal

Secretaría de Medio Ambiente

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	1
2	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	2
3	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	3
4	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	4

Elaboró

Autorizó

Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Lic. Rafael Córdova García

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Desarrollo Forestal

Secretaría de Medio Ambiente

No.	ASM	Actividades	Área Responsabl e	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Sí	Efectuar una reestructuración del programa	Dirección General de Desarrollo Forestal	Ing. Jesús Hdez. B. Director GDF. Geog. Amelía P. N. Analista Forestal	01/09/15	30/11/15	Generar el árbol de problemas y el árbol de soluciones como sustento de la problemática a atender.	Componentes Actividades	Árbol de problemas Árbol de soluciones
2	Sí	Efectuar una revisión de los indicadores	Área de Planeación y Evaluación	Lic. Rafael C. G. Encargado del APE. Lic. Patricia Z. H. Analista del APE. Lic. Roberto I. Fdez. V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Que los indicadores cumplan con las características de claridad, facilidad de mapeo y operatividad.	Componentes Actividades	Indicadores de gestión

No.	ASM	Actividades	Área Responsabilidad	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
3	Sí	Establecer los procedimientos	Dirección General de Desarrollo Forestal	Ing. Jesús Hdez. B. Director GDF. Geog. Amalia P. N. Analista Forestal	01/09/15	30/11/15	Elaboración de procedimientos que permitan un fácil y adecuado manejo de las actividades del PP.	Componentes Actividades	Procedimientos de operación.
4	Sí	Buscar una mayor asignación del presupuesto	Área de Planeación y Evaluación	Lic. Rafael C. G. Encargado APE. Lic. Patricia Z. H. Analista del APE. Lic. Roberto I. Fdez. V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Mayor asignación presupuestal para la operatividad del PP.	Componentes Actividades	Presupuesto de egresos del Estado.

Elaboró



Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Autorizó



Lic. Rafael Córdova García



Proyecto de Mejora

Nombre del proyecto de mejora:

Fortalecimiento de Espacios Naturales Protegidos

Dependencia o entidad responsable:

Secretaría de Medio Ambiente

Fecha de inicio del proyecto:

1 de septiembre de 2015

Fecha de fin del proyecto:

30 de noviembre de 2015

Objetivo del proyecto de mejora:

Atender las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario de Fortalecimiento de Espacios Naturales Protegidos 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.

Descripción del proyecto de mejora:

En los anexos 1 y 2 se establecen los términos en los que se desarrollará el proyecto de mejora, los productos esperados, los responsables y las características específicas para cumplir con cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Beneficios del proyecto de mejora:

A continuación se detallan los beneficios que se pretenden obtener con la implementación del proyecto de mejora:

- Atender cada una de las observaciones y/o recomendaciones susceptibles de mejora del Programa Presupuestario de Fortalecimiento de Espacios Naturales Protegidos.
- Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados.
- Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, rendición de cuentas, claridad en el diseño y ejecución.
- Generar un mayor impacto en la atención de la problemática por la cual fue creado.



Alcance del proyecto de mejora:

Definir, modificar e implementar las observaciones y/o recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño para afectar favorablemente la operatividad del programa presupuestario.

Etapas del proceso:

Inicial: Determinar y seleccionar los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Intermedia: Efectuar las modificaciones y los nuevos planteamientos para enriquecer y fortalecer el programa presupuestario.

Final: Efectuar una revisión de las adecuaciones y modificaciones para identificar la viabilidad del proyecto de mejora.

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.

Integrantes del equipo de trabajo:

Dr. Juan Carlos Olivo Escudero. Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.

Biol. Flora Zitácuaro Contreras. Secretaria Técnica de la DGGAyRN.

Lic. Rafael Córdova García. Encargado del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Patricia Zárate Huesca. Analista del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Roberto I. Fernández Viveros. Analista del Área de Planeación y Evaluación.



Selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Se recomienda **efectuar una reestructuración del programa**, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.
2. **Definir con claridad y precisión los componentes del PP y las actividades** para que exista congruencia entre ambos.
3. **Efectuar una revisión de los indicadores** que pudieran ser susceptibles de mejora, y determinar cuáles son los necesarios para el desarrollo del programa presupuestario y en especial el cumplimiento de los objetivos.
4. **Buscar una mayor asignación del presupuesto estatal** para generar las condiciones que permitan atender con mayor impacto la problemática objeto del PP.
5. **Impulsar una reforma total del Programa Presupuestario** o en su caso, considerar la posibilidad de eliminarlo por no aportar a la solución del problema.

Nota: Por cuestiones de espacio, el número asignado a cada Aspecto Susceptible de Mejora, se utiliza en los anexos 1 y 2.

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fortalecimiento de Espacios Naturales Protegidos Secretaría de Medio Ambiente

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional (Sí/No)	Intergubernamental (Sí/No)		
1	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	1
2	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	2
3	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	3
4	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	4
5	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	4

Elaboró

Autorizó

Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Lic. Rafael Córdova García

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Fortalecimiento de Espacios Naturales Protegidos
Secretaría de Medio Ambiente

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Si	Efectuar una reestructuración del programa.	Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	Dr. Juan Carlos O. E. GGAYRN. Biol. Flora Z. C. Secretaría Técnica de la DGGAYRN. Lic. Rafael C. G. Encargado del APE.	01/09/15	30/11/15	Generar el árbol de problemas y el árbol de soluciones como sustento de la problemática a atender.	Componentes Actividades	Árbol de problemas Árbol de soluciones
2	Si	Definir con claridad y precisión los componentes y las actividades.	Área de Planeación y Evaluación	Lic. Patricia Z. H. Analista del APE. Lic. Roberto I. Fdez. V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Establecer componentes y actividades adecuados para mayor impacto del pp.	Fin Propósito Componentes Actividades	Resumen Narrativo de la MIR.
3	Si	Efectuar una revisión integral de los indicadores			01/09/15	30/11/15	Conformación de los indicadores de gestión necesarios.	Fin Propósito Componentes Actividades	Indicadores de gestión.

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
4	Sí	Buscar una mayor asignación del presupuesto.	Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	Dr. Juan Carlos O. E. GGAYRN, Biol. Flora Z. C. Secretaria Técnica de la DGGAYRN,	01/09/15	30/11/15	Mayor asignación presupuestal para la operatividad del PP	Componentes Actividades	Presupuesto de egresos del Estado.
5	Sí	Impulsar una reforma total del Programa Presupuestario.	Área de Planeación y Evaluación	Lic. Rafael C. G. Encargado del APE. Lic. Patricia Z. H. Analista del APE. Lic. Roberto I. Fdez. V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Definir la viabilidad de la operación del Programa Presupuestario	Fin Propósito Componente Actividades	MIR del Programa Presupuestario.

Elaboró



Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Autorizó



Lic. Rafael Córdova García



Proyecto de Mejora

Nombre del proyecto de mejora: Manejo Integral de Residuos	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Medio Ambiente	
Fecha de inicio del proyecto:	1 de septiembre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	30 de noviembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario de Manejo Integral de Residuos 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: En los anexos 1 y 2 se establecen los términos en los que se desarrollará el proyecto de mejora, los productos esperados, los responsables y las características específicas para cumplir con cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
Beneficios del proyecto de mejora: A continuación se detallan los beneficios que se pretenden obtener con la implementación del proyecto de mejora: • Atender cada una de las observaciones y/o recomendaciones susceptibles de mejora del Programa Presupuestario de Manejo Integral de Residuos. • Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados. • Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, rendición de cuentas, claridad en el diseño y ejecución. • Generar un mayor impacto en la atención de la problemática por la cual fue creado.	



Alcance del proyecto de mejora:

Definir, modificar e implementar las observaciones y/o recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño para afectar favorablemente la operatividad del programa presupuestario.

Etapas del proceso:

Inicial: Determinar y seleccionar los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Intermedia: Efectuar las modificaciones y los nuevos planteamientos para enriquecer y fortalecer el programa presupuestario.

Final: Efectuar una revisión de las adecuaciones y modificaciones para identificar la viabilidad del proyecto de mejora.

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Medio Ambiente.

Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental

Integrantes del equipo de trabajo:

Ing. Cesar G. Priego Salas. Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental.

Ing. Miriam Pérez Ruiz. Consultora de Gestión Industrial de la DGCCyEA.

Lic. Rafael Córdova García. Encargado del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Patricia Zárate Huesca. Analista del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Roberto I. Fernández Viveros. Analista del Área de Planeación y Evaluación.



Selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Se recomienda **efectuar una reestructuración del programa**, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.
2. Existen temas en donde **se carece de sustento y falta de evidencia documental**, presentándose una oportunidad de mejora mediante el replanteamiento de éstos. Por ejemplo en el tema de transparencia y rendición de cuentas, en lo referente a los gastos de ejecución del programa presupuestario y en lo que se refiere a la satisfacción del cliente.
3. Es prioritario **corregir los errores de captura**, en especial en el campo de medios de verificación, para que de esta manera sean totalmente consistentes los indicadores con los criterios requeridos, así como en los casos donde se presentan nombres muy extensos que no ayudan a la comprensión de lo que se está midiendo.

Nota: Por cuestiones de espacio, el número asignado a cada Aspecto Susceptible de Mejora, se utiliza en los anexos 1 y 2.

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Manejo Integral de Residuos

Secretaría de Medio Ambiente

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es :			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	1
2	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	2
3	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	3

Elaboró



Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Autorizó



Lic. Rafael Córdova García

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Manejo Integral de Residuos
Secretaría de Medio Ambiente

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	SI	Efectuar una reestructuración del programa.	Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	Ing. Cesar G. P. S. Director GCCyEA Ing. Miriam P. R. Consultora de DGCCyEA.	01/09/15	30/11/15	Generar el árbol de problemas y el árbol de soluciones.	Componentes Actividades	Árbol de problemas Árbol de soluciones
2	SI	Dar sustento metodológico y generar la evidencia documental necesaria.	Área de Planeación y Evaluación	Lic. Rafael C. G. Encargado del APE. Lic. Patricia Z. H. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Contar con los elementos documentales necesarios del programa.	Componentes Actividades	Documentos normativos
3	SI	Corregir los errores de captura.		Lic. Roberto I. Fdez V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Consistencia entre la Ficha Técnica y la MIR	Actividades.	Ficha Técnica y MIR del PP

Elaboró


Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Autorizó



Lic. Rafael Córdova García



Proyecto de Mejora

Nombre del proyecto de mejora: Manejo Integral de Residuos	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Medio Ambiente	
Fecha de inicio del proyecto:	1 de septiembre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	30 de noviembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario de Manejo Integral de Residuos 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: En los anexos 1 y 2 se establecen los términos en los que se desarrollará el proyecto de mejora, los productos esperados, los responsables y las características específicas para cumplir con cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
Beneficios del proyecto de mejora: A continuación se detallan los beneficios que se pretenden obtener con la implementación del proyecto de mejora: • Atender cada una de las observaciones y/o recomendaciones susceptibles de mejora del Programa Presupuestario de Manejo Integral de Residuos. • Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados. • Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, rendición de cuentas, claridad en el diseño y ejecución. • Generar un mayor impacto en la atención de la problemática por la cual fue creado.	



Alcance del proyecto de mejora:

Definir, modificar e implementar las observaciones y/o recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño para afectar favorablemente la operatividad del programa presupuestario.

Etapas del proceso:

Inicial: Determinar y seleccionar los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Intermedia: Efectuar las modificaciones y los nuevos planteamientos para enriquecer y fortalecer el programa presupuestario.

Final: Efectuar una revisión de las adecuaciones y modificaciones para identificar la viabilidad del proyecto de mejora.

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Medio Ambiente.

Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental

Integrantes del equipo de trabajo:

Ing. Cesar G. Priego Salas. Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental.

Ing. Miriam Pérez Ruiz. Consultora de Gestión Industrial de la DGCCyEA.

Lic. Rafael Córdova García. Encargado del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Patricia Zárate Huesca. Analista del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Roberto I. Fernández Viveros. Analista del Área de Planeación y Evaluación.



Selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Se recomienda **efectuar una reestructuración del programa**, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.
2. Existen temas en donde **se carece de sustento y falta de evidencia documental**, presentándose una oportunidad de mejora mediante el replanteamiento de éstos. Por ejemplo en el tema de transparencia y rendición de cuentas, en lo referente a los gastos de ejecución del programa presupuestario y en lo que se refiere a la satisfacción del cliente.
3. Es prioritario **corregir los errores de captura**, en especial en el campo de medios de verificación, para que de esta manera sean totalmente consistentes los indicadores con los criterios requeridos, así como en los casos donde se presentan nombres muy extensos que no ayudan a la comprensión de lo que se está midiendo.

Nota: Por cuestiones de espacio, el número asignado a cada Aspecto Susceptible de Mejora, se utiliza en los anexos 1 y 2.

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Manejo Integral de Residuos

Secretaría de Medio Ambiente

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es :			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	1
2	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	2
3	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	3

Elaboró



Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Autorizó



Lic. Rafael Córdova García

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Manejo Integral de Residuos
Secretaría de Medio Ambiente

No. ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Si Efectuar una reestructuración del programa.	Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	Ing. Cesar G. P. S. Director GCCyEA Ing. Miriam P. R. Consultora de DGCCyEA.	01/09/15	30/11/15	Generar el árbol de problemas y el árbol de soluciones.	Componentes Actividades	Árbol de problemas Árbol de soluciones
2	Si Dar sustento metodológico y generar la evidencia documental necesaria.	Área de Planeación y Evaluación	Lic. Rafael C. G. Encargado del APE. Lic. Patricia Z. H. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Contar con los elementos documentales necesarios del programa.	Componentes Actividades	Documentos normativos
3	Si Corregir los errores de captura.		Lic. Roberto I. Fdez V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Consistencia entre la Ficha Técnica y la MIR	Actividades.	Ficha Técnica y MIR del PP

Elaboró


Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Autorizó



Lic. Rafael Córdova García



Proyecto de Mejora

Nombre del proyecto de mejora: Ordenamiento Ecológico	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Medio Ambiente	
Fecha de inicio del proyecto:	1 de septiembre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	30 de noviembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario de Ordenamiento Ecológico 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: En los anexos 1 y 2 se establecen los términos en los que se desarrollará el proyecto de mejora, los productos esperados, los responsables y las características específicas para cumplir con cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
Beneficios del proyecto de mejora: A continuación se detallan los beneficios que se pretenden obtener con la implementación del proyecto de mejora: • Atender cada una de las observaciones y/o recomendaciones susceptibles de mejora del Programa Presupuestario de Ordenamiento Ecológico. • Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados. • Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, rendición de cuentas, claridad en el diseño y ejecución. • Generar un mayor impacto en la atención de la problemática por la cual fue creado.	



Alcance del proyecto de mejora:

Definir, modificar e implementar las observaciones y/o recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño para afectar favorablemente la operatividad del programa presupuestario.

Etapas del proceso:

Inicial: Determinar y seleccionar los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Intermedia: Efectuar las modificaciones y los nuevos planteamientos para enriquecer y fortalecer el programa presupuestario.

Final: Efectuar una revisión de las adecuaciones y modificaciones para identificar la viabilidad del proyecto de mejora.

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.

Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental.

Integrantes del equipo de trabajo:

Dr. Juan Carlos Olivo Escudero, Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.

Biol. Flora Zitácuaro Contreras, Secretaria Técnica de la DGGAyRN.

Ing. Cesar G. Priego Salas, Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental.

Ing. Miriam Pérez Ruiz, Consultora de Gestión Industrial de la DGCCyEA.

Lic. Rafael Córdova García, Encargado del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Patricia Zárate Huesca, Analista del Área de Planeación y Evaluación.

Lic. Roberto I. Fernández Viveros, Analista del Área de Planeación y Evaluación.



Selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Se recomienda **efectuar una reestructuración del programa**, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como lo es el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.
2. **Impulsar la revisión y mejora de los procedimientos** para la operación del programa a nivel estatal que permitan una selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
3. **Buscar una mayor asignación del presupuesto estatal** otorgado para generar las condiciones que permitan tener un mayor impacto la problemática.
4. **Fortalecer la transparencia de los resultados y avances** que se derivan del Programa Presupuestario, para que la sociedad en general tenga conocimiento de los trabajos efectuados para atender esta problemática.

Nota: Por cuestiones de espacio, el número asignado a cada Aspecto Susceptible de Mejora, se utiliza en los anexos 1 y 2.

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Ordenamiento Ecológico

Secretaría de Medio Ambiente

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	Si	Si	Si	Si	No	No	No	1
2	Si	Si	Si	Si	No	No	No	2
3	Si	Si	Si	No	Si	No	No	3
4	Si	Si	No	No	No	No	No	4

Elaboró

Autorizó

Lic. Roberto I. Fernández Viveros

Lic. Rafael Córdova García

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Ordenamiento Ecológico

Secretaría de Medio Ambiente

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Si	Efectuar una reestructuración del programa.	Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	Dr. Juan Carlos O. E. GGAYRN. Biol. Flora Z. C. Secretaría Técnica de la DGGAYRN.	01/09/15	30/11/15	Generar el árbol de problemas y el árbol de soluciones como sustento de la problemática a atender.	Componentes Actividades	Árbol de problemas Árbol de soluciones
2	Si	Impulsar la revisión y mejora de los procedimientos para la operación del programa.	Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental Área de Planeación y Evaluación	Ing. Miriam P. R. de Consultora DGCCyEA. Lic. Rafael C. G. Encargado del APE. Lic. Patricia Z. H. Analista del APE. Lic. Roberto I. Fdez. V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Elaboración de procedimientos que permitan un fácil y adecuado manejo de las actividades del PP.	Componentes Actividades	Procedimientos de operación.

No.	ASM	Actividades	Área Responsabil e	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
3	Sí	Buscar una mayor asignación del presupuesto.	Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	Dr. Juan Carlos O. E. GGAYRN. Biol. Flora Z. C. Secretaria Técnica de la DGGAYRN.	01/09/15	30/11/15	Mayor asignación presupuestal para la operatividad del PP	Componentes Actividades	Presupuesto de egresos del Estado.
4	Sí	Fortalecer los procesos de transparencia y avances del programa.	Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental Área de Planeación y Evaluación	Ing. Cesar G. P. S. Director GCCyEA Ing. Miriam P. R. Consultora de DGCCyEA. Lic. Rafael C. G. Encargado del APE. Lic. Patricia Z. H. Analista del APE. Lic. Roberto I. Fdez. V. Analista del APE.	01/09/15	30/11/15	Publicación conforme a la normatividad de los procesos y avances del PP en el apartado de Transparencia de la SEDEMA	Componentes Actividades	Reportes generados publicados en la sitio web de la SEDEMA.

Elaboró

Autorizó

Lic. Roberto J. Fernández Viveros

Lic. Rafael Córdova García



SS

SECRETARÍA DE SALUD
DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Veracruz...
tu salud es prioridad

Servicios de Salud de Veracruz
Dirección de Salud Pública
Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles

Rediseño de indicadores MIR
Programa
Adelante contra el sobrepeso y la Obesidad
2015

Xalapa, Ver; 05 de agosto de 2015



Dependencias o entidades responsables

Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

Órgano Interno de Control

Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de inicio y fin del Proyecto

El presente Proyecto se efectuó en los meses de enero-Diciembre 2015

Las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario Adelante contra la Obesidad llevarán a cabo de la siguiente manera:

No.	Recomendaciones	Fecha
1	Cambio de los Indicadores de la MIR.-	02/01/2015 al 30/04/2015
2	Implementar indicadores que brinden información de utilidad.	02/05/2015-31/12/2015
3	Capacitación continua a los Responsables del Programa en todos los niveles de Gestión para Resultados.	02/09/2015-27/09/2015
4	Gestión de recursos y presupuesto de acuerdo a las necesidades del Programa	02/09/2015-27/09/2015

Objetivo:

Mejorar los indicadores de la (MIR), que brinden información concreta y útil con la finalidad de contribuir en desacelerar la prevalencia del sobrepeso, la obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles, mediante estrategias de prevención y promoción de la salud para elevar el nivel de bienestar de la población veracruzana.

Descripción de Proyecto de Mejora

A partir de los cambios en el rediseño de los indicadores, se implementan los nuevos y además se capacita al personal responsable (marcologico), así mismo se desarrolla la gestión de recursos y presupuesto para la operatividad del Programa.

Beneficios del Proyecto de Mejora

- 1) Actualizar la matriz de indicadores
- 2) Obtener los nuevos indicadores, concretos, medibles y factibles
- 3) Actualizar en el conocimiento de la metodología Marco lógico a personal Responsable del Programa para la mejor observancia de los resultados
- 4) Optimizar los recursos que se derivan del presupuesto del Programa Estatal



Alcances del Proyecto de Mejora

Limites

Tiempo: 1 enero al 31 de diciembre 2015

Espacio: 11 jurisdicciones sanitarias

Universo: Personal Responsable Estatal y Jurisdiccional contratado por el Programa

Población Beneficiada con la Operatividad del Programa

Etapas

Primera etapa: Rediseño de la matriz

Segunda etapa: Desarrollo de nuevos indicadores

Tercera Etapa: Capacitación a personal responsable del Programa en marco lógico

Cuarta etapa: Evaluación de los resultados

Responsables del Proyecto de Mejora

Dr. Fernando Benítez Obeso

Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)

Antonio Gómez Pelegrín

Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

C.P A. María Eugenia Gómez Romero

Órgano Interno de Control

Integrantes del Equipo de Trabajo

1. L.N. Socorro Salas Aguilar. Jefa de la oficina de Nutrición
2. L.N. Dulce María Solís Garcés. Responsable Estatal de Programa Adelante Contra el Sobrepeso y la Obesidad
3. Dr. Jorge Solano Segura
4. Jefe de Departamento de Programación y Evaluación
5. Secretaría de Finanzas y Planeación SEFIPLAN

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora de Programa: ABUJ131R Adelante Contra la Obesidad
Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:			El abito de aplicación es:			¿Es un ASM? (SI/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la
	Clara (SI/No)	Justificable (SI/No)	Relevante SI/No)	Factible SI/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI

Elaboro:

Dr. Jorge Solano Cortés

Nombre y Apellido

Autorizo

Dr. Salvador Hernández Abad

Nombre y Apellido

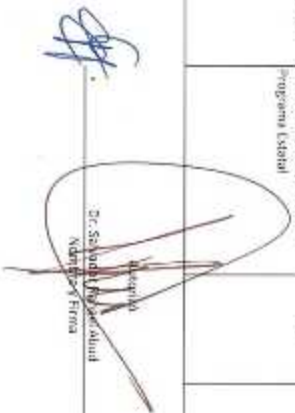
Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABUJAS ASESANTE CONTRA LA OBESIDAD

Servicios de Salud de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Area responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Cambio de los indicadores de la MMR	Se llevaron a cabo reuniones con el departamento de Programación y Evaluación para mejorar los indicadores de la MMR	Dirección de Salud Pública	L.N. Socorro Salas Aguilar	06/09/2014	17/12/2015	Actualizar la Matriz de Indicadores	13	MMR 2015 modificada
2	Implementar indicadores que brinden información de calidad	Dar a conocer los cambios realizados en la MMR	Dirección de Salud Pública	L.N. Socorro Salas Aguilar	02/01/2015	30/12/2015	Obtener los nuevos indicadores correctos, medibles y factibles	13	MMR 2015 modificada con la metodología de marco lógico
3	Capacitación Continua a los Responsables del Programa a todos los Niveles de Gestión para Resultados	Solicitar a la Subdirección de Epidemiología e Investigación y Capacitación su intervención con la Secretaría de Finanzas y Planeación para que abran un el Cuentay Valoración Pública para buscar recursos y presupuesto Basado en Resultados (presupuesto de marco lógico).	Dirección de Salud Pública	L.N. Socorro Salas Aguilar	02/09/2015	27/11/2015	Actualizar en el conocimiento de la metodología marco lógico al personal responsable del Programa para la mejor observancia de los resultados	13	Ninguno
4	Gratificación de recursos y presupuestos de acuerdo a los resultados del Programa	Seleccionar a la Dirección de Administración los recursos necesarios de acuerdo al techo presupuestal para realizar las acciones del Programa y sus subcomponentes con el Consejo Estatal de Alimentación Saludable y Actividad Física para la lucha contra la Obesidad y la Obesidad en Veracruz.	Dirección de Salud Pública	L.N. Socorro Salas Aguilar	02/01/2015	31/12/2015	Optimizar los recursos que se deservan del presupuesto del Programa Estatal	1	Ninguno


 L.N. Socorro Salas Aguilar
 Responsable Firma


 Dr. Salvador Aguilar Salas
 Responsable Firma



Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario Arranque Parejo en la Vida, derivado de la evaluación de desempeño 2014

El presente documento describe los mecanismos aplicados para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa Presupuestario Arranque Parejo en la Vida 2014 e involucra a los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), contemplando periodo de ejecución del mismo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

El objetivo del proyecto es consolidar el otorgamiento de información y servicios de salud de calidad para garantizar un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones a todas las mujeres mexicanas, así como igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo a todas las niñas y niños, desde antes de su nacimiento hasta los 28 días de vida.

Lo anterior se logrará a través de acciones específicas que atiendan a los ASM:

- Reorganización de servicios en redes de atención médica para garantizar el acceso y la continuidad de la atención obstétrica.
- Asegurar que el 100% de las unidades de primer y segundo nivel de atención apliquen un plan de seguridad ante una emergencia obstétrica
- Identificar mujeres embarazadas en regiones rurales y actualización permanente del censo de mujeres embarazadas.
- Elaborar el plan de seguridad por cada una de las mujeres embarazadas que acuden a control prenatal.
- Ofertar y otorgar servicios de consejería anticonceptiva, además de garantizar el abasto de los insumos en todas las unidades de primer y segundo nivel de atención.
- Proporcionar métodos de anticoncepción post evento obstétrico.
- Fortalecer la orientación y consejería en el pos-evento obstétrico, en las unidades hospitalarias de la secretaría.
- Promover la utilización oportuna de servicios médicos durante el embarazo, el parto, el puerperio y para la atención del recién nacido entre las mujeres y sus parejas.
- Otorgar a todas las mujeres embarazadas información sobre signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto, puerperio y en el recién nacido, así como sobre las medidas a realizar ante su presencia, incluida la utilización oportuna de servicios de salud.
- Informar a las mujeres sobre las acciones involucradas en una atención prenatal de calidad, así como sobre la importancia de cumplir con las indicaciones médicas, con los estudios de laboratorio y con las referencias a otro nivel de atención.



- Promover la visita de la pareja a cuando menos un control prenatal para informar de los cuidados que requiere la embarazada, de su estado de salud y riesgo obstétrico y lugares posibles para la atención del parto. Asimismo, sensibilizar a la pareja sobre los signos y síntomas de alarma de los recién nacidos y la importancia de su cuidado médico.
- Garantizar que toda embarazada cuente con un plan para la atención del parto, en el que se identifique el lugar de atención, el vehículo a utilizar en el traslado y la persona que pueda acompañar a la mujer embarazada al lugar donde se atenderá el parto, así como elaborar planes alternativos en caso de emergencia.
- Informar a las mujeres embarazadas, su pareja, familia y líderes comunitarios de la ubicación, horario y personal responsable de las unidades de salud resolutorias más cercanos para la atención del embarazo, parto y puerperio; así como de las establecidas para la atención de emergencias obstétricas y neonatales por los servicios estatales de salud.

Estas acciones permitirán que un mayor número de mujeres y recién nacidos veracruzanos tengan acceso a servicios de salud culturalmente competentes, organizados en redes resolutorias, que garanticen una atención oportuna y de calidad durante el embarazo parto, puerperio así como la atención de urgencias obstétricas y neonatales.

Los responsables del proyecto de mejora son los titulares de ambas dependencias, por parte de SESVER, Dr. Fernando Benítez Obeso y de SEFIPLAN Lic. Antonio Gómez Pelegrin.

El equipo de trabajo lo integra la Dra. Rosa Aguilar y Meza, jefa del Departamento de Salud Reproductiva

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABU134P Arranque Parejo en la Vida
Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Si	Si	Si	Si		X		Si	
2	Si	Si	Si	Si		X		Si	
3	Si	Si	Si	Si		X		Si	
4	Si	Si	Si	Si		X		Si	

Elabora
Dr. Salvador RIVERA JORDAN
Nombre y Firma

Autoriza
Dr. Salvador RIVERA JORDAN
Nombre y Firma

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABU134P Arranque Parejo en la Vida
Servicios de Salud de Veracruz

No.	AGM	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	El ámbito de aplicación es:	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Fortalecer la capacidad de decisión de las mujeres y de sus parejas para planificar la familia y participar activamente en el cuidado de la salud materna y perinatal	- Reorganización de servicios en redes de atención médica para garantizar el acceso y la continuidad de la atención obstétrica. - Asegurar que el 100% de las unidades de primer y segundo nivel de atención apliquen un plan de seguridad ante una emergencia obstétrica - Identificar mujeres embarazadas en regiones rurales y actualización permanente del censo de mujeres embarazadas.	SESVER, SEFIPLAN	Enlaces institucionales	Interinstitucional	31/08/2015	Permitir que un mayor número de mujeres y recién nacidos veracruzanos tengan acceso a servicios de salud culturalmente competentes, organizados en redes involucradas que garanticen una atención oportuna y de calidad durante el embarazo parto, puerperio así como la atención de urgencias obstétricas y neonatales	Todas las incluidas en la Matriz de Indicadores de Resultados de Arranque Parejo en la Vida 2015	Matriz de indicadores de Resultado Arranque Parejo en la Vida 2015
2	Mejorar el acceso y la calidad de la atención obstétrica por el personal calificado así como fortalecer la capacidad resolutiva de las unidades médicas de las distintas niveles de atención ante emergencias obstétricas y neonatales	- Elaborar el plan de seguridad por redes una de las mujeres embarazadas que acuden a control prenatal. - Ofertar y otorgar servicios de consejería anticonceptiva, además de garantizar el abasto de los insumos en todas las unidades de primer y segundo nivel de atención. - Proponer y ejecutar métodos de anticoncepción post evento obstétrico.	SESVER, SEFIPLAN	Enlaces institucionales	Interinstitucional	31/08/2015	Permitir que un mayor número de mujeres y recién nacidos veracruzanos tengan acceso a servicios de salud culturalmente competentes, organizados en redes involucradas que garanticen una atención oportuna y de calidad durante el embarazo parto, puerperio así como la atención de urgencias obstétricas y neonatales	Todos los incluidos en la Matriz de indicadores de Resultado Arranque Parejo en la Vida 2015	Matriz de indicadores de Resultado Arranque Parejo en la Vida 2015

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa ABUI34P Arranque Parejo en la Vida
Servicios de Salud de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	El ámbito de aplicación es:	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
3	Mejorar la calidad de atención del recién nacido así como impulsar la prevención de la discapacidad por defectos al nacimiento y patologías del periodo perinatal	- Fortalecer la orientación y consejería en el evento obstétrico, en las unidades hospitalarias de la secretaría. - Promover a utilización oportuna de servicios médicos durante el embarazo, el parto, el puerperio y para la atención del recién nacido entre las mujeres y sus parejas. - Otorgar a todas las mujeres embarazadas información sobre signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto, puerperio y en el recién nacido, así como sobre las medidas a realizar ante su presencia, incluida la utilización oportuna de servicios de salud.	SESVIF, SEHUMAN	Enlaces Institucionales	Intersectorial	31/08/2015	Permitir que un mayor número de mujeres y recién nacidos veracruzanos tengan acceso a servicios de salud culturalmente competentes, organizados en redes resolutivas, que garanticen una atención oportuna y de calidad durante el embarazo parto, puerperio.	Todos los incluidos en la Matriz de Indicadores de Resultados de Arranque Parejo en la Vida 2015	Matriz de indicadores de Resultados de Arranque Parejo en la Vida 2015





Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABU134P Arranque Parejo en la Vida
Servicios de Salud de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área responsable.	Responsable de la actividad	El ámbito de aplicación es:	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
4	Reducir las brechas existentes en salud materno-infantil entre municipios, con énfasis en aquellos con menor índice de desarrollo humano.	• Informar a las mujeres sobre los servicios involucrados en una atención prenatal de calidad, así como sobre la importancia de cumplir con las indicaciones médicas, con los estudios de laboratorio y con las referencias a otro nivel de atención. • Promover la visita de la pareja a cuando menos un control prenatal para informar de los cuidados que requiere la embarazada, de su estado de salud y riesgo clínico y lugares posibles para la atención del parto. Asimismo, sensibilizar a la pareja sobre los signos y síntomas de alarma de los recién nacidos y la importancia de su cuidado médico. • Garantizar que toda embarazada cuente con un plan para la atención del parto, en el que se identifique el lugar de atención, el vehículo a utilizar en el traslado y la persona que puede acompañar a la mujer embarazada al lugar donde se atenderá el parto, así como elaborar planes alternativos en caso de emergencia. • Informar a las mujeres embarazadas, su pareja, familia y líderes comunitarios de la ubicación, horario y personal responsable de las unidades de salud resolutivas más cercanas para la atención del embarazo, parto y puerperio, así como de las establecidas para la atención de emergencias obstétricas y neonatales por los servicios estatales de salud.	SESVER, SEH-PJAM	Enlaces Institucionales	Intensificadora	31/08/2015	Permitir que un mayor número de mujeres y recién nacidos veracruzanos tengan acceso a servicios de salud culturalmente pertinentes, organizados en redes resolutivas, que garanticen una atención oportuna y de calidad durante el embarazo, parto, puerperio y as	Todos los incluidos en la Matriz de indicadores de Resultados de Arranque Parejo en la Vida 2015.	Matriz de indicadores de Resultados de Arranque Parejo en la Vida 2015

Verdugo
Diana S. Verdugo
No. 134 y F. 134

Autuño
Dr. Salvador del Abajo
No. 134 y F. 134



ABI074R Atención Médica de 1 y 2 Nivel

Recomendación No.1: Cambios de algunos indicadores del programa presupuestario.

No se elabora proyecto de mejora derivado a que las modificaciones se realizaron en la Matriz para Resultados 2016.

Recomendación No. 2 Capacitar al Personal en Gestión para Resultados

Nombre del Proyecto de Mejora: Planeación Estratégica, Matriz de Indicadores para Resultados

Dependencia: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Atención Médica

Fecha de Inicio y Fin del Proyecto: 25 agosto de 2015 - 25 de octubre de 2015

Objetivo del Proyecto: Implementar una metodología para la Evaluación del Desempeño de Programa Sectorial de Salud y los Programas Regionales

Descripción de Proyecto de Mejora:

- Conocer las características generales, fundamento y origen de la metodología.
- Analizar la situación existente mediante la identificación de los principales problemas, afin de visualizar las relaciones casuales que existen entre estos por medio del árbol de problema.
- Resumir los principales resultados esperados
- Permite fortalecer el diseño y operación de los programas

Beneficios de Proyecto de mejora: Generar procesos de gestión, administración, operación y seguimiento, en el marco del Modelo de Presupuesto Basado en resultados

Alcance del Proyecto de Mejora:

Lograr que los líderes de los programas, asistan al curso taller, que tendrá una duración de 16 horas.

Responsable del Proyecto de Mejora:

Nombre	Cargo	Área
Dr. Jesús Barragán Flores	Jefe del Departamento de Instrumentación de Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo

Integrantes del equipo de trabajo:

Nombre	Cargo	Área
Lic. Mayra Judith Martínez Fernández	Encargada del Departamento de Programas de Atención y Comités Hospitalarios	Dirección de Atención Médica/ Subdirección de Atención Hospitalaria
Dra. María Magdalena García Zilli	Jefa del Departamento de Atención Médica de Primer nivel	Dirección de Atención Médica/ Subdirección de Atención de Primer Nivel
Personal líder de Programas específicos		Dirección de Atención Médica



Recomendación No. 3.

Nombre del Proyecto de Mejora: Integración de los Comités Hospitalarios

Dependencia: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Atención Médica

Fecha de Inicio y Fin del Proyecto: 01 septiembre de 2015/ 30 de agosto 2016

Objetivo del Proyecto: contribuir a mejorar la calidad de la atención en diversos ámbitos del quehacer hospitalario, mediante acciones que favorezcan la operación, la implantación de recomendaciones específicas y procedimientos técnico administrativos.

Descripción de Proyecto de Mejora: lograr que el 100% de las unidades hospitalarias, tengan integrado los siguientes comités hospitalarios

- Calidad de la Atención Médica (revisión del expediente clínico)
- Mortalidad Hospitalaria, Materna y Perinatal;
- Detección y Control de las Infecciones Intrahospitalarias;
- Seguridad y Atención Médica en Casos de Desastre
- Insumos
- Enseñanza, Investigación, Capacitación
- Bioética

Beneficios de Proyecto de mejora:

El funcionamiento de los Comités Técnico Médicos Hospitalarios se convierte en un elemento fundamental de vigilancia del hospital, cuya misión es contribuir a mejorar el desarrollo de los servicios mediante acciones que favorezcan la operación, son el eje sobre el que se deposita la gestión administrativa para el cuidado de la salud de la población a la que servimos.

Alcance del Proyecto de Mejora:

El constante cambio de directivos de las unidades hospitalarias, en muchas ocasiones impide que no se le de seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones del comité. Sin embargo se han considerado las siguientes actividades para su integración y funcionamiento.

- Enviar a las unidades hospitalarias los lineamientos necesarios para la integración de los comités hospitalarios
- Verificar que cada unidad Hospitalaria, tenga integrado el comité correspondiente, mediante el acta de instalación.
- Solicitar a las unidades Hospitalarias, elaborar cronogramas de sesiones de los comités hospitalarios
- Supervisar que las unidades sesionen de acuerdo a lo programado en el cronograma y que se analicen los diversos aspectos de la atención médica que se otorga en la unidad y verificar el cumplimiento de los criterios, procedimientos y normas establecidas ya que su funcionamiento permite la detección de problemas y mediante consenso de sus integrantes, establece las medidas de corrección para mejorar la eficiencia y eficacia de la operación, así como la evaluación de los resultados alcanzados.



Responsable del Proyecto de Mejora: Lic. Mayra Judith Martínez Fernández, Encargada del Departamento de Programas de Atención y Comités Hospitalarios, Dirección de Atención Médica/ Subdirección de Atención Hospitalaria.

Integrantes del equipo de trabajo: Personal operativo de las Unidades Hospitalarias

Recomendación No. 4. Solicitar que en la entrega – recepción se entreguen toda la información correspondiente a los programas presupuestarios.

En las entregas – recepción, se ha solicitado al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado de SESVER, intervenir en el proceso, por lo que no procede realizar proyecto de mejora, así mismo informo que no tiene una relación directa con los indicadores del programa.

Recomendación No. 5. Realizar un sistema de abasto

No se realizó proyecto de mejora, con oficio No. SESVER-DAM/SAH/DPACH/4540/2015, se turnó a la Dirección de Administración, por corresponder al área de su competencia. Sin embargo esta recomendación no tiene relación directa con los indicadores del programa.

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABI074R Atención Médica de 1 y 2 Nivel
Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	SI	SI	SI	SI	X			NO	No se elabora proyecto de mejora derivado a que las modificaciones se realizaron en la Matriz para Resultados 2016.
2	SI	SI	SI	SI	X			SI	Curso - Taller para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
3	SI	SI	SI	SI	X			SI	Realizar asesorías, referente a la integración de los Comités Hospitalarios (Comité de Calidad de la Atención Médica)
4	SI	NO	SI	SI	X			NO	Solicitar que en la entrega - recepción se entreguen toda la información correspondiente a los programas presupuestarios. En las entregas - recepción, se ha solicitado al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado de SESVER, intervenir en el proceso, así mismo informo que la recomendación no tiene relación a un indicador de la Matriz para Resultados 2015

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABI074R Atención Médica de 1 y 2 Nivel
Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
5	Si	No	Si	Si	x			S	Realizar un sistema de Abasto, No se realizó proyecto de mejora, con oficio No. SESVER- DAM/SAH/DPACH/4540/2015, se turnó a la Dirección de Administración, por correspondencia al área de su competencia, sin embargo cabe mencionar que en el programa no hay indicadores con referencia al sistema de abasto

Elaboró

Dr. Jorge Sánchez

Analizó y Firmó

Autorizó

Dr. Salvador Ángel Abud

Analizó y Firmó

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa- ABIOTAR Atención Médica de 1 y 2 Nivel
Servicios de Salud de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	NO							NO SE REALIZÓ PROYECTO DE MEJORA DERIVADO A QUE LAS ADICIONES A LOS INDICADORES SE REALIZAN EN LA MATRIZ PARA RESULTADOS 201B	N/A
2	SI	REALIZAR CURSO - TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	DR. JESUS BARRAGAN FLORES	25/08/2015	25/09/2015	IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y LOS PROGRAMAS REGIONALES, CON LA FINALIDAD DE GENERAR PROCESOS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO, EN EL MARCO DEL MODELO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	CARTA PROGRAMÁTICA, DIPLOMA DE LOS PARTICIPANTES

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABI074R Atención Médica de 1 y 2 Nivel
Servicios de Salud de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
3	SI	REALIZAR ASESORÍAS, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES HOSPITALARIOS	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA	LIC. MAYRA JUDITH MARTINEZ FERNANDEZ	01/09/2015	30/09/2015	REALIZAR ASESORÍAS A LOS GESTORES DE CALIDAD, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES HOSPITALARIOS	MATRIZ PARA RESULTADOS	ACTAS DE INTEGRACIÓN DEL COMITES DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y MINUTAS DE SEGUIMIENTO
4	NO	NO						NO SE REALIZO PROYECTO DE MEJORA DERIVADO A QUE LA RECOMENDACIÓN NO TIENE RELACIÓN CON LOS INDICADORES DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	N/A
5	NO	NO						NO SE REALIZO PROYECTO DE MEJORA DERIVADO A QUE LA RECOMENDACIÓN NO TIENE RELACIÓN CON LOS INDICADORES DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	N/A

Elaboró:
Dr. Daniel Soto Segura
Verificar y Firma

Revisó:
Dr. Salvador Napeel Asud
Verificar y Firma

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

ASM Interinstitucional:

1. Las obras y acciones se encuentran en proceso o por iniciar es necesario que se le pague oportunamente, para que cumplan en el tiempo y forma cada una de las obras y acciones de infraestructura física en salud que se encuentran en proceso.

Proyecto de mejora:

- **Nombre del Proyecto de mejora:** Solicitud de pago oportuno de obras.
- **Dependencia o entidad responsables:** Servicios de Salud de Veracruz y Secretaría de Finanzas y Planeación.
- **Fecha de inicio y fin del proyecto:** 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.
- **Objetivo del proyecto de mejora:** Agilizar el pago de obras en proceso o por iniciar.
- **Descripción del proyecto de mejora:** Consiste en solicitar oportunamente a la Secretaría de Finanzas y Planeación la liberación de los pagos pendientes a contratistas de obra, esperando obtener como resultado la agilización en dichos pagos.
- **Beneficios del proyecto de mejora:** Se espera obtener el pago oportuno de un 100 % de las obras en proceso o por iniciar.
- **Alcance del proyecto de mejora:** Los límites del proyecto dependerán de la fluidez en los pagos por parte de la SEFIPLAN y consisten en una sola etapa que corresponde en la gestión de pago a través de realizar la solicitud del mismo.
- **Responsable del proyecto de mejora:** Secretario de Salud y Director de Servicios de Salud de Veracruz, Dr. Fernando Benítez Obeso y Director de Infraestructura de Salud, Mtro. Edgar Rodrigo Solano Amador.
- **Integrantes del equipo de trabajo:** C.P. Enrique Martínez Ortega, Encargado del Departamento de Programación Financiera de Obra.

ASM Interinstitucional:

2. Capacitar personal en verificación de estimaciones de pago de las obras.

Proyecto de mejora:

- **Nombre del proyecto de mejora:** Solicitud de capacitación a personal.
- **Dependencia o entidad responsables:** Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz y Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Servicio Público de Carrera.
- **Fecha de inicio y fin del proyecto de mejora:** 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2015.
- **Objetivo del Proyecto de mejora:** Contar con personal capacitado en verificación de estimaciones de pago de las obras.
- **Descripción del proyecto de mejora:** Solicitar a la Subdirección de Servicio Público de Carrera de la SEFIPLAN la capacitación de personal adscrito a la Dirección de Infraestructura de Salud en materia de verificación de estimaciones de pago de obras , esperando obtener la realización de dicho curso.
- **Beneficios del proyecto de mejora:** Personal altamente capacitado en estimaciones de obra.
- **Alcance del proyecto de mejora:** Dependerá de la realización del curso de capacitación por parte de la SEFIPLAN y consiste únicamente en dos etapas, solicitud de la capacitación por parte de la Dirección de Infraestructura en Salud y la realización del curso por parte de la SEFIPLAN.
- **Responsable del proyecto de mejora:** Director de Infraestructura de Salud, Mtro. Edgar Rodrigo Solano Amador.
- **Integrantes del equipo de trabajo:** Apoyo Administrativo en Salud, LAE, Carlos Madrigal Navarro

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: II. Infraestructura de Servicios de Salud
Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	Si	Si	Si	Si		X		El pago oportuno de las obras
2	Si	Si	Si	Si		X		La capacitación del personal
3	Si	Si	Si	Si	X			Contar con los recursos necesarios para la realización de supervisión de obra
4	Si	Si	Si	Si		X		La elaboración de los manuales depende del departamento de Organización y Métodos de SESSER la Dirección de Infraestructura únicamente proporciona la información necesaria y para llevarlo a cabo primero se debe contar con la estructura orgánica de SESSER debidamente aprobada.

Elaboró

LAE CARLOS MADRIGAL NAVARRO

Autorizó

MTRO. EDGAR RODRIGO SOLANO AMADOR

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

**Proyecto de Mejora del Programa:
Servicios de Salud de Veracruz**

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (d/m/a)	Fecha de término (d/m/a)	Resultados Esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Salud en pago aportando el pago de obra	Envío de oficio a SEPIPLAN solicitando el pago de obra a contravalor	Dirección de Infraestructura de Salud	C.P. Enrique Martínez Ortega	01/01/2015	31/12/2015	Pago oportuno a contratistas por parte de la SEPIPLAN	Todos los indicadores de la MIR 2015	Oficio signado por el Secretario de Salud y dirigido al Secretario de Finanzas y Planeación solicitando el pago a contravalor de obra
2	Solicitud de capacitación a personal	Envío de oficio a SEPIPLAN solicitando capacitación en materia de estimaciones de obra	Dirección de Infraestructura de Salud	LAE Carlos Madrigal Navarro	01/03/2015	31/12/2015	Personal capacitado de la Dirección de Infraestructura de Salud	Todos los indicadores de la MIR 2015	Oficio signado por el Director de Infraestructura de Salud, dirigido a la Subdirección de Servicio Público de Carrera de la SEPIPLAN
3	Solicitud de recursos para el seguimiento de obra	Envío de oficio a la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz solicitando gastos de operación para supervisión de obra	Dirección de Infraestructura de Salud	C.P. Silvano Montiel Sosa	01/01/2015	31/12/2015	Oportunismo de recursos destinados a actividades de supervisión y seguimiento de obras en proceso	Indicadores relacionados con supervisión de obra	Oficio signado por el Director de Infraestructura de Salud, dirigido al Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz y al Subdirector de Recursos Financieros solicitando presupuesto para realizar actividades de supervisión de obra
4	Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos	Proporcionar información al Departamento de Organización y Métodos vía correo electrónico	Subdirección de Recursos Humanos de Salud de Veracruz a través del Departamento de Organización y Métodos	LAE Carlos César Escamilla Lagarde	01/01/2015	No existe fecha	Contar con Manuales Administrativos en la Dirección de Infraestructura de Salud	Todos los indicadores de la MIR 2015	Correos electrónicos enviados al Departamento de Organización y Métodos dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos en Salud

Elaboró

LAE CARLOS MADRIGAL NAVARRO

Autorizó

MTRO. EDGAR RODRIGO SOLANO ASATOOR



Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario de Vacunación, derivado de la evaluación de desempeño 2014

El presente documento describe los mecanismos aplicados para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa Presupuestario Vacunación 2014, e involucra a los Servicios de Salud de Veracruz (SESV) y a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), contemplando el periodo de ejecución del mismo, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

Objetivo

Garantizar que las coberturas de vacunación sean superiores al 90% para evitar enfermedades que se pueden prevenir por este medio, como la Tuberculosis Meníngea, Hepatitis B, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomielitis, H. Influenza B, Rotavirus, Neumococo, Virus del Papiloma Humano, Influenza, Sarampión, Rubéola y Parotiditis.

Para lograr lo anotado, es necesario continuar fortaleciendo lo siguiente:

- Gestionar ante las instancias correspondientes que los recursos financieros sean oportunos para la adquisición de los biológicos y se eviten los desfases en los esquemas de vacunación y lograr que todos los niños veracruzanos, menores de 9 años, de la responsabilidad de Servicios de Salud de Veracruz, cuenten con su esquema básico de vacunación. Así como, las mujeres en edad fértil, los adolescentes, las mujeres embarazadas, adultos y adultos mayores.
- Mantener y fortalecer la coordinación con las instituciones del sector salud, para que en la población de responsabilidad de cada una de ellas las coberturas sean mayores a 90% y evitar que las acciones se dupliquen. Cumplir con las reuniones programadas.
- Continuar exhortando a las autoridades locales y organizaciones civiles sobre la importancia que tiene la colaboración para que el Programa de Vacunación continúe siendo prioritario en el Estado, ya que es la mejor estrategia que se tiene en salud pública; gracias a estas acciones se han logrado evitar enfermedades como el sarampión que en una época propició miles de muertes.
- Se fortalecerán las campañas de difusión; sobre todo, previo a que se realice la Tercera Semana Nacional de Salud que es en Octubre; tal como se efectuó en la Primera y Segunda realizadas en febrero y mayo; durante las cuales se utilizan los diversos medios de comunicación para promocionar las acciones, como medios electrónicos, redes sociales, etc.



Para esto ya se están efectuando las gestiones correspondientes con las áreas directamente involucradas, compartiendo entre las instituciones del sector salud el material que se recibe del Centro Nacional de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA).

- El manejo de la red de frío resulta ser de alta prioridad para la conservación en óptimas condiciones de la vacuna; es por ello que de manera permanente se está vigilando que a los equipos se les de mantenimiento preventivo y correctivo. Y en el Programa Operativo Anual, hacer las gestiones, tanto estatales como federales, para que autoricen los recursos necesarios para la sustitución del que por los años de vida ya resulta urgente dar de baja. Se continuará fortaleciendo esta acción primordial para asegurarle a la población productos de alta calidad en beneficio de su salud.
- Al personal de salud, tanto a nivel estatal como jurisdiccional y local se le está actualizando constantemente con la finalidad de que estén bien familiarizados con los esquemas básicos de vacunación, la importancia del manejo de la red de frío, la orientación a las madres y tutores de los menores de 9 años, entre otros. Estas acciones se fortalecen, sobre todo previo a que se realicen las Semanas Nacionales. Para la Tercera Semana Nacional de Salud 2015, ya se están efectuando, en primera instancia con los Responsables del Programa de todas la Instituciones del Sector Salud para que en cascada se haga la actualización al personal de nivel local.
- Se fortalecerá de manera permanente la supervisión para verificar que los procesos sean oportunos, con calidad y calidez.
- En coordinación con la Secretaría de Educación, continuar vigilando e insistiendo con los padres de familia en la importancia que tiene la vacunación, para que ellos mismos apoyen al sector salud en vigilar que ningún veracruzano quede sin vacunar con los biológicos que le correspondan de acuerdo a su edad.

Con todas estas acciones se pretende fortalecer aún más el programa de vacunación para que en el estado las enfermedades como la poliomielitis, la difteria y el sarampión no vuelvan a presentarse. Y mantener controladas todas las mencionadas al inicio de este texto..

Los responsables del proyecto de mejora son los titulares de ambas dependencias, por parte de SESVER, Dr. Fernando Benítez Obeso y de SEFIPLAN, Lic. Antonio Gómez Pelegrín.



En Veracruz...
tu salud es prioridad

El equipo de trabajo lo integran por parte de los Servicios de Salud el Dr. Jorge Solano Segura, Jefe del Departamento de Programación y Evaluación, la Dra. Marcelina García López, Jefa del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles y la Dra. Ma. Enriqueta Victoria Sánchez, Jefa de la Oficina Estatal de los Programas de Infancia y Vacunación.

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ASU133R Programa Estatal de Vacunación
Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Si	Si	Si	Si	Si	Si		Si	

Elaboró

Dra. María Eugenia Vázquez Sánchez

Nombre y Firma

Autorizó

Dr. Alejandro Escobar Mesa

Nombre y Firma

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABU133R Programa Estatal de Vacunación
Servicios de Salud de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Áreas responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Radicación de recurso financiero en tiempo y forma para la adquisición de biológicos e insumos del programa de vacunación.	Pago oportuno a BIVIMEX para que se cumpla el convenio establecido para la entrega de biológicos.	Dirección de Administración	Jefa de Oficina del Programa de Vacunación	01-ago-15	31-dic-15	Contar con los biológicos e insumos en tiempo y forma, para su aplicación y alcanzar coberturas del 95%.	Los de las Metas M/R	En las Cartillas Nacionales de Salud que estén registrando los esquemas completos. Y mejorar el registro en el SIS
		Recepción de biológico de acuerdo al calendario del Ramo 12 Federal.	CENSIA lo que corresponde al Ramo 12 Federal, La Dirección de Salud Pública						

Elaboró

Dra. María Encarnación Vázquez Sánchez

Nombre y Firma

Dr. Alejandro Escobar Mesa

Nombre y Firma



SS

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE VERACRUZ

En Veracruz...
tu salud es prioridad

Dirección de Protección contra
Riesgos Sanitarios

**Proyecto de mejora del Programa
Presupuestal de la Dirección de Protección
contra Riesgos Sanitarios
2014**

Dr. Samuel Ferrer Palacios
Responsable Estatal del programa

Periodo: Del 01 de Agosto del 2015 al 31 de Julio del 2016



OBJETIVO DEL PROYECTO DE MEJORA

A fin de cumplir con el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establece que los recursos económicos de que dispongan la federación, los estados, los municipios, el distrito federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados; en la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios y derivado de la evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios del Programa Anual de Evaluación 2015 (PAE) llevada a cabo por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) se presenta el proyecto de mejora del programa presupuestal de esta dirección, teniendo como finalidad los siguientes objetivos:

* Presentar propuesta de proceso de cumplimiento a las recomendaciones presentadas a través del oficio No. SFP/SP/475/2015

* Presentar propuesta de Mejora del diseño del programa presupuestal de la dirección a fin de cumplir con las especificaciones requeridas en la evaluación

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE MEJORA

El principal beneficio que podemos obtener del proyecto de mejora es el mejorar las condiciones y métodos de trabajo al interior de la dirección a fin de alinearlos al programa presupuestal de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios a fin de eficientar y transparentar el quehacer en esta Dirección.



DESCRIPCIÓN PROYECTO DE MEJORA

El presente proyecto de mejora es un documento en el que se muestran los principales aspectos susceptibles de mejora detectados tanto en el diseño en el programa presupuestal como en su desempeño durante el ejercicio 2014.

En él se describe la finalidad, los participantes y los resultados que se espera obtener, así mismo incluye la descripción de las acciones y estrategias a realizar para lograr cumplir cada una de las recomendaciones recibidas, considerando los recursos, áreas y los personajes involucrados en el proceso de mejora.

El presente proyecto contempla la revisión y análisis de los aspectos susceptibles de mejora, generación de estrategias de mejora, plazo de ejecución de la mejora, informes parciales de avances y reporte final del proyecto de mejora.

ALCANCE DEL PROYECTO DE MEJORA

El presente proyecto de mejora está enfocado a mejorar los principales aspectos susceptibles de mejora recomendados por las SEFIPLAN consecuencia de la evaluación realizada, así como los aspectos detectados del diseño del programa presupuestal.



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA IDENTIFICADOS

1. Recomendaciones de la evaluación del PAE 2015:

1. Actualización en la normatividad para facilitar la regularización de establecimientos
2. Actualización de criterios de evaluación, derivado de las reuniones de fomento sanitario
3. Mayor coordinación con los medios de comunicación para difusión de información y alertas sanitarias
4. La radicación de recursos financieros sea en tiempo y forma
5. Capacitación sobre normatividad y procesos de verificación en los diferentes niveles de la estructura de los SESVER

2. Aspectos del diseño del programa presupuestal a mejorar

1. Rediseño de la matriz de indicadores basada en árbol de problemas y objetivos
2. Mejora de las fichas técnicas del programa presupuestario
3. Fortalecer la evidencia documental del programa presupuestal

**SS**SECRETARÍA DE SALUD
DEL ESTADO DE VERACRUZ**En Veracruz...**
tu salud es prioridad**ANEXO 1****Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora****Proyecto de Mejora del Programa:**
Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1.	SI	SI	NO	SI	SI			SI	
2.	NO	SI	SI	SI	SI			SI	
3.	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	
4.	ND	NO	SI	NO	SI	SI		SI	
5.	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	

Elaboró

Autorizó

Nombre y Firma

Nombre y Firma



SS

SECRETARÍA DE SALUD
DEL ESTADO DE VERACRUZEn Veracruz...
tu salud es prioridad

ANEXO 2

Anexo 2: Programática de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa
Servicios de Salud en Veracruz
Dirección de Protección y Atención a los Usuarios

No.	Acción	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores esperados	Productos y/o evidencias
1	Revisión de la planeación por el área de planeación de la institución.	Revisión de la planeación general Clarificación de estrategias de implementación	Asesoría en materia de planeación	Dr. Tito Zavala de Arago	15/08/2015	31/07/2016	Incremento en la planeación y en la implementación	AHE1 AHE2	Capacitación
2	Revisión de la planeación de la institución de salud y de los servicios de salud en Veracruz.	Revisión de la planeación de la institución de salud Revisión de la planeación de los servicios de salud	Asesoría en materia de planeación	Dr. Tito Zavala de Arago	15/08/2015	31/07/2016	Incremento en la planeación y en la implementación	AHE1 AHE2 AHE3	Capacitación
3	Revisión de la planeación de la institución de salud y de los servicios de salud en Veracruz.	Revisión de la planeación de la institución de salud Revisión de la planeación de los servicios de salud	Asesoría en materia de planeación	Dr. Tito Zavala de Arago	15/08/2015	31/07/2016	Incremento en la planeación y en la implementación	Comentarios 1	Asesoría y capacitación
4	La planeación de la institución de salud y de los servicios de salud en Veracruz.	Revisión de la planeación de la institución de salud Revisión de la planeación de los servicios de salud	Asesoría en materia de planeación	Dr. Tito Zavala de Arago	15/08/2015	31/07/2016	Incremento en la planeación y en la implementación	Comentarios 1	Asesoría y capacitación
5	La planeación de la institución de salud y de los servicios de salud en Veracruz.	Revisión de la planeación de la institución de salud Revisión de la planeación de los servicios de salud	Asesoría en materia de planeación	Dr. Tito Zavala de Arago	15/08/2015	31/07/2016	Incremento en la planeación y en la implementación	Comentarios 1	Asesoría y capacitación
6	La planeación de la institución de salud y de los servicios de salud en Veracruz.	Revisión de la planeación de la institución de salud Revisión de la planeación de los servicios de salud	Asesoría en materia de planeación	Dr. Tito Zavala de Arago	15/08/2015	31/07/2016	Incremento en la planeación y en la implementación	Comentarios 1	Asesoría y capacitación

Elaboró

Rodrigo y David

Aprobó

Rodrigo y David

**DURACIÓN DEL PROYECTO**

El presente proyecto de mejora tiene una duración aproximada de 1 año, el cual contempla 6 etapas, las cuales fueron señaladas en el mecanismo para la implementación y el seguimiento de los proyectos de mejora derivados de evaluaciones de desempeño "Programa Anual de Evaluación 2015"

ACCIÓN	FECHA
Presentación del proyecto de mejora	Agosto 2015
1ª. Entrega de avances del proyecto de mejora	Enero 2016
Informe de de análisis y seguimiento de avances	Marzo 2016
2ª. Entrega de avances del proyecto de mejora	Mayo 2016
Informe Final de análisis y seguimiento de avances	Julio 2016



INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Con la finalidad de que todas las áreas involucradas de la dirección participen en el proceso y desarrollo del programa de mejora es necesario que se considere a un representante de cada una de las áreas esenciales de la dirección que a continuación se enlistan:

Responsable general del proyecto de mejora:

Dr. Samuel Ferrer Palacios
Director de Protección contra Riesgos Sanitarios

Integrantes del equipo de trabajo:

- * Representante del área de vigilancia sanitaria:
Lic. Celia Mendoza Montes
- * Representante del área de autorizaciones sanitaria:
Lic. Tita Zavala del Ángel
- * Representante del área de Fomento Sanitario:
Ing. Rosalinda Hernández García
- * Representante del área de evaluación y análisis de riesgos
MVZ Alfonso Benítez Ochoa
- * Enlace presupuestal de la dirección:
LAE Mario Pineda Lozano
- * Control de información de Riesgos Sanitarios
LAE Oscar Alejandro Durán Bravo



SS

SECRETARÍA DE SALUD
DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Veracruz...
tu salud es prioridad

Servicios de Salud de Veracruz
Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABIO79R Regulación, Control y Vigilancia de Establecimientos, Insumos, Productos y Servicios
Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:			El ábito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	SI	SI	NO	SI	SI			SI
2	NO	SI	SI	SI	SI			SI
3	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI
4	NO	NO	SI	NO	SI	SI		SI
5	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI

Elaboró
Dr. José Salazar
Notario Firma

Dr. Salazar
Notario Firma

Aprobó
Dr. Salvador
Notario Firma

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa ABUJAH Regulación, Control y Vigilancia de Establecimientos, Insumos, Productos y Servicios
Servicios de Salud de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	Actualización de la normatividad para facilitar la regulación de establecimientos	Revisión de la normatividad aplicable Elaboración de borradores de modificaciones en regulaciones de establecimientos	Asesorías Sanitarias	Lic. Francisco del Ángel	14/08/2015	31/07/2016	Incremento en la recepción y autorización de licencias	AIEC1, AIEC2	Capacitación
2	Actualización de criterios de evaluación del cumplimiento de las regulaciones de funcionamiento	Revisión y análisis de criterios vigentes Elaboración de borradores de modificaciones en regulaciones de funcionamiento	Formación Sanitaria	Ing. Soledad Hernández García	14/08/2015	31/07/2016	Incremento en acciones de capacitación	AIEC1, AIEC2, AIEC3	Capacitación
3	Mayor coordinación con las unidades de comunicación para el fortalecimiento de la vigilancia y control sanitario	Actualización de estrategias de comunicación Elaboración de borradores de modificaciones en regulaciones de funcionamiento	Evaluación y monitoreo de riesgos	Mtz. Alfonso Benítez Córdova	14/08/2015	31/07/2016	Incremento en acciones de capacitación	Compromiso 1	Asesorías y capacitación
4	La redacción de recursos financieros en tiempo y forma	Análisis de estrategias de seguimiento actual Elaboración de borradores de modificaciones en regulaciones de funcionamiento	Enlace Administrativo	LAE. María Pineda López	14/08/2015	31/07/2016	Obtención de recursos en tiempo y forma	PM y Propósitos	Gestión de recursos
5	Coordinación entre normatividad y procesos de verificación en los diferentes niveles de la estructura de los SERVEN	Revisión de la normatividad aplicable Elaboración de borradores de modificaciones en regulaciones de funcionamiento	Vigilancia y Monitoreo de riesgos	Lic. César Hernández Muniz Ing. Soledad Hernández García	14/08/2015	31/07/2016	Mayor eficiencia del proceso de verificación de licencias	AIEC1, AIEC2	Capacitación

Laboro

Dr. Jorge Salas Sepura

Nombre y Firma



Dr. Jorge Salas Sepura
Nombre y Firma

PROYECTO DE MEJORA

Nombre del proyecto de mejora: Programa Atención de Emergencias	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Protección Civil	
Fecha de inicio del proyecto:	15 de septiembre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	30 de septiembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario Atención de Emergencias 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: - Definir un formato de registro el cual contenga la información de los jefes de familia beneficiados. - Definir la formula apropiada para llevar un mejor control de los elementos asignados para cada evento.	
Beneficios del proyecto de mejora: - Atender cada una de las recomendaciones susceptibles de mejora. - Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados. - Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, claridad en el diseño y ejecución.	
Alcance del proyecto de mejora Implementar las observaciones y/o recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil. Etapas del proceso: Inicial: - Reunión de trabajo con la Subdirección responsable para determinar la forma en que se levantará el padrón de jefes de familia beneficiados con apoyos autorizados por las declaratorias de emergencias. - Analizar el cambio apropiado a la formula que conlleve a un mejor control de los elementos asignados para cada evento. Intermedio: - Definir el formato de registro de los jefes de familia beneficiados.	

- Definir la fórmula apropiada del indicador: Porcentaje de elementos asignados para la atención de eventos socio-organizativos.

Final:

- Presentación del formato de registro al Director General para su aprobación.
- Proceder al cambio de fórmula del indicador, antes del 30 de septiembre.

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Protección Civil

Dirección General de Administración y Atención de Emergencias

Integrantes del equipo de trabajo:

Ing. Ricardo E. Maza limón, Director General de Administración y Atención de Emergencias

Lic. Alejandro Moctezuma Castillo, Subdirector de Enlace Regional y Estrategia.

Lic. Gonzalo Velázquez Cruz, Jefe de la Oficina de Enlace con Directores Municipales, Grupos Voluntarios y Brigadistas Comunitarios.

Lic. Abel Suárez Jiménez, Analista Estadístico.

C. José Martínez Torres, Jefe de Oficina



Secretaría de Protección Civil

Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Atención de Emergencias

La recomendación es:					El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM?	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
N°	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	(Si/No)	
1	Si	Si	Si		X			Si	
2a ¹	Si	No	No	No	X			No	Está claramente definida la actividad que se está evaluando.
2b ²	Si	Si	Si	Si	X			Si	El ajuste al indicador permitirá una mejor evaluación de esta actividad.

1/ La recomendación 2 (2a y 2b) se refiere al Componente 4 del Programa Atención de Emergencias. 2a corresponde al Indicador Porcentaje de Instalaciones Verificadas y al 2b al Indicador Porcentaje de Elementos Asignados para la Atención de Eventos Socio-organizacionales.

Elaboró

Lic. Gonzalo Vázquez Cruz

(Nombre y Firma)

Autorizó

T.U.M. M. Hector Ochoa Ramírez

(Nombre y Firma)

Secretaría de Protección Civil
Anexo 2.- Programación de acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Atención de Emergencias

N°	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	Integrar padrones de beneficiarios	Reunión de trabajo con la Subdirección responsable para determinar la forma en que se levantará el padrón de jefes de familia beneficiados con apoyos autorizados por las declaraciones de emergencia.	Dirección General de Administración y Atención de Emergencias	Subdirector de Enlaces regionales y Estrategia	15/09/2015	30/09/2015	Definir un formato de registro el cual contenga la información de los jefes de familia beneficiados.	CI	Indicador de jefes de familia beneficiados durante la entrega de apoyos por declaración de emergencia.
		Presentación del formato de registro al Director General para su aprobación.							
2b	Modificar dos indicadores en los que no está completamente claro lo que pretenden medir.	Porcentaje de elementos asignados para la atención de eventos socio-organismos. Se atenderá la recomendación para este indicador, por lo que se analizará y se procederá a plantear el cambio de fórmula a evaluar esta actividad	Dirección General de Administración y Atención de Emergencias	Jefe de Oficina de Enlace con Directores Municipales, Grupos Voluntarios y Brigadas Comunitarias.	15/09/2015	30/09/2015	Definir la fórmula apropiada para llevar un mejor control de los elementos asignados para cada evento	A3 Cd.	Indicador de resultados ajustados a la actividad que se realiza.

Elaboró

Lic. Gonzalo Velázquez Ortiz
Nombre y Firma

Elaboró
TUM. M. Hector Octavio Ramírez
Nombre y Firma

PROYECTO DE MEJORA

Nombre del proyecto de mejora: Programa Estatal de Supervisión Técnica	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Protección Civil	
Fecha de inicio del proyecto:	15 de octubre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	31 de enero de 2016
Objetivo del proyecto de mejora: Atender la recomendación derivada de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario Estatal de Supervisión Técnica 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa Estatal de Supervisión Técnica, mediante el levantamiento de una encuesta referida en los anexos 1 y 2 propuestos por la metodología Mecanismos para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño.	
Beneficios del proyecto de mejora: • Contribuir al cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil, en los diferentes espacios donde los sujetos obligados realizan sus actividades económicas. • Atender la recomendación susceptible de mejora. • Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados. • Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, claridad en el diseño y ejecución.	
Alcance del proyecto de mejora Implementar la recomendación que se detectó como consecuencia de la evaluación de diseño, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil. Etapas del proceso: Inicial: Reunión de trabajo con dictaminadores técnicos para determinar un cuestionario que permita identificar el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa presupuestario. Intermedio: Definición de la muestra, aplicación del cuestionario y análisis de las respuestas. Final: Presentación de resultados al Director General para su autorización y publicación en la página de Internet de la Secretaría de Protección Civil.	

Ty (2)

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Protección Civil
Dirección General de Planeación y Regulación

Integrantes del equipo de trabajo:

Arq. David Ortiz Izaguirre, Director General de Planeación y Regulación.
Lic. Nadia Leticia Tadeo Benítez, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística.
Lic. Myrna Figueroa Gutiérrez, Jefa de la Oficina de Estadística

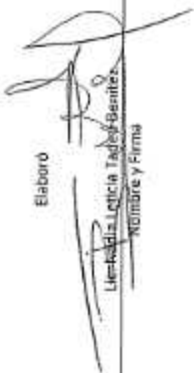
FM

A handwritten signature, possibly reading 'D. Ortiz', is written in dark ink.

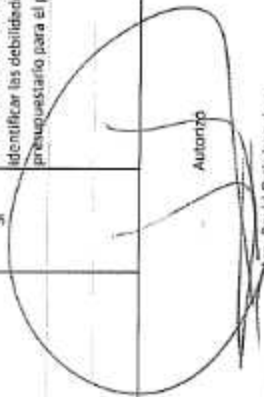
Secretaría de Protección Civil
Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
 Proyecto de Mejora del Programa: Programa Estatal de Supervisión Técnica

La recomendación es:		El ámbito de aplicación es:					¿Es un ASM?		¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
Nº	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	(Si/No)	
1	No	Si	Si	Si	X			Si	Los resultados de la encuesta permitirán identificar las debilidades del programa presupuestario para el proceso de mejora.

Elaboró


 Leticia Tadeo Benitez

Nombre y Firma


 David Ortiz Itaguirre

Nombre y Firma

Secretaría de Protección Civil
Anexo 2.- Programación de acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa Programa Estatal de Supervisión Técnica

N°	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	Integrar instrumentos para medir el grado de satisfacción	Reunión de trabajo con dictámenes técnicos (ejecutores del programa) para sensibilizarlos y determinar un cuestionario para identificar al grado de satisfacción de los beneficiarios del programa presupuestario. Presentación del cuestionario al Director General para su aprobación. Definición de la muestra y aplicación del cuestionario piloto. Análisis de resultados preliminares y ajuste, en su caso, del cuestionario. Presentación de resultados preliminares al Director General. Levantamiento de la encuesta. Publicar en la página de Internet de la Secretaría de Protección Civil los resultados.	Dirección General de Planeación y Regulación	Jefe del Departamento de Planeación y Estadística	15/10/2015	11/12/2015	Definir un cuestionario y el tamaño de la muestra que debe aplicarse a los tres segmentos de beneficiarios del programa presupuestario.	CI	Cuestionario para evaluar la satisfacción del beneficiario. Cálculo del tamaño de las muestras. Resultados de satisfacción de los beneficiarios del programa.

Elaboró

LX. Huelga María José Sánchez

Nombre y Firma

Autorizó

Amr David Ortiz Izaguirre

Nombre y Firma

PROYECTO DE MEJORA

Nombre del proyecto de mejora: Programa Capacitación en materia de protección civil.	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Protección Civil	
Fecha de inicio del proyecto:	17 de septiembre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	11 de diciembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario Capacitación en materia de protección civil 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: - Actualizar el diagnóstico del Programa Capacitación en materia de protección civil mediante un análisis y actualización del enfoque y objetivos, en el marco del cambio contextual de la política de protección civil y la reducción del riesgo del desastre. - Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa Capacitación en materia de protección civil, mediante el levantamiento de una encuesta referida en los anexos 1 y 2 propuestos por la metodología Mecanismos para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño.	
Beneficios del proyecto de mejora: - Fortalecer el programa de capacitación con el diseño de un instrumento que mide el grado de satisfacción de los beneficiarios. - Atender cada una de las recomendaciones susceptibles de mejora. - Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados. - Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, claridad en el diseño y ejecución.	
Alcance del proyecto de mejora Implementar las recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil.	
Etapas del proceso: Inicial: - Análisis y actualización del enfoque y los objetivos del programa presupuestario. - Establecer un cuestionario que permita identificar el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa presupuestario.	
Intermedio: Presentación de la reformulación del diagnóstico al Director General para su aprobación.	

[Firma] 11

- Definición de la muestra, aplicación del cuestionario y análisis de las respuestas.

Final:

- Presentación de resultados al Director General para su autorización y publicación en la página de Internet de la Secretaría de Protección Civil.

Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Protección Civil

Dirección General de Capacitación y Adiestramiento

Integrantes del equipo de trabajo:

M.V.Z. Víctor Hugo Cerón López. Director General de Capacitación y Adiestramiento.

Lic. Wendy Yolanda Flandes Uscanga. Jefa del Departamento de Programas Pedagógicos en materia de Protección Civil.



Secretaría de Protección Civil

Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Programa de Capacitación en materia de Protección Civil

La recomendación es:		El ámbito de aplicación es:				¿Es un ASM?		¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
N°	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	Si	Si	Si	Si	X			La actualización del diagnóstico del programa presupuestario permitirá mejorar los alcances de la capacitación en materia de protección civil y la reducción del riesgo de desastres en la ciudadanía y los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.
2	Si	Si	Si	Si	X			Los resultados de la encuesta permitirán identificar las debilidades del programa presupuestario para el proceso de mejora.
3	Si	Si	Si	No	X			La impartición de cursos en línea representa un área de oportunidad para un mayor alcance en la cultura de la protección civil, compromiso del Gobernador del Estado; sin embargo, dadas las actuales condiciones presupuestales del Estado, la perspectiva de orientar recursos para esta causa son limitadas o nulas.

Autorizó

Elaboró

Lc. Wendy Yolanda Echeverría Usanga

Nombre y Firma

M. V. Víctor Hugo Cerrón López

Nombre y Firma

Secretaría de Protección Civil

Anexo 2.- Programación de acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Capacitación en materia de protección civil

N°	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Actualizar el diagnóstico del programa presupuestario	Diagnóstico: Análisis y actualización del enfoque y los objetivos del programa presupuestario en el marco del cambio contextual de la política de protección civil y la reducción del riesgo de desastres. Presentación de la información del diagnóstico al Director General para su aprobación. Publicar en la página de Internet de la Secretaría de Protección Civil el diagnóstico del programa presupuestario.	Dirección General de Capacitación y Adiestramiento de Protección Civil		17/09/2015	07/12/2015	Replanteamiento de los objetivos y alcances de las acciones de capacitación en materia de reducción del riesgo de desastres.	C1 C2	Diagnóstico actualizado del programa presupuestario.
2	Trabajar en el diseño de un instrumento que mida el grado de satisfacción de los beneficiarios.	Definición del cuestionario que se aplicará a los beneficiarios del programa presupuestario. Presentación del cuestionario al Director General para su aprobación. Definición de la muestra y aplicación del cuestionario piloto. Análisis de resultados preliminares y ajuste, en su caso, del cuestionario. Presentación de resultados preliminares al Director General. Levantamiento de la encuesta.	Dirección General de Capacitación y Adiestramiento de Protección Civil		15/10/2015	11/11/2015	Definir un cuestionario y el tamaño de la muestra que debe aplicarse a los tres segmentos de beneficiarios del programa presupuestario.	C1 C2	Cuestionario para evaluar la satisfacción del beneficiario. Cálculo del tamaño de las muestras. Resultados de satisfacción de los beneficiarios del programa.

Y. G. G.

Secretaría de Protección Civil

Anexo 2.- Programación de acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Capacitación en materia de protección civil

N°	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
		Publicar en la página de Internet de la Secretaría de Protección Civil los resultados.							

Elaboró

Lic. Wendy Valverde Espinoza Urdaneta

Nombre y Firma

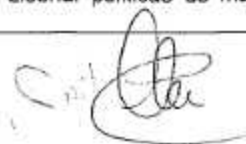
Autorizó

M.V.Z. Víctor Hugo Cerón López

Nombre y Firma

PROYECTO DE MEJORA

Nombre del proyecto de mejora: Programa Prevención de Riesgos	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Protección Civil	
Fecha de inicio del proyecto:	10 de octubre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	11 de diciembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario Prevención de Riesgos 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: • Medir la población que utiliza como herramienta la información del Atlas Estatal de Riesgos (SIAVER), permitiendo conocer el número de ciudadanos interesados en identificar los peligros latentes en su entorno.	
Beneficios del proyecto de mejora: • Atender cada una de las recomendaciones susceptibles de mejora. • Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados. • Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, claridad en el diseño y ejecución.	
Alcance del proyecto de mejora Implementar las recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil. Etapas del proceso: Inicial: • Solicitar al Departamento de Tecnologías de la Información de la Secretaría, el reporte de accesos a los Atlas Municipales y al Atlas Estatal de Riesgos. Intermedio: • Revisión y análisis de los registros de accesos para determinar la cobertura de la plataforma digital. Final: • Presentación de resultados al Director General y, en su caso, diseñar políticas de mayor difusión.	



Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Protección Civil
Dirección General de Prevención de Riesgos

Integrantes del equipo de trabajo:

Lic. Harry Ward Jackson Sosa. Director General de Prevención de Riesgos
Ing. Luis Alberto García García. Departamento de Prevención de Riesgos.
Lic. Lorenzo Arturo Fontecilla Martínez. Jefe de Oficina de Coordinación de Programas Sociales.
Ing. Rafael Ávila Blancas. Analista

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

**Anexo I.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Programa de Prevención de Riesgos**

[illegible]

Ing. Luis Alberto García García

Nombre y Firma

Lt. Harry Ward Jackson 5038

Nombre y Firma:

Secretaría de Protección Civil
Anexo 2.- Programación de acciones de mejora
 Proyecto de Mejora del Programa: Programa de Prevención de Riesgos

N°	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de Inicio [dd/mm/aa]	Fecha de término [dd/mm/aa]	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	Medir la población que utiliza como herramienta la información del Sistema de Alerta de Riesgos	Solicitar al Departamento de Tecnologías de la Información de la Secretaría, en forma mensual, el reporte de accesos a los Atlas Municipales y al Atlas Estatal de Riesgos.	Dirección General de Prevención de Riesgos	Departamento de Origen y Auto protección	15/10/2015	11/12/2015	Que un mayor número de ciudadanos conozcan la importancia que representa la plataforma digital para su autoprotección.	CI	Reportes mensuales de acceso a la plataforma digital

Elaboró

 Ing. Luis Alberto García García
 Nombre y Firma

Autorizó

 Lic. Lilian Wanda Jackson Sosa
 Nombre y Firma

Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario Adelante con Nuestros Abuelitos

Dependencia o Entidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Inicio: Agosto 2015.

Fin: Al término de la presente administración.

Objetivo: Atender las recomendaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación 2015 sobre el Programa Presupuestario Adelante con Nuestros Abuelitos a fin de solventar los aspectos susceptibles de mejora en el diseño del Programa.

Descripción: Con el Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario Adelante con Nuestros Abuelitos se pretende identificar e implementar una serie de acciones encaminadas al aprovechamiento de los aspectos susceptibles de mejora que se detectaron dentro de las actividades del Programa Anual de Evaluación 2015.

Beneficios: Al final del proyecto, se contará con Programas Presupuestarios más eficientes, que cumplirán satisfactoriamente con los requerimientos metodológicos necesarios a nivel de diseño y que por lo tanto, también serán optimizados a nivel de operación.

Se contará con indicadores mejor identificados, más claros, lo que permitirá una mejor comprensión y facilitará el trabajo de las áreas involucradas en su manejo. Se tendrán con mejores instrumentos para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios en relación con los apoyos que reciben. También se contará con una normatividad, claramente definida, que servirá para guiar la operación del programa.

Alcance: Este proyecto impactará de manera positiva en la forma en como se ha realizado el Programa Presupuestario Adelante con Nuestros Abuelitos, de manera que todas las áreas involucradas en operación lo conozcan a fondo y de forma integral. Es decir, mostrará al área ejecutora la importancia de conocer y manejar los indicadores de gestión y de resultados como una labor paralela e igual de importante que las acciones que diariamente realizan para proveer a los usuarios de los bienes y servicios que entrega el programa.

Para lograr lo anterior, el trabajo por realizar puede dividirse en cuatro etapas: En primer lugar, es necesario exponer a las áreas ejecutoras las recomendaciones del Programa Anual de Evaluación 2015 y conformar los equipos de trabajo que se dispondrán para la solventación de todos los aspectos susceptibles de mejora que se detectaron. En segundo lugar, las áreas ejecutoras trabajarán en las mejores propuestas de aprovechamiento de oportunidades o solución de problemas, según sea



el caso, para que sean analizadas por un equipo evaluador. En una tercera etapa: El equipo evaluador y el área ejecutora trabajarán en coordinación para afinar los puntos y detalles necesarios. Finalmente, una cuarta etapa sería la emisión de un producto o la obtención del beneficio esperado.

Responsable del proyecto:

José Antonio Tedy Palacios, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo.

Integrantes del equipo de trabajo:

Rosa Isela Viveros León, Encargada del Departamento de Programación y Evaluación

Javier Alberto Rentería Flores, Analista de Programación y Evaluación

María Esther Anaya Pérez – Enlace de la Dirección de Asistencia e Integración Social

Recomendaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación 2015:

1. Realizar una revisión a fondo de los indicadores contenidos en la MIR a fin de sugerir las modificaciones necesarias para cumplir con los requisitos establecidos en la presente evaluación.
2. Coordinar con la Dirección Administrativa de este Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia los medios y formas para conocer con precisión el desglose de las erogaciones realizadas para entregar los componentes del programa a los beneficiarios.
3. Rediseñar los instrumentos que se tienen para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Se debe proporcionar información realmente representativa y encontrarse publicados en Internet.
4. Trabajar por el diseño de Reglas de Operación o lineamientos elaborados específicamente para el Programa Presupuestario como tal y no de forma aislada para cada componente, este sería un marco normativo ideal para operar con eficiencia.



Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Adelante con Nuestros Abuelitos
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Cara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Si	Si	Si	Si		X		Si	
2	Si	Si	No	No		X		No	Se requeriría una reestructuración de las áreas ejecutoras del programa, coordinada por la Dirección de Finanzas y Administración a fin de reorganizar la forma en que se distribuyen los recursos asignados.
3	Si	Si	Si	Si	X			Si	
4	Si	Si	Si	Si	X			Si	

Elabora



Rosa Isela Viveros León

Nombre y Firma

Autorizó



José Antonio Leddy Peláez

Nombre y Firma

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Adelante con Nuestros Abuelos
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

No. ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
Revisión de los indicadores del Programa	Exposición de las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo	Rosa Isela Viveros León	17/08/15	31/08/15	Comprensión de las actividades a realizar	Todos los indicadores del Programa Presupuestario	Reunión de trabajo
	Revisión de los indicadores del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo / Dirección de Asistencia e Integración Social	Rosa Isela Viveros León / María Esther Araya Pérez	Septiembre 2015	Depende del número de reuniones necesarias	Identificación de detalles a corregir y mejoras por realizar	Todos los indicadores del Programa Presupuestario	Reuniones de trabajo / Reportes
	Solicitud de cambios en las fichas técnicas del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo	Rosa Isela Viveros León	Depende de la conclusión del punto anterior		Corrección y adecuación de los indicadores	Todos los indicadores del Programa Presupuestario	Solicitud de modificación a Selipán

2	Diseñar instrumentos para medir la satisfacción del usuario	Exposición de las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo	Rosa Isela Viveros León	17/08/15	31/08/15	Comprensión de las actividades a realizar	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Reunión de trabajo
		Revisión de los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios	Dirección de Asistencia e Integración Social	Maria Esther Anaya Perez	Septiembre 2015	Depende del tiempo requerido por el área ejecutora	Emisión de un instrumento preliminar	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Encuesta / Cuestionario preliminar
		Revisión del o los instrumentos propuestos	Unidad de Planeación y Desarrollo / Dirección de Asistencia e Integración Social	Rosa Isela Viveros León / Maria Esther Anaya Perez	Depende de la conclusión del punto anterior		Emisión de un instrumento	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento
		Publicación del instrumento	Dirección de Asistencia e Integración Social	Maria Esther Anaya Perez	Depende de la conclusión del punto anterior		Publicación del instrumento y sus resultados perdidos	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento y resultados de su aplicación en línea



3	Diseñar una normatividad propia del Programa Presupuestario	Exposición de las recomendaciones derivadas de la evaluación de dirección del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo	Rosa Isela Viveros León	17/08/15	31/08/15	Compensación de las actividades a realizar	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Reunión de trabajo
		Diseño de la normatividad que habrá de guiar la ejecución del Programa Presupuestario	Dirección de Asistencia e Integración Social	María Esther Anaya Pérez	Septiembre 2015	Depende del tiempo requerido por el área ejecutora	Emisión de una normatividad preliminar	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento normativo preliminar
		Revisión del o los instrumentos propuestos	Unidad de Planeación y Desarrollo / Dirección de Asistencia e Integración Social	Rosa Isela Viveros León / María Esther Anaya Pérez	Depende de la conclusión del punto anterior	Emisión de un instrumento normativo	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento normativo	
		Publicación de la normatividad establecida	Dirección de Asistencia e Integración Social	María Esther Anaya Pérez	Depende de la conclusión del punto anterior	Publicación y difusión de la normatividad establecida	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento normativo publicado	

Elaboró

 Rosa Isela Viveros León
 Nombre y Firma

Autorizó

 José Antonio Pichay Palacios
 Nombre y Firma

Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad

Dependencia o Entidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Inicio: Agosto 2015.

Fin: Al término de la presente administración.

Objetivo: Atender las recomendaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación 2015 sobre el Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad a fin de solventar los aspectos susceptibles de mejora en el diseño del Programa.

Descripción: El Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad ayudará a identificar e implementar las acciones más recomendables para aprovechar los aspectos susceptibles de mejora que se detectaron dentro de las actividades del Programa Anual de Evaluación 2015.

Beneficios: Al final de este proyecto, el Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad será un Programa Presupuestario más fuerte y eficiente, que cumplirá satisfactoriamente con los requerimientos metodológicos necesarios a nivel de diseño y que por lo tanto, también será óptimo en su operación.

Se tendrán indicadores mejor identificados y más claros, lo que permitirá una mejor comprensión y facilitará el trabajo de las áreas involucradas en su manejo. Existirán mejores instrumentos para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios en relación con los apoyos que reciben. También se contará con una normatividad, claramente definida, que servirá para guiar la operación del programa.

Alcance: Este proyecto impactará de manera positiva en la forma en como se ha realizado el Programa Presupuestario Adelante con Nuestros Abuelitos, de manera que todas las áreas involucradas en operación lo conozcan a fondo y de forma integral. Es decir, mostrará al área ejecutora la importancia de conocer y manejar los indicadores de gestión y de resultados como una labor paralela e igual de importante que las acciones que diariamente realizan para proveer a los usuarios de los bienes y servicios que entrega el programa.

Para lograr lo anterior, el trabajo por realizar puede dividirse en cuatro etapas: En primer lugar, es necesario exponer a las áreas ejecutoras las recomendaciones del Programa Anual de Evaluación 2015 y conformar los equipos de trabajo que se dispondrán para la solventación de todos los aspectos susceptibles de mejora que se detectaron. En segundo lugar, las áreas ejecutoras trabajarán en las mejores

propuestas de aprovechamiento de oportunidades o solución de problemas, según sea el caso, para que sean analizadas por un equipo evaluador. En una tercera etapa: El equipo evaluador y el área ejecutora trabajarán en coordinación para afinar los puntos y detalles necesarios. Finalmente, una cuarta etapa sería la emisión de un producto o la obtención del beneficio esperado.

Responsable del proyecto:

José Antonio Tedy Palacios, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo.

Integrantes del equipo de trabajo:

Rosa Isela Viveros León, Encargada del Departamento de Programación y Evaluación

Javier Alberto Rentería Flores, Analista de Programación y Evaluación

Carlos Iván Hernández Hernández – Enlace del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social.

Recomendaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación 2015:

1. Realizar una revisión a fondo de los indicadores de la matriz a fin de sugerir las modificaciones necesarias para que todos, al 100%, cumplan con la totalidad de requisitos establecidos como criterios de verificación en la presente evaluación.
2. Coordinar con la Dirección Administrativa de este Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia la procuración de los medios para conocer con precisión el detalle de los gastos incurridos para entregar los componentes del programa a los beneficiarios.
3. Diseñar los instrumentos necesarios para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.
4. Buscar el diseño de Reglas de Operación elaboradas específicamente para el Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad y no de forma aislada para cada componente, representaría un marco normativo idóneo para operar de manera eficiente.



Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Atención a Personas con Discapacidad
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (SI/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (SI/No)	Justificable (SI/No)	Relevante (SI/No)	Factible (SI/No)	Institucional	Interinstitucional	Integumentamental		
1	SI	SI	SI	SI		X		SI	
2	SI	SI	NO	NO		X		NO	Se requeriría una reestructuración de las áreas ejecutoras del programa, coordinada por la Dirección de Finanzas y Administración a fin de reorganizar la forma en que se distribuyen los recursos asignados.
3	SI	SI	SI	SI	X			SI	
4	SI	SI	SI	SI	X			SI	

Elaboró

Rosa Isela Viveros León

Nombre y Firma

Autorizó

José Antonio Leddy Palacios

Nombre y Firma

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Atención a Personas con Discapacidad
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

No. ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Exposición de las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo	Rosa Isela Viveros León	17/08/15	31/08/15	Comprensión de las actividades a realizar	Todos los indicadores del Programa Presupuestario	Reunión de trabajo
	Revisión de los indicadores del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo / Centro de Rehabilitación e Inclusión Social	Rosa Isela Viveros León / Carlos Iván Hernández	Septiembre 2015	Depende del número de reuniones necesarias.	Identificación de detalles a corregir y mejoras por realizar	Todos los indicadores del Programa Presupuestario	Reuniones de trabajo / Reportes
	Solicitud de cambios en las fechas técnicas del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo	Rosa Isela Viveros León	Depende de la conclusión del punto anterior		Corrección y adecuación de los indicadores	Todos los indicadores del Programa Presupuestario	Solicitud de modificación a Serfipian

2	Diseñar instrumentos para medir la satisfacción del usuario	Exposición de las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo	Rosa Isela Viveros León	17/08/15	31/08/15	Comprensión de las actividades a realizar	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Reunión de trabajo
		Diseño de los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios	Centro de Rehabilitación e Inclusión Social	Carlos Iván Hernández Hernández	Septiembre 2015	Depende del tiempo requerido por el área ejecutora	Emisión de un instrumento preliminar	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Encuesta / Cuestionario preliminar
		Revisión del o los instrumentos propuestos	Unidad de Planeación y Desarrollo / Centro de Rehabilitación e Inclusión Social	Rosa Isela Viveros León / Carlos Iván Hernández Hernández	Depende de la conclusión del punto anterior		Emisión de un instrumento	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento
		Publicación del instrumento	Centro de Rehabilitación e Inclusión Social	Carlos Iván Hernández Hernández	Depende de la conclusión del punto anterior		Publicación del instrumento y sus resultados periódicos	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento y resultados de su aplicación en línea

3	Diseñar una normatividad propia del Programa Presupuestario	Exposición de las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo	Rosa Isela Viveros León	17/08/15	31/08/15	Comprensión de las actividades a realizar	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Reunión de Trabajo
		Diseño de la normatividad que habrá de guiar la ejecución del Programa Presupuestario	Centro de Rehabilitación e Inclusión Social	Carlos Iván Hernández	Septiembre 2015	Depende del tiempo requerido por el área ejecutora	Emisión de una normatividad preliminar	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento normativo preliminar
		Revisión de los instrumentos propuestos	Unidad de Planeación y Desarrollo / Centro de Rehabilitación e Inclusión Social	Rosa Isela Viveros León / Carlos Iván Hernández	Depende de la conclusión del punto anterior	Emisión de un instrumento normativo	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento normativo	
		Publicación de la normatividad establecida	Centro de Rehabilitación e Inclusión Social	Carlos Iván Hernández	Depende de la conclusión del punto anterior	Publicación y difusión de la normatividad establecida	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento normativo publicado	

Elaboró



Rosa Isela Viveros León

Nombre y Firma

Revisó



José Antonio Tedy Palacios

Nombre y Firma

Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario Asistencia para la Niñez y la Adolescencia

Dependencia o Entidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Inicio: Agosto 2015.

Fin: Al término de la presente administración.

Objetivo: Atender las recomendaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación 2015 sobre el Programa Presupuestario Asistencia para la Niñez y la Adolescencia a fin de solventar los aspectos susceptibles de mejora en el diseño del Programa.

Descripción: Con el Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario Asistencia para la Niñez y la Adolescencia se pretende identificar e implementar acciones que permitan aprovechar los aspectos susceptibles de mejora que se detectaron dentro de las actividades del Programa Anual de Evaluación 2015.

Beneficios: Al final del proyecto, se contará con un Programa Presupuestario más eficiente, que cumplirá de manera satisfactoria con los requerimientos metodológicos establecidos por la metodología de Marco Lógico a nivel de diseño. Estos cambios también repercutirán para optimizar este Programa Presupuestario a nivel de operación.

Tener indicadores mejor identificados y más claros permitirá una mejor comprensión y facilitará el trabajo de las áreas involucradas en su manejo. Además, se tendrán mejores instrumentos para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios en relación con los apoyos que reciben. También se contará con una normatividad, claramente definida, que servirá para guiar la operación del programa.

Alcance: Este proyecto impactará de manera positiva en la forma en como se ha realizado el Programa Presupuestario Adelante con Nuestros Abuelitos, de manera que todas las áreas involucradas en operación lo conozcan a fondo y de forma integral. Es decir, mostrará al área ejecutora la importancia de conocer y manejar los indicadores de gestión y de resultados como una labor paralela e igual de importante que las acciones que diariamente realizan para proveer a los usuarios de los bienes y servicios que entrega el programa.

Para lograr lo anterior, el trabajo por realizar puede dividirse en cuatro etapas: En primer lugar, es necesario exponer a las áreas ejecutoras las recomendaciones del Programa Anual de Evaluación 2015 y conformar los equipos de trabajo que se dispondrán para la solventación de todos los aspectos susceptibles de mejora que se detectaron. En segundo lugar, las áreas ejecutoras trabajarán en las mejores



propuestas de aprovechamiento de oportunidades o solución de problemas, según sea el caso, para que sean analizadas por un equipo evaluador. En una tercera etapa: El equipo evaluador y el área ejecutora trabajarán en coordinación para afinar los puntos y detalles necesarios. Finalmente, una cuarta etapa sería la emisión de un producto o la obtención del beneficio esperado.

Responsable del proyecto:

José Antonio Tedy Palacios, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo.

Integrantes del equipo de trabajo:

Rosa Isela Viveros León, Encargada del Departamento de Programación y Evaluación

Javier Alberto Rentería Flores, Analista de Programación y Evaluación

Antonio García Hernández – Enlace de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Octavio Rodríguez Losilla – Enlace del Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia

Recomendaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación 2015:

1. Realizar una revisión a fondo de los indicadores de la matriz a fin de sugerir las modificaciones necesarias para que todos cumplan con la totalidad de requisitos establecidos como criterios de verificación en la presente evaluación.
2. Coordinar con la Dirección Administrativa de este Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia los medios y formas para conocer con precisión el desglose de los gastos incurridos para entregar los componentes del programa a los beneficiarios.
3. Revisar los instrumentos que se tienen para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Se debe proporcionar información representativa y encontrarse publicados en Internet.
4. Trabajar por el diseño de Reglas de Operación elaboradas específicamente para el Programa Presupuestario como tal y no de forma aislada para cada componente, representaría un marco normativo idóneo para operar de manera eficiente.

Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Asistencia para la Niñez y la Adolescencia Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (SI/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Gara (SI/No)	Justificable (SI/No)	Relevante (SI/No)	Factible (SI/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	SI	SI	SI	SI		X		SI	
2	SI	SI	No	No		X		No	Se requeriría una reestructuración de las áreas ejecutoras del programa, coordinada por la Dirección de Finanzas y Administración a fin de reorganizar la forma en que se distribuyen los recursos asignados.
3	SI	SI	SI	SI	X			SI	
4	SI	SI	SI	SI	X			SI	

Elaboró

Rosa Isela Viveros León

Nombre y Firma

Autorizó

José Antonio Paday Palacios

Nombre y Firma

3	Exposición de las recomendaciones derivadas de la evaluación de la ejecución del Programa Presupuestario	Unidad de Planeación y Desarrollo	Rosa Isela Viveros León	17/08/15	31/08/15	Comprensión de las actividades a realizar	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Recurso de Trabajo
	Diseño de la normatividad que habrá de guiar la ejecución del Programa Presupuestario	Procuraduría Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes / Consejo Estatal de Asistencia de la Niñez y la Adolescencia	Antonio García Hernández / Octavio Rodríguez Lozoya	Septiembre 2015	Depende del tiempo requerido por el área ejecutora	Emisión de una normatividad preliminar	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento normativo preliminar
	Revisión del o los instrumentos propuestos	Unidad de Planeación y Desarrollo / Procuraduría Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes / Consejo Estatal de Asistencia de la Niñez y la Adolescencia	Rosa Isela Viveros León / Antonio García Hernández / Octavio Rodríguez Lozoya	Depende de la conclusión del punto anterior		Emisión de un instrumento normativo	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento normativo
	Publicación de la normatividad establecida	Procuraduría Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes / Consejo Estatal de Asistencia de la Niñez y la Adolescencia	Antonio García Hernández / Octavio Rodríguez Lozoya	Depende de la conclusión del punto anterior		Publicación y difusión de la normatividad establecida	Impacta en el nivel de operación del Programa Presupuestario	Instrumento normativo publicado

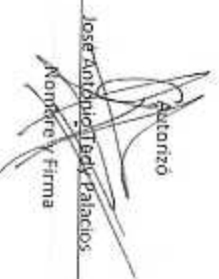
Elaboró



Rosa Isela Viveros León

Nombre y Firma

Autógrafa



José Antonio Ladrón Palacios

Nombre y Firma

Nombre del Proyecto de Mejora: AG232L Programa Estratégico de la Juventud.

Dependencia(s) o entidad(es) responsable(s): Subsecretaría de la Juventud.

Fecha de Inicio y fin del Proyecto: Octubre 2015 a Mayo 2016

Objetivo del Proyecto de Mejora: Contar con un PP (Programa Presupuestario) de credibilidad y confianza para los jóvenes veracruzanos, diseñado para la creación de políticas integrales de la juventud, que generen su desarrollo y promuevan la participación de los y las jóvenes atendiendo sus necesidades.

Descripción del Proyecto de Mejora: Se pretende contar con un diagnóstico actual que identifique las necesidades de las y los jóvenes, crear lineamientos para el otorgamiento de bienes o servicios derivados de los programas incorporados a esta Dependencia y realizar una encuesta para conocer el grado de satisfacción de las y los jóvenes objetivo a los que se les otorgó un bien o servicio.

Beneficios del Proyecto de Mejora: Tener delimitado la población actual que se beneficiará con el PP (programa presupuestario) y con ello dar seguimiento a la formación y desarrollo productivo e integral de los jóvenes, para con ello lograr su desempeño y vocación que nos permita incorporar a esta generación a las actividades productivas y de participación social.

Alcance del Proyecto de Mejora: Se establecerá un plan de trabajo para dar seguimiento a cada una de las acciones de mejora del PP (Programa Presupuestario) hasta su conclusión.

Responsable del proyecto:

Ing. Flavio Adán Muñoz Murrieta, Subsecretario de la Juventud

Integrantes del equipo de trabajo:

Ing. Flavio Adán Muñoz Murrieta, Subsecretario de la Juventud

Ing. Juan Carlos Contreras Bautista, Director Gral. De Participación Juvenil

Ing. Juan Sebastián Domínguez Morales, Director Gral. De Investigación y Proyectos

Lic. Ana Yolima Gpe. García Rodríguez, Enlace Administrativo

Lic. Ana Yolima García Rodríguez

Enlace Administrativo

Ing. Flavio Adán Muñoz Murrieta

Subsecretario de la Juventud

Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: AG232L Programa Estratégico de la Juventud.
Nombre de la Dependencia o Entidad: Subsecretaría de la Juventud.

No.	La recomendación es:					El Ámbito de aplicación es:				¿Es un ASM?	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (si /No)	Justificable (Si /no)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/no)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	(Si/No)			
1	Si	Si	Si	Si	X			Si			
2	Si	Si	Si	Si		X		Si			
3	Si	Si	Si	Si	X			Si			
4	Si	Si	Si	Si	X			Si			
5	Si	Si	Si	Si		X		Si			


Elaboró
Lic. Ana Yolima Gue. García Rodríguez
Enlace Administrativo


Autorizó
Ing. Flavio Adán Muñoz Murrieta
Subsecretario de la Juventud

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: AG232L Programa Estratégico de la Juventud.
Nombre de la Dependencia o Entidad: Subsecretaría de la Juventud.

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	En la ficha técnica es necesario establecer línea base y metas sexuales.	Establecer la línea base y metas sexuales en los indicadores de la ficha técnica del programa presupuestario.	Subsecretaría de la Juventud	• Enlace Administrativo • Lic. Karen Cano Martínez	01-oct-15	31-may-16	Programa Presupuestario y sus Fichas Técnicas con sus indicadores de desempeño que contengan la línea base y meta sexual actualizada.	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Programa Presupuestario con línea base y meta sexual establecida.
2	Integración de un solo documento rector del Programa Presupuestario.	Elaboración e integración de un solo documento rector para contar con un Diagnóstico actualizado y Lineamientos para el otorgamiento de bienes y servicios acorde al programa presupuestario.	Subsecretaría de la Juventud	• Enlace Administrativo • Lic. Karen Cano Martínez	01-oct-15	31-may-16	Documento rector integrado que contengan los elementos que dieron origen al programa y justifiquen el diseño de los componentes, actividades para la consecución de su propósito y fin.	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Documento rector que contenga el diagnóstico integrado, actualizado y lineamientos de operación para el otorgamiento de bienes y servicios a la población objetivo.
3	Previsiones conceptuales y de diseño.	Implementar una metodología o instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios en actividades seleccionadas.	Subsecretaría de la Juventud	• Dirección General de Participación Juvenil • Dirección General de Investigación y Proyectos	01-oct-15	31-may-16	Medir el grado de Satisfacción de los usuarios.	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Resultado de las encuestas realizadas a los jóvenes población objetivo que se les otorgó algún bien o servicio.
4	Indicadores de Desempeño.	Revisar y mejorar la redacción del problema central del árbol. Revisar y analizar que los indicadores estén elaborados de acuerdo a la guía práctica para la Construcción de indicadores de Desempeño.	Subsecretaría de la Juventud	• Enlace Administrativo • Lic. Karen Cano Martínez	01-oct-15	31-may-16	Plantear de manera correcta el Problema principal del Árbol de Problemas. Indicadores de Desempeño de calidad, acordes a los criterios establecidos para su elaboración en la Guía Práctica para la construcción de Indicadores de Desempeño.	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Árbol del problema modificado y mejorado. Ficha Técnica del Programa Presupuestario y sus indicadores de desempeño modificados.
5	Desarrollo de capacidades.	Solicitar a la Sección cursos de capacitación en materia de Presupuesto Basado en Resultados y su Metodología.	Subsecretaría de la Juventud	• Enlace Administrativo • Lic. Karen Cano Martínez	01-oct-15	31-may-16	Personal que opera el programa presupuestario ciente con los conocimientos necesarios a través de la capacitación del marco normativo y su metodología del Presupuesto basado en Resultados.	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Constancias de participación y en cursos de capacitación.

Lic. Ana Yaura González Rodríguez
 Enlace Administrativo

Autorizó
 Ing. Eladio de la Cruz Martínez
 Subsecretario de la Juventud

PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DEL TRABAJO

Nombre del Proyecto de Mejora:	Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario de la Dirección General de Inspección del Trabajo
Dependencia o Entidad Responsable:	Dirección General de Inspección del Trabajo
Fecha de inicio del proyecto:	05/10/2015
Fecha de fin del proyecto:	15/12/2015
Objetivo del Proyecto de Mejora:	Obtener un documento normativo que rija el Programa Presupuestario de la Dirección General de Inspección del Trabajo, el cual contenga la directriz que regule las actividades del área.
Descripción del Proyecto de Mejora:	Documento que lo integra: diagnóstico de la situación o problemática, árbol de problemas, árbol de objetivos, objetivos general y específicos, definición de la población objetivo, características del servicio otorgado, requisitos y documentación con perspectiva de género
Beneficios del Proyecto de Mejora:	Mejorar los trámites y servicios programados en el Programa Presupuestario
Alcance del Proyecto de Mejora:	Tener la directriz y enfoque adecuado para la utilización del Programa Presupuestario de la Inspección del Trabajo, obteniendo un mejor desempeño y que la información este al alcance de la población objetivo
Responsable del Proyecto de Mejora:	Lic. José Gerardo Arellano Díaz
Integrantes del Equipo de Trabajo:	Lic. Naveily Landa González

ELABORÓ
LIC. NAVEILY LANDA GONZÁLEZ

AUTORIZÓ
LIC. JOSÉ GERARDO ARELLANO DÍAZ

**ANEXO 1. VALORACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO INSPECCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD**

LA RECOMENDACIÓN ES:					EL ÁMBITO DE APLICACIÓN ES:			¿ES UN ASM? (SI/NO)	¿CUAL ES EL ASM O LA JUSTIFICACIÓN SOBRE LA NO VALIDACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN?
NO.	CLARA (SI/NO)	JUSTIFICABLE (SI/NO)	RELEVANTE (SI/NO)	FACTIBLE (SI/NO)	INSTITUCIONAL	INTERINSTITUCIONAL	INTERGOBERNAMENTAL		
1	SI	SI	SI	SI	SI			SI	
2	SI	SI	SI	SI	X			SI	
3, 3.1	SI	SI	SI	SI	X			SI	
3, 3.2	SI	SI	SI	SI	X			SI	
3, 3.3	SI	NO	NO	NO	N/A			NO	LOS TERMINOS USADOS EN LOS INDICADORES SI BIEN ES CIERTO NO ESTAN APEGADOS A LO LABORAL, SI SE ENCUENTRAN DE ACUERDO A LA MATERIA LABORAL
4	SI	SI	SI	SI	SI			SI	

ELABORO
LIC. NAYELY UANDA GONZALEZ

AUTORIZO
LIC. JOSE GERARDO ARELLANO DIAZ

**ANEXO 2. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA
PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO INSPECCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD**

NO.	ASM	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TÉRMINO (DD/MM/AA)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES IMPACTADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIAS
1	INTEGRACIÓN DE UN SOLO DOCUMENTO RECTOR DEL PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO QUE CONTENGA DIAGNÓSTICO, ARBOL DE PROBLEMAS, OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO, DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO OTORGADO, REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	LIC. JOSÉ GERARDO ARELLANO DÍAZ	05/10/2015	15/12/2015	CONTAR CON UN DOCUMENTO NORMATIVO QUE RULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE C1 Y C2 Y ACTIVIDADES A1 C1, A2 C1, A3 C1, A1 C2, A2 C2	LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2	PREVISIÓN DE EVALUACIÓN	INCORPORACIÓN DE LINEA BASE A NIVEL DE ACTIVIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	LIC. JOSÉ GERARDO ARELLANO DÍAZ	05/10/2015	15/12/2015	CONTAR CON UNA REFERENCIA ACERCA DEL AVANCE ANUAL CON RELACIÓN A OTRO AÑO A NIVEL DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A1 C1, A2 C1, A3 C1, A1 C2, A2 C2	FICHA TÉCNICA EMBUQUEADA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA A NIVEL DE ACTIVIDADES
3	INDICADOR DE DESEMPEÑO	3.1 INDICADORES DE FIN Y PROPOSITO	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	LIC. JOSÉ GERARDO ARELLANO DÍAZ	SOLVENTADO	SOLVENTADO	SOLVENTADO	SOLVENTADO	RECOMENDACIÓN HECHA POR LA SEFIPLAN Y LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO MISMA QUE FUE SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO NO. STPS/PU/A/0503/2015 REMITIDO A LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA SEFIPLAN

05/12/15



**ANEXO 2. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA
PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO INSPECCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD**

NO.	ASM	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TÉRMINO (DD/MM/AA)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES IMPACTADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIAS
3	INDICADOR DE DESEMPEÑO	3.2 MEDIOS DE VERIFICACIÓN SON INTERNOS, NO ACCESIBLES AL PÚBLICO PARA TODOS LOS INDICADORES	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	LIC. JOSÉ GERARDO ARELLANO DÍAZ	05/10/2015	15/12/2015	HACER PÚBLICOS LOS RESULTADOS DEL AVANCE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (QUE PODRÁ CONSULTARSE EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA EN EL APARTADO DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN)	FIN. PROPOSITO. COMPONENTE C1 Y C2 Y ACTIVIDADES A1 C1, A2 C1, A3 C1, A1 C2, A2 C2	INFORME DE RESULTADOS TRIMESTRAL PÚBLICO
3	INDICADOR DE DESEMPEÑO	3.3 PRECISIÓN EN NOMBRE DE NOMBRE DE INDICADORES	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	LIC. JOSÉ GERARDO ARELLANO DÍAZ	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	DESARROLLO DE CAPACIDADES	BRINDAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PROYECCIÓN ANUAL Y ALIMENTACIÓN MENSUAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	LIC. JOSÉ GERARDO ARELLANO DÍAZ	05/10/2015	15/12/2015	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO EN EL MANEJO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	FIN. PROPOSITO. COMPONENTE C1 Y C2 Y ACTIVIDADES A1 C1, A2 C1, A3 C1, A1 C2, A2 C2	INVOLUCRAR AL PERSONAL EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS INDICADORES QUE INTEGRAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2 5003/10
ELABORÓ
LIC. NAYELY LANDA GONZÁLEZ

AUTORIZÓ
LIC. JOSÉ GERARDO ARELLANO DÍAZ

PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL GRATUITA

Nombre del Proyecto de Mejora:	Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario Procuración de Justicia Laboral Gratuita
Dependencia o Entidad Responsable:	Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de Veracruz
Fecha de inicio del proyecto:	05/10/2015
Fecha de fin del proyecto:	15/12/2015
Objetivo del Proyecto de Mejora:	Contar con un documento rector específico para el Programa Presupuestario Procuración de Justicia Laboral Gratuita cuya entidad operadora es la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de Veracruz, mediante el cual se determinen de manera específica sus objetivos, así como la normatividad aplicable al mismo
Descripción del Proyecto de Mejora:	Documento que contendrá: Diagnóstico de la necesidad del Programa, árbol de problemas, árbol de objetivos, objetivos general y específicos, la población objetivo, definición de los componentes de la MIR y hacia donde están orientados los mismos, características del servicio otorgado, requisitos, documentación necesaria para recibir el mismo y fundamento legal
Beneficios del Proyecto de Mejora:	Lograr un control en el ejercicio presupuestal y del recurso destinado para el mismo derivado de la integración del documento rector en el que se integren de manera conjunta, específica y relacional los niveles de objetivos que integran la MIR, así como las especificaciones, características, requisitos y objetivos del programa, con la integración de la línea base de las actividades para la medición de su avance anual con respecto a la meta sexenal y contar con personal capacitado con el enfoque del PBR
Alcance del Proyecto de Mejora:	Lograr un adecuado enfoque, proceso y manejo del programa presupuestal Procuración de Justicia Laboral Gratuita, a través de la correcta integración de su documento rector que permita conocer de manera específica su base conceptual, diseño y referencias normativas
Responsable del Proyecto de Mejora:	Lic. Pablo Morales Hernández
Integrantes del Equipo de Trabajo:	Lics. Teresa Triano Cabrera y Marco Octavio Guzmán Benítez

ELABORÓ

LIC. TERESA TRIANO CABRERA
LIC. MARCO O. GUZMAN BENITEZ

AUTORIZÓ

LIC. PABLO MORALES HERNANDEZ

**ANEXO 1. VALORACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO INSPECCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD**

LA RECOMENDACIÓN ES:					EL ÁMBITO DE APLICACIÓN ES:			¿ES UN ASM? (SI/NO)		¿CUAL ES EL ASM O LA JUSTIFICACIÓN SOBRE LA NO VALIDACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN?	
NO.	CLARA (SI/NO)	JUSTIFICABLE (SI/NO)	RELEVANTE (SI/NO)	FACTIBLE (SI/NO)	INSTITUCIONAL	INTERINSTITUCIONAL	INTERGOBIERNAMENTAL	SI	NO		
1	SI	SI	SI	SI	X			SI			
2	SI	SI	SI	SI	X			SI			
3	SI	NO	NO	NO	X			NO		No es factible de validación como un ASM debido a que todas las actividades que integran la MIRA del Programa Procuración de Justicia Laboral Gratuita están enfocadas de manera directa con cada una de las actividades que desarrolla la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, debido a que el actuar de la misma está establecido en la Ley Federal del Trabajo, por lo que no son factibles de cambio alguno	
4	SI	SI	SI	SI		X		SI			

ELABORÓ

LIC. TERESA TRIANO CABRERA
LIC. MARCO OCTAVIO GUZMAN BENITEZ

AUTORIZO

LIC. PATRICIA RAFAEL HERNANDEZ

PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Nombre del Proyecto de Mejora:	Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo al Empleo de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo	
Dependencia o Entidad Responsable:	Dirección General del Servicio Nacional de Empleo	
Fecha de inicio del proyecto:	05/10/2015	
Fecha de fin del proyecto:	15/12/2015	
Objetivo del Proyecto de Mejora:	Contar con un documento rector específico para el Programa de Apoyo al Empleo de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo a través del cual se regule y coordinen los servicios otorgados.	
Descripción del Proyecto de Mejora:	Documento que contendrá diagnóstico de la situación o problemática, árbol de problemas, árbol de objetivos, objetivos general y específicos, definición de la población objetivo, características del servicio otorgado, requisitos y documentación necesaria para recibir el mismo y fundamento legal.	
Beneficios del Proyecto de Mejora:	Lograr un control en el ejercicio presupuestal y del recurso destinado para el mismo. O derivado de la integración del documento rector en el se integren de manera conjunta, específica y realacional los niveles de objetivos que integran la MIR, así como las especificaciones, características, requisitos y objetivos del programa, con la integración de la línea base de las actividades, para la medición de su avance anual con respecto a la meta sexenal y contar con personal capacitado con el enfoque del PBR.	
Alcance del Proyecto de Mejora:	Lograr un adecuado enfoque, proceso y manejo del Programa de Apoyo al Empleo de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo, a través de la correcta integración de su documento rector que permita conocer de manera específica su base conceptual, diseño y referencias normativas.	
Responsable del Proyecto de Mejora:	Lic. Iresine Calzada Rivera	
Integrantes del Equipo de Trabajo:	Lic. Irma Aida Dávila Espinoza y Lic. Evelyn Martínez Jiménez	

ELABORO

LIC. IRMA AIDA DÁVILA ESPINOZA

AUTORIZO

LIC. IRESINE CALZADA RIVERA

**ANEXO 1. VALORACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO APOYO AL EMPLEO
SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD**

LA RECOMENDACIÓN ES:				EL ÁMBITO DE APLICACIÓN ES:				¿ES UN ASM? (SI/NO)	¿CUAL ES EL ASM O LA JUSTIFICACIÓN SOBRE LA NO VALIDACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN?
NO.	CLARA (SI/NO)	JUSTIFICABLE (SI/NO)	RELEVANTE (SI/NO)	FACTIBLE (SI/NO)	INSTITUCIONAL	INTERINSTITUCIONAL	INTERGUBERNAMENTAL		
1	SI	SI	SI	SI	X			SI	
2	SI	SI	SI	SI	X			SI	
3	SI	SI	SI	SI			X	SI	
4	SI	SI	SI	SI			X	SI	

ELABORÓ

LIC. IRMA AIDA DAVILA ESPINOZA

AUTORIZÓ

LIC. IRESINE CAJAZADA RIVERA

**ANEXO 2. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA
PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO APOYO AL EMPLEO
SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD**

NO.	ASM	ACTIVIDADES	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TÉRMINO (DD/MM/AA)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES IMPACTADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIAS
1	INTEGRACION DE UN DOCUMENTO RECTOR DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO	ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACION DEL PP QUE CONTENGA: DIAGNOSTICO, ARBOL DE PROBLEMAS, ARBOL DE OBJETIVOS, OBJETIVOS ESPECIFICOS, DEFINICION DE LA POBLACION OBJETIVO, CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS OTORGADOS, REQUISITOS Y DOCUMENTACION	DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	LIC. IRESINE CALZADA RIVERA	5 DE OCTUBRE DE 2015	15 DE DICIEMBRE DE 2015	CONTAR CON UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS DE OPERACION DEL PP DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	FIN, PROPOSITO, COMPONENTES 1, 2, 3 Y 4 Y ACTIVIDADES A1C1, A2C1, A1C2, A2C2, A3C2, A4C2, A1C3, A2C3, A1C4, A2C4, A3C4	LINEAMIENTOS DE OPERACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE APOYO AL EMPLEO DE LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
2	RELEVANCIA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO ACTUALMENTE UTILIZADOS	CAPTURA DE LA LINEA BASE EN EL NIVEL DE ACTIVIDADES	DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	LIC. IRESINE CALZADA RIVERA	5 DE OCTUBRE DE 2015	15 DE DICIEMBRE DE 2015	CUANTIFICAR Y MEDIR EL GRADO DE AVANCE EN EL NIVEL DE ACTIVIDADES CON RESPECTO A LA META SEXENAL	A1C1, A2C1, A1C2, A2C2, A3C2, A4C2, A1C3, A2C3, A1C4, A2C4, A3C4	FICHA TECNICA 2016 MATRIZ DE INDICADORES 2016
3	APLICAR INSTRUMENTO PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCION DEL BENEFICIARIO	SOLICITAR A LA FEDERACION EL ACCESO AL INFORME DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS	DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	LIC. IRESINE CALZADA RIVERA	5 DE OCTUBRE DE 2015	15 DE DICIEMBRE DE 2015	DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS BENEFICIARIOS PARA CONOCER SU GRADO DE SATISFACCION CON EL PROGRAMA	A1C2, A2C2, A3C2, A4C2	BASE DE DATOS DE ENCUESTAS APLICADAS
4	MEIOS DE VERIFICACION ACCESIBLES A CUALQUIER PERSONA	SOLICITAR A LA FEDERACION EL ACCESO AL INFORME DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS	DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	LIC. IRESINE CALZADA RIVERA	5 DE OCTUBRE DE 2015	15 DE DICIEMBRE DE 2015	QUE CUALQUIER PERSONA TENGA ACCESO A LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS BENEFICIARIOS	A1C2, A2C2, A3C2, A4C2	PAGINAS ELECTRONICAS DONDE SE DIFUNDA LA INFORMACION COMO http://www.aps.gov.mx Y http://www.veracruz.gob.mx/bajo

ELABORO

LIC. IRMA ARRA DAVILA ESPINOZA

AUTORIZO

LIC. IRESINE CALZADA RIVERA



SECTUR
SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PROGRAMA PREPUESTARIO

BPF381W CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA

“PROYECTOS DE MEJORA”

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PAE





PROYECTO DE MEJORA PP-BPF381W CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA

Nombre del Proyecto de mejora:
Proyecto de mejora del Programa Presupuestario de Capacitación y
Certificación Turística.

Dependencia:
Secretaría de Turismo y Cultura

Fecha de inicio y fin del proyecto:
julio de 2015 - julio de 2016

Objetivo del Proyecto de Mejora
Atender las recomendaciones y propuestas de mejora sugeridas en la Evaluación de Consistencia de Indicadores de Gestión emitidas por la Contraloría General del Estado y Resultados de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario "Capacitación y Certificación Turística" por el Colegio de Veracruz, para efficientar los procesos, actividades involucradas y lograr el objetivo sectorial "Fortalecer a las pequeñas y mediana empresas turísticas" mediante capacitación y certificación turística.

Descripción del Proyecto de Mejora:
El proyecto de mejora consiste en rediseñar los indicadores que integran el Programa Presupuestal de Capacitación y Certificación Turística a nivel componente y actividad, con base en las sugerencias señaladas por la Contraloría General del Estado en la Evaluación de Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión y en atención a la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario realizada por el Colegio de Veracruz de acuerdo al Programa Anual de Evaluación PAE 2015.

De igual manera se trabajará en la reformulación del resumen narrativo para el "fin" en la MIR del Programa Presupuestario. Lo anterior, con la finalidad que el proceso para la entrega de los bienes o servicios, así como el logro del fin del programa sea congruente en cada nivel de su operación.

Beneficios del Proyecto de Mejora:
Mejorar la aplicación de los recursos económicos y la entrega en los bienes o servicios dirigidos a la población beneficiaria.



PROYECTO DE MEJORA PP-BPF381W CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA

Alcance del Proyecto de Mejora:

Límites:

La Capacitación y/o Certificación Turística de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico que operan en el Estado de Veracruz.

Etapas:

Etapa 1: Análisis y revisión de la situación actual del programa presupuestario

Etapa 2: Análisis de las sugerencias propuestas sobre el fin, los Componentes y actividades que integran la MIR.

Etapa 3: Reformular fin, componentes y actividades que integran la MIR

Etapa 4: Reformular cada una de las fichas técnicas que compone cada indicador.

Etapa 5: Entrega de la nueva MIR a la Secretaría de Finanzas y Planeación para su validación y aprobación

Etapa 6: Ejecución y Operación con base a la nueva estructura de Programa Presupuestario.

Responsable del proyecto de Mejora:

Enlace Institucional de Indicadores de Desempeño en la Sector.

Integrantes del Equipo de Trabajo:

Dirección General de Servicios Turísticos



SECTUR
MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA
REPUBLICA DE CUBA

Anexo 1.- Validación y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

to de Mejora del Programa: BPF381W CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA Secretaría de Turismo y Cultura

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:		¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevantes (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional		
1	Si	No	Si	Si			Si	
2	Si	Si	Si	Si	Si		Si	
3	Si	Si	Si	Si	Si		Si	
4	Si	Si	Si	Si	Si		Si	
5	Si	Si	No	Si	Si		Si	Para el indicador relativo a la realización de licitaciones, si considera el caso de "licitaciones desiertas", aunque no se presenten propuestas, el procedimiento de licitación se lleva a cabo; ya que en caso de ser declarada desierta, el procedimiento indica convocar a otra licitación o realizar una adjudicación directa.

Elaboró

Lic. Mariana Guzmán Díaz

Enlace de Indicadores en la Dirección General de Servicios Turísticos

Autorizó

Lic. Carlos Acevedo Hernández
Director General de Servicios Turísticos

Proyecto de Melva del Programa - NPI-11W Capacitación y certificación técnica

Secretaría de Turismo y Cultura

[illegible]

2001

Director General de Servicios Técnicos

Unidade de Administração do Distrito Geral de Serviços Turísticos



SECTUR
SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PROGRAMA PREPUESTARIO

**BPF201C PROMOCIÓN
Y DESARROLLO DE LAS
ARTES POPULARES**

“PROYECTOS DE MEJORA”
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PAE



**PROYECTO DE MEJORA
PP-BPF201C PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LAS ARTES POPULARES**

Alcance del Proyecto de Mejora:

Limitantes:

a) El desinterés de artesanas y artesanos de participar en las diversas vertientes del programa de promoción y desarrollo de las artes populares en el Estado de Veracruz como son:

- Talleres de capacitación artesanal
- Compra de artesanías
- Concursos de arte popular
- Exposiciones de muestras artesanales.

b) La oportuna ministración de los recursos financieros para la ejecución de los bienes y servicios ofrecidos a la población artesanal, conforme al calendario presupuestado.

Etapas:

Etapas:
Etapa 1: Análisis y revisión de la situación actual del programa presupuestario.

Etapa 2: Actualizar los datos de los componentes, actividades y metas enumeradas en la MIR y las fichas técnicas de los indicadores observados en la evaluación del diseño del programa presupuestario.

Etapa 3: Implementar los mecanismos para obtener el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y analizar la información para retroalimentar las acciones.

Etapa 4: Publicar los resultados de las encuestas en la página institucional de la Secretaría.

Responsable del proyecto de Mejora:

Enlace Institucional de Indicadores de Desempeño en la Sectur

Integrantes del Equipo de Trabajo:

Personal de la Dirección General de Arte Popular



**PROYECTO DE MEJORA
PP-BPF201C PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LAS ARTES POPULARES**

Nombre del Proyecto de mejora:

Proyecto de mejora del Programa Presupuestario Promoción y Desarrollo de las Artes Populares

Dependencia:

Secretaría de Turismo y Cultura

Fecha de inicio y fin del proyecto:

01 de Septiembre de 2015 - 31 de Diciembre de 2015

Objetivo del Proyecto de Mejora

Atender las recomendaciones emitidas por la evaluación del diseño del Programa Presupuestario "Promoción y Desarrollo de las Artes Populares" para eficientar los procesos y actividades involucradas para el logro del fin del programa y contribuir al cumplimiento del objetivo del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Turismo, Cultura y Cinematografía 2011-2016 "Apoyar y fortalecer las actividades culturales a partir de la promoción y el desarrollo de la vocación y expresiones culturales propias de las regiones y ciudades veracruzanas."

Descripción del Proyecto de Mejora:

El proyecto de mejora consiste en adecuar las metas anuales de las fichas técnicas de los indicadores de los programas presupuestarios, con la línea base y la meta sexenal, e implementar mecanismos internos y precisos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa (artesanos) y publicar en la página institucional los resultados obtenidos.

Este proyecto se formulará atendiendo las recomendaciones de la Evaluación del Diseño del Programa Presupuestario "BP201C Promoción y Desarrollo de las Artes Populares al ejercicio 2014" dictaminado por el Colegio de Veracruz como ente externo a la evaluación ordenada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, adecuando la MIR y la Ficha técnica de los indicadores del programa.

Beneficios del Proyecto de Mejora:

Adecuar los instrumentos de medición de la gestión pública estatal con un enfoque de presupuesto basado en resultados orientado a la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos.



SECTUR
SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA
GOBIERNO FEDERAL

Anexo 1.- Validación y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Proyecto de Mejora del Programa:
BP201C Promoción y Desarrollo de las Artes Populares
Secretaría de Turismo y Cultura

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASMP? ¿Cuál es el ASMP o la justificación sobre la no validación?		
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevantes (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstituc ional	Intergubern amental	(Si/No)	de la recomendación?
1	Si	Si	Si	Si	Si			Si	
2	Si	Si	Si	Si	Si			Si	

Elaboró

José de Jesús Hernández Beranza
Analista Administrativo DGAP

Autorizó

Guadalupe Soler López Noriega
Directora General de Artes Populares

ACTIVIDADES		Área Responsable	Responsable de la Actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Indicadores Impacto	Productos y/o servicios
1	Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público.	Oficina General de Artes Populares	Oficina General de Artes Populares	01/04/2018	01/04/2018	Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público.	Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público.
2	Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público.	Oficina General de Artes Populares	Oficina General de Artes Populares	01/04/2018	01/04/2018	Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público.	Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público.
3	Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público.	Oficina General de Artes Populares	Oficina General de Artes Populares	01/04/2018	01/04/2018	Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público.	Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público. Atender a los visitantes en el punto de atención al público.

[Firma]
Nombre del responsable de la actividad

[Firma]
Nombre del responsable de la actividad

Evaluación de Consistencia y Resultados

**PROYECTO DE MEJORA
DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2015**

Nombre del Proyecto:	
Mejora en la calidad del desempeño del Programa Presupuestario "Vivienda Sustentable"	
Dependencia o Entidad responsable:	
INVIVIENDA (Instituto Veracruzano de la Vivienda)	
Fecha de inicio:	Fecha de conclusión:
12 de octubre 2015	14 de diciembre de 2015
Objetivo del Proyecto de Mejora:	
Mejorar los aspectos que conforman el Programa Presupuestario "Vivienda Sustentable" orientados a el desempeño en los procesos técnico-administrativos, de las obras y acciones en materia de vivienda a corto, mediano y largo plazo, para lograr otorgar estándares de mayor calidad técnica y usos satisfactorios de los recursos, para que los beneficiarios reciban y perciban la calidad otorgada, mediante la implementación de instrumentos de planeación y orientación hacia resultados que benefician a la población.	
Descripción del Proyecto de Mejora:	
Identificar, demarcar y replantear el programa presupuestario "Vivienda Sustentable": • el Árbol del Problema y los objetivos del Programa, • metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, • la estrategia para su cobertura y focalización • la MIR con sus indicadores que la integran y • Documento rector del Programa Presupuestario	
Beneficios del Proyecto de Mejora:	
Permitirá tener una clara y definida dirección del programa mediante la planeación y orientación hacia resultados que benefician a la población con la ejecución de obras y acciones que en materia de Vivienda el Instituto es responsable de otorgar, ya que es el organismo rector en esa materia en el Estado.	
Alcances del Proyecto de Mejora:	
Generar un documento normativo propio del Programa Presupuestario "Vivienda Sustentable" que contenga planes estratégicos encaminados al logro de objetivos planteados, implementando en consecuencia proyectos de mejora derivados de las evaluaciones hechas al programa, como el presente proyecto y con ello identificar cuáles son los aspectos susceptibles de mejora, creando así un círculo virtuoso que permita elevar la calidad de los beneficios que otorga el INVIVIENDA a los veracruzanos durante un ejercicio fiscal e incluso sexenal enmarcado en lo que marca el Plan Veracruzano de Desarrollo y en el Programa Veracruzano de Desarrollo Social.	
Responsable del Proyecto de Mejora:	
Ruben Aguilar Lagunes, Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda	
Integrantes del Equipo de Trabajo:	
Ruben Aguilar Lagunes, Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda y los Auxiliares Administrativos: Hilda Solana Nogueira, Ana María Reyes Saldaña; Nelson Jacome López, Jonathan Ortiz Castan y Clara Idalia García Santoyo,	

PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA:

MEJORA EN LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "VIVIENDA SUSTENTABLE"

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

No	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:		¿Es un ASM? (SI/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (SI/No)	Justificable (SI/No)	Relevante (SI/No)	Fácil de (SI/No)	Institucional	Intergubernamental		
01	SI	SI	SI	SI	X	----	SI	Definir mediante un ejercicio la planeación del Árbol del Problema y de Objetivos del Programa
02	SI	SI	SI	SI	X	----	SI	Definir la metodología para la cuantificación de su población potencial y objetivo, para posteriormente definir una estrategia para su cobertura y focalización.
03	SI	SI	SI	SI	X	----	SI	Reestructurar la MIR del Programa Presupuestario con la finalidad de depurar las deficiencias que presentan los indicadores que la integran
04	SI	SI	SI	SI	X	----	SI	Realizar con la información disponible un solo documento rector para el programa presupuestario, en el que se expongan los objetivos generales y específicos; la definición de su población, objetivo y atención; los procedimientos para su operación; mecanismos de evaluación y transparencia.
05	SI	SI	SI	SI	X	----	SI	Establecer programas estratégicos encaminados al logro de cada uno de los niveles de objetivo del Programa Presupuestario.

Elabora y Autoriza

Rubén Aguilar Lugo

Gerente de Planes y Estrategias de la Vivienda

ANEXO 2 PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA

PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA:

MEJORA EN LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "VIVIENDA SUSTENTABLE"

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Responsable de la Actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de Término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos evidencias
01	Ámbito del Problema	Generar el Ámbito del Problema	Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda	Equipo de trabajo (interiormente descripto)	12/10/2015	15/10/2015	Identificar el problema central, sus efectos y sus causas	Todos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Ámbito de Objetivos
02	Objetivos del Programa	Generar el Ámbito de Objetivos	Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda	Equipo de trabajo (interiormente descripto)	12/10/2015	15/10/2015	Identificar los componentes y actividades del Programa Presupuestario	Todos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Componentes y Actividades del Programa Presupuestario
03	Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo	Identificar la población potencial y objetivo que atiende el Programa Presupuestario	Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda	Equipo de trabajo (interiormente descripto)	20/10/2015	22/10/2015	Dar a conocer la población potencial y objetivo que atiende el Programa	Todos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Cobertura y focalización del Programa Presupuestario
04	Estrategia para su cobertura y focalización	Definir la cobertura de implementación de acciones a corto, mediana y largo plazo	Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda	Equipo de trabajo (interiormente descripto)	27/10/2015	06/11/2015	Conocer la cobertura y focalización del Programa Presupuestario	Todos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Documento donde se plasman los alcances del PP
05	MIR	Reestructurar la MIR, basada en los Ámbitos del Problema y de Objetivos	Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda	Equipo de trabajo (interiormente descripto)	17/11/2015	25/11/2015	Elaborar el MIR	Todos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	La MIR
06	Documento rector del Programa Presupuestario	Desarrollar el documento rector	Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda	Equipo de trabajo (interiormente descripto)	26/11/2015	14/12/2015	Culminación de los trabajos para establecer el documento rector	Todos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Documento rector del Programa Presupuestario

Elaboró y Autorizó

Rubén Aguilar Espinoza

Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda

ANEXO 2- BIS

CALENDARIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA

PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA:

MEJORA EN LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "VIVIENDA SUSTENTABLE"

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

No.	ASM	Actividades	Octubre				Noviembre				Diciembre	
			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2
01	Artículo del Problema	Generar el Arbol del Problema										
02	Objetivos del Programa	Generar el Arbol de Objetivos										
03	Metodología para la cuantificación de la potencialidad y objetivo	Identificar la población potencial y objetivo que corresponde al Programa Presupuestario										
04	Estrategia para su cobertura y focalización	Definir la cobertura de implementación de acciones a corto, mediano y largo plazo										
05	MIR	Reestructurar la MIR, basado en los Análisis del Problema y de Objetivos										
06	Documentos del Programa Presupuestario	Desarrollar el documento rector										

Elaboro y Autorizo

Rubén Aguirre Leguizamón
Gerente de Administración Estratégica de la Vivienda



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
VERACRUZ

Secretaría de Educación de Veracruz

Programa Vasconcelos

Proyecto de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa: *Adelante con la Educación
de Programas Educativos no Formales*

Período: Septiembre de 2015 a enero de 2016

I. Presentación

Como resultado de la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario "Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales", derivada del cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015 de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El presente documento es parte del seguimiento y participación que el Programa Vasconcelos, perteneciente a la Secretaría de Educación de Veracruz, ha llevado a cabo en la citada evaluación desde el mes de febrero a la fecha. En ese sentido, se diseñaron las estrategias que permitirán solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) recomendados en el Informe de la Evaluación de Desempeño emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

El proyecto se organizó atendiendo al índice propuesto en el documento "Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño" del Programa Anual de Evaluación 2015. Mismo que fue de gran ayuda para elaborar este instrumento de mejora que comprendió la definición, selección y clasificación de los ASM que lo integran.

El enfoque con que fue estructurado el ejercicio de mejora que nos ocupa, se centró en una metodología basada en relacionar detalladamente cada una de los hallazgos, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas en la mencionada evaluación de desempeño. De manera que, el Programa Vasconcelos cuenta en estos momentos con referencias valiosas para dar seguimiento y cumplimiento a los ASM con miras a un mejor ejercicio del gasto público y la mejora del programa.

II. Objetivo:

Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de la evaluación externa de Consistencia y Resultados efectuadas al Programa Presupuestario Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales para identificar las causas que provocan las debilidades detectadas así como identificar las acciones de mejora a realizar, analizar su viabilidad y establecer un plan de acciones a desarrollar en un plazo definido.

III. Descripción:

A partir de las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Programa Vasconcelos inició el proceso de selección y clasificación de los ASM, la categorización obedeció a un análisis detallado de las principales fortalezas y debilidades detectadas así las áreas involucradas se dieron a la tarea de identificar la viabilidad de atención y solución. Posteriormente se identificaron las acciones a realizar los responsables de atenderlas y dar seguimiento, así como los plazos pertinentes para su ejecución y definición.

Durante los tiempos establecidos el Programa Vasconcelos se dará a la tarea de cumplir con los nuevos compromisos mediante el establecimiento de mesas de trabajo entre las áreas ejecutoras de los procesos y reuniones para la determinación de acuerdos interinstitucionales. De igual forma se investigará, analizará y/o generará información para la integración y actualización de las Reglas de Operación del Programa Vasconcelos en función de las recomendaciones hechas sobre el diagnóstico del problema que se busca revertir, la población potencial, objetivo y beneficiaria, así como los procedimientos de entrega de servicios y su vinculación con los diferentes elementos de la MIR.

Se revisará con las áreas correspondientes al interior del Programa el establecimiento de las metas y el sentido de los indicadores para el siguiente ejercicio fiscal, en virtud de las debilidades detectadas solicitando las modificaciones necesarias a la Unidad de Planeación, Evaluación

y Control Educativo. Paralelamente se actualizará el Sistema de Información Vasconcelos (SIVA) de manera que, vinculado a la página Web del Programa se pondrá a disposición de la población en general datos estadísticos que permitan generar el cálculo de los indicadores establecidos en la MIR. Así como información relacionada a los beneficiarios y principales resultados de Programa.

Se realizarán reuniones interinstitucionales con la Secretaría de Educación para acordar los mecanismos que deberán seguirse a fin de identificar, cuantificar y difundir los gastos en los que se incurre para la ejecución de Programa y su adecuada difusión. Por otro lado, mediante reuniones de trabajo con las áreas coordinadoras y operativas del Programa se determinarán los parámetros correspondientes para identificar el nivel de satisfacción del servicio que otorga el Programa Vasconcelos a sus beneficiarios, tema que derivará en un instrumento de recolección de información y una metodología de aplicación, sistematización y generación de resultados.

En el plazo establecido, se actualizará la página electrónica del programa con la información necesaria para solventar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que incluya la publicación de las Reglas de Operación, principales resultados y datos de contacto.

IV. Beneficios

Al finalizar el plazo marcado se contarán con un diagnóstico claro del problema o necesidad sobre la cual van dirigidos los esfuerzos del programa, tal y como está establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Asimismo, con este resultado, se tendrá la oportunidad de focalizar a los beneficiarios y canalizar de manera adecuada y coordinada los recursos, en conjunto con una planeación ordenada para lograr la cobertura y el adecuado funcionamiento del Programa.

Finalmente, este proyecto derivará en el establecimiento de un proceso sistemático de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información que dé cuenta del logro de metas de desempeño y del impacto social del Programa Vasconcelos.

V. Alcance del Proyecto

El Programa se dará a la tarea de coordinar de manera interna a las áreas correspondientes a fin de cumplir con los productos y las fechas establecidas. De igual forma, se mantendrá el enlace y la comunicación con la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Operativo para actualizar la MIR y con la Dirección Jurídica de la SEV para la actualización de las Reglas de Operación del Programa.

Es necesario comentar que el Programa Vasconcelos busca impactar en lo social al incorporar las tecnologías informáticas en la educación y las actividades comunitarias de la sociedad, de ahí que no sea prioritario recolectar información económica de nuestros beneficiarios. Ante esta razón la recomendación de "recolectar información de las características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios con el fin de evaluar en el largo plazo el impacto del programa" no se considera como un ASM. Sin embargo, el Programa se dará a la tarea de sistematizar la información socioeducativa que se recolecta con fines de conocimiento del contexto, previo y durante las misiones, de manera que esta pueda contribuir a una evaluación impacto posterior.

Por último, independientemente del propósito original, el resultado que seguirá a la ejecución de este proyecto de mejora, constituye una valiosa guía para nuestro equipo, que permitirá consolidar y enriquecer la gestión del Programa Vasconcelos.

Responsable del proyecto de mejora

Lic. Josabet Agustín Cadena González
Coordinador del Programa Vasconcelos

Equipo de Trabajo

María del Rosario Garrido González,
jefa del Área de Capacitación y Evaluación

Nora A. González Blanco
Enlace Administrativo

Román Cerdán Garrido
Subcoordinador de Apoyo Informático

Pedro Cuevas Gómez
Subcoordinador de Logística

Enrique Domínguez Vázquez
Subcoordinador de Trabajo Comunitario

Patricia Alvarado Sosme
Subcoordinadora de Gestión Educativa

Anexo 2. Programación de acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: "Adelante con la Educación de los Programas Educativos no Formales"

Secretaría de Educación de Veracruz

Programa Vasconcelos

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la Actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	Complementar al documento de Reglas de Operación del Programa Vasconcelos con el diagnóstico del problema que se desea revertir expresado como un hecho negativo, además de cuantificar y focalizar la población potencial y objetivo	1. Establecer metas de trabajo con las áreas de Programa Vasconcelos para establecer los indicadores y parámetros que expresen de manera clara el problema que se busca revertir 2. Cuantificar con fuentes oficiales la población potencial y objetivo con base en los indicadores y parámetros establecidos 3. Actualizar Reglas de Operación	Programa Vasconcelos	María del Rosario Garrido González	3/sep/2015	31/enero/2016	Reglas de operación actualizadas con el problema que se desea revertir expresado como un hecho negativo, la población potencial y objetivo cuantificado	De fin y propósito	Reglas de operación actualizadas
2	Actualizar la Matriz de Indicadores del Programa en función de las unidades de medida, las metas y el sentido	1. Revisar con la áreas correspondientes al interior del Programa el establecimiento de las metas y el sentido de	Programa Vasconcelos UPEL-SEV	María del Rosario Garrido	3/sep/2015	31/ene/2016	Indicadores actualizados conforme a las observaciones con medios	De Propósito, Componentes y Actividades	MIR y pagina Web actualizadas

de los indicadores y los medios de verificación	los indicadores para el siguiente ejercicio fiscal	verificación de acceso público
2.	Solicitar a la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la SEV las modificaciones en la necesarias a la MIR del programa	
3.	Actualizar el Sistema de Información Vasconcelos (SIVA) con las bases de datos o registros de cada uno de los indicadores	
4.	Vincular la página Web del Programa con el SIVA de manera que el avance de los indicadores se encuentre disponible de acuerdo a los tiempos de actualización de la MIR	
3	Establecer en el manual de procedimientos los mecanismos para registro y depuración de beneficiarios así como hacer públicas las principales características para su análisis con los	Manual de procedimientos actualizados con lo concerniente a registro y depuración de usuarios , características de beneficiarios del
	1. Establecer mesas de trabajo con las áreas correspondientes para la formulación del procedimiento de actualización oficial en el manual de procedimientos	De fin, Propósito, y componentes
	2. Solicitar	Manual de procedimientos actualizados y Página Web actualizada
	Programa Vasconcelos UPECE-SEV	
	María del Rosario Garrido -Pedro Cuevas Gómez	
	3/sep/2015	
	31/enero/2016	

Indicadores de cobertura	de 3. Vincular la página Web con el Sistema de información Vasconcelos para hacer público, de forma estadística, las características de los beneficiarios en función de los parámetros e indicadores establecidos en la población potencial, objetivo y beneficiada.	programa disponibles al público general
4	1. Verificar ante la Secretaría de Educación los mecanismos que deberán seguirse para identificar, cuantificar y difundir los gastos en los que se incurre para la ejecución de Programa y su difusión 2. Acudir con el área de la Secretaría de Educación que corresponda para determinar la forma y los medios donde se puede publicar la información	Registro de gastos de operación, mantenimiento, de capital y unitarios de Fin y propósito Información socioeducativa sistematizada
5	1. Recopilar información sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios con fines	de Fin y propósito Información socioeducativa sistematizada

comparativos mismo, se refiere a información socioeducativa, misma que ya se recopila en una ficha de campo 2. Estructurar una base de datos de manera que la información recabada se sistematice a fin de usarla con fines estadísticos comparativos 3. Elaborar los lineamientos para recolección y sistematización						
6	Verificar el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto al servicio recibido 2. Elaborar una metodología para recabar la información, sistematizarla y la generación de resultados 3. Poner en práctica un proyecto piloto	1. Establecer mesas de trabajo para elaborar un instrumento que recabe información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios 2. Elaborar una metodología para recabar la información, sistematizarla y la generación de resultados 3. Poner en práctica un proyecto piloto	Programa Vasconcelos	-María Rosario Garrido	del 3/sep/2015 31/dic/2015	Contar con instrumento para recabar información sobre la percepción del servicio otorgado Metodología para su aplicación De fin, propósito, componentes y actividades Instrumento y metodología para conocer la percepción del servicio recibido
7	Actualizar la página del programa con la información que se 1. Acordar entre las áreas del programa la información que se	1. Acordar entre las áreas del programa la información que se	Programa Vasconcelos	-María Rosario Garrido	de 3/sep/2015 31/dic/2015	Mostrar al público en general los mecanismos de componentes De fin, propósito, componentes y actividades Página Web actualizada con información

información requerida para solventar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que incluya la publicación de las Reglas de Operación, principales resultados y datos de contacto

será difundida y los mecanismos para su generación y actualización

2. Solicitar al área técnica los cambios en la dirección electrónica la

3. Actualizar información

acceso al programa, los beneficios a que puede acceder así como los principales resultados alcanzados

y actividades sobre el acceso y la transparencia de resultados

Elaboró

Lic. María del Rosario Gándago González
Jefa del Área de Capacitación y Evaluación

Nombre y firma

Autorizó

Lic. José Roberto Cárdenas González
Coordinador del Programa Vascancelos

Nombre y firma



SECTUR
SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PROGRAMA PREPUESTARIO

**BPF190S PROMOCIÓN
TURÍSTICA**

“PROYECTOS DE MEJORA”

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PAE



PROYECTO DE MEJORA PP-BP190S PROMOCIÓN TURÍSTICA

Nombre del Proyecto de mejora:

Proyecto de mejora del Programa Presupuestario Promoción Turística

Dependencia:

Secretaría de Turismo y Cultura

Fecha de inicio y fin del proyecto:

10 de junio de 2015 - 31 de julio de 2016

Objetivo del Proyecto de Mejora

Atender las recomendaciones emitidas en la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestal "Promoción Turística" para eficientar los procesos y actividades involucradas para el logro del fin del programa y contribuir al cumplimiento del objetivo del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 "lograr un aumento del número de turistas nacionales y extranjeros que visitan Veracruz"

Descripción del Proyecto de Mejora:

El proyecto de mejora consiste en diseñar un diagnóstico del programa presupuestario el cual incluya la identificación de la problemática a atender, tomando como base el árbol del problema y el árbol de objetivos considerando aspectos plasmados en el Plan Veracruzano, Plan Sectorial y la Ley de Turismo del Estado, efectos del programa y la población atendida.

Como parte del proyecto, se identificarán las partidas presupuestales con las que opera el programa presupuestario.

Como parte de este proyecto, se incluirá la atención a la Evaluación Externa realizada por el Colegio de Veracruz en el ejercicio 2014 denominada: "Informe de Evaluación del Diseño del Programa Presupuestario BP190S Promoción Turística", la cual consistirá en el rediseño de los componentes y actividades del programa presupuestario, derivando con ello la reingeniería de los procedimientos y diagramas de flujo de dicho programa.

Beneficios del Proyecto de Mejora:

Considerar aspectos no incluidos en la fase inicial de operación de programa; así como la identificación de una mejor aplicación en los recursos económicos y una mejor entrega en los bienes o servicios dirigidos a la población beneficiaria.



Alcance del Proyecto de Mejora:

Límites:

La realización y/o participación en eventos turísticos nacionales e internacionales así como la realización de actividades que fomentan el turismo en el estado.

Etapas:

Etapas 1: Análisis y revisión de la situación actual del programa presupuestario

Etapas 2: Reingeniería del los Componentes y actividades que integran la MIR

Etapas 3: Elaboración de fichas técnicas para los indicadores que integran la MIR

Etapas 4: Rediseño de los Procedimientos y de los Diagramas de Flujo para la operación del Programa.

Etapas 5: Entrega de la nueva MIR a la Secretaría de Finanzas y Planeación para su validación y aprobación.

Etapas 6: Ejecución y Operación del nuevo programa Presupuestario

Responsable del proyecto de Mejora:

Enlace Institucional de Indicadores de Desempeño en la Sectur

Integrantes del Equipo de Trabajo:

Dirección General de Promoción Turística

Dirección General de Turismo Cultural y Festivales

Dirección General de Infraestructura Turística y Vinculación

Dirección General de Servicios Turísticos

Unidad Administrativa

Dirección Jurídica



Anexo 1.- Validación y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Proyecto de Mejora del Programa: BPF190S PROMOCIÓN TURÍSTICA Secretaría de Turismo y Cultura

No.	Clara (Si/No)	La recomendación es: Justificable (Si/No)	Relevantes (Si/No)	Factible (Si/No)	El ámbito de aplicación es: Institucional	Intergubernamental	¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
1	Si	Si	Si	Si	Si		Si	
2	Si	Si	Si	Si	Si		Si	
3	No	Si	No	Si	Si		Si	Esta recomendación no es clara, debido a que las actividades de control, de revisiones periódicas, avance de actividades y cumplimiento de metas y objetivos, se ejecutan a través del Programa Anual de Indicadores en la Sector operado por medio del Sistema Informático SIED y por las áreas ejecutoras en la dependencia, cuyos avances y seguimientos son verificados por el Órgano Interno de Control. Sin embargo, en cuanto a la implementación de los programas de trabajo de las áreas ejecutoras, se da cumplimiento al atender la recomendación número uno.
4	Si	Si	Si	No	Si		Si	Esta recomendación no es factible, ya que las áreas ejecutoras solamente realizan solicitudes de compra y/o contratación de productos y servicios para la operación del programa presupuestario, siendo la información financiera de responsabilidad de la Unidad Administrativa de la Dependencia y no de las áreas ejecutoras.

Elaboró

Lic. Erika Cruz Landero

Enlace de Indicadores en la Dirección General de Promoción Turística

Autorizó

Profesora Silvia Montiel Villalobos

Directora General de Promoción Turística

Anexo 1.- Validación y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Proyecto de Mejora del Programa: BPPI905 PROMOCIÓN TURÍSTICA

Secretaría de Turismo y Cultura

[illegible]

Anexo I.- Validación y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Proyecto de Mejora del Programa: BPF 1905 PROMOCIÓN TURÍSTICA

Secretaría de Turismo y Cultura

Actividades	Responsables de la Actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de Término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Evidencias generadas	Productos y/o evidencias
Elaboración del listado de los eventos y acciones que integran la Agenda de trabajo de la Dirección General de Promoción Juvenil.	Dirección General de Promoción Juvenil Eduardo García de Tellería Directora General de Promoción Juvenil y Asesoría Técnica	01/10/2015	25/12/2015	Se elabora el listado de los eventos y acciones que integran la Agenda de trabajo de la Dirección General de Promoción Juvenil.	Se elabora el listado de los eventos y acciones que integran la Agenda de trabajo de la Dirección General de Promoción Juvenil.	El listado de los eventos y acciones que integran la Agenda de trabajo de la Dirección General de Promoción Juvenil.
Elaboración del listado de los eventos y acciones que integran la Agenda de trabajo de la Dirección General de Promoción Juvenil.	Dirección General de Promoción Juvenil Eduardo García de Tellería Directora General de Promoción Juvenil y Asesoría Técnica	01/10/2015	25/12/2015	Se elabora el listado de los eventos y acciones que integran la Agenda de trabajo de la Dirección General de Promoción Juvenil.	Se elabora el listado de los eventos y acciones que integran la Agenda de trabajo de la Dirección General de Promoción Juvenil.	El listado de los eventos y acciones que integran la Agenda de trabajo de la Dirección General de Promoción Juvenil.



**POLICIA
ESTATAL**



SSP

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PROGRAMA AUXILIO A EMERGENCIAS

FORO CENQHEM, Depto. de Veracruz Veracruz, 26 julio
Cancún Yucatán, 27 julio Yucatán
Cancún Yucatán, 28 julio Yucatán
Tel. (228) 111 38 00 ext. 3287 y 3222
www.veracruz.gob.mx/seguridad



**POLICIA
ESTATAL**



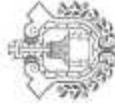
SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Nombre del Proyecto de Mejora:	Reglas de Operación del Programa de Auxilio a Emergencias
Dependencia(s) o entidad (es) responsable (s):	• Secretaría de Seguridad Pública • Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.
Fecha de inicio y termino del proyecto:	Fecha de inicio: 27 de octubre del 2015 Fecha de término: 29 de febrero del 2016
Objetivo del Proyecto de Mejora:	Regular y coordinar las acciones a otorgar a través del Programa Auxilio a Emergencias, a los usuarios de las líneas telefónicas 066 (Emergencias) y 089 (Denuncia Anónima), así como la creación de un Plan Estratégico, que permita de forma anual conocer las acciones a seguir para la atención de las llamadas.
Descripción del Proyecto de Mejora:	Realización de la Creación de las Reglas de Operación que regirán el Programa de Auxilio a Emergencias el cual contendrá aspectos tales como: objetivos; lineamientos (dando atención a aspectos de población potencial y objetivo, así como a la cobertura); operación; auditoría, control y seguimiento (se atenderá la orientación de los indicadores); transparencia y participación ciudadana; perspectiva de género; quejas y denuncias así como el Programa Anual Estratégico (modificado de forma anual). Esperando obtener un documento rector del programa, en el que se establezcan las características que deben cumplir los beneficiarios y los lineamientos que fundamentarán la prestación de los servicios a los usuarios de las líneas 066 (Emergencia) y 089 (Denuncia Anónima)

CMP



**POLICIA
ESTATAL**



SSP

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Beneficiarios del Proyecto de Mejora:	Todos aquellos usuarios de las líneas telefónicas 066 (Emergencia) y 089 (Denuncia anónima) del Estado de Veracruz.
Alcance del Proyecto de Mejora:	1.- Difusión.- En esta etapa se notificará al personal de la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, asignado para la elaboración de las reglas de operación, los lineamientos considerados para su creación. 2.- Elaboración.- Dentro de este lapso, se integrarán de forma paulatina la información que estructurará las Reglas de Operación del Programa de Auxilio a Emergencias mediante reuniones semanales en las que se verificará su avance. Con los documentos elaborados en esta etapa, se dará atención a las recomendaciones 2, 3, 4 y 5 mediante los apartados de Lineamientos y Evaluación, en los cuales se incluirán la cobertura, poblaciones a atender y los indicadores así como la Línea base del Programa. 3.- Validación.- Concluidas las Reglas de Operación del Programa Auxilio a Emergencias, serán enviadas a la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN para su revisión y aprobación. 4.- Publicación.- Una vez aprobadas y validas las reglas de operación "Operación del Programa de Auxilio a Emergencias", se procederá a su publicación en el Portal de Transparencia de la Secretaría así como en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.


CMA



**POLICÍA
ESTATAL**



SSP

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Responsables del Proyecto de Mejora:	Lic. Jose Luis Navarrete Ortega, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la S.S.P. L.A.N.I. Héctor A. Moyano Velazquez, Jefe de la Oficina de Planeación Financiera de la S.S.P.
Integrantes del equipo de trabajo:	Lic. Juan Carlos Espino Reyes Director General Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo. Lic. José Jalil Ahumada Abraham , Enlace Administrativo con la Dirección General Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo. Psic. Mauricio Ayala Quiroz.- Encargado de Monitoreo y Estadística de la Dirección General Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo. L.A.N.I. Héctor A. Moyano Velazquez, Jefe de la Oficina de Planeación Financiera de la S.S.P. Lic. Clara M. Palacios Pérez, Analista Administrativo de la Oficina de Planeación Financiera de la S.S.P.


Craff

PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA DE AUXILIO A EMERGENCIAS



3. Anexos

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Auxilio a Emergencias.

Secretaría de Seguridad Pública / Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM?	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	(Si/No)	
1	Si	Si	Si	Si	X		Si	
2	Si	Si	Si	Si	X		Si	
3	Si	Si	Si	Si	X		Si	
4	Si	Si	Si	Si	X		Si	

Elaboró

L.A.M. Héctor A. Moyano Velázquez
Jefe de la Oficina de Planeación Financiera

Autorizó

Lic. José Luis Navarrete Ortega
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Auxilio a Emergencias.

Secretaría de Seguridad Pública / Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y

Cómputo

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	Establecer líneas base para medir la orientación a los resultados de los indicadores de la MIR del Programa.	Realizar un análisis de las actividades a través de las cuales se cumplen los indicadores, con el objetivo de establecer su línea base partiendo de 2010 y su meta sexenal.	Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.	Director General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	11 de septiembre de 2015	29 de febrero de 2016	Estar en posibilidades de conocer como ha ido evolucionando la atención a las llamadas emergencias de la línea 066 y denuncia anónima 089, en los usuarios del Estado de Veracruz, tomando en consideración los protocolos internacionales.	Todos los que conforman la Matri de Indicadores de Resultado de este programa	Fichas Técnicas del Programa Presupuestario, actualizadas en los conceptos de línea base (2010) y meta sexenal (2016), solicitada para dar atención a la Evaluación de la Calidad y Consistencia a los Indicadores de Gestión 2015, (Esta información ya ha sido actualizada)
2	Diseñar programas estratégicos para alcanzar los objetivos del Programa	Llevar a cabo el programa estratégico, que incluya las acciones a realizar para prestar servicio de atención a llamadas, siendo actualizado de manera anual	Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	Director General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	27 de octubre de 2015	29 de febrero de 2016	Contar con un programa estratégico, que permita establecer acciones a seguir para la atención a llamadas de las líneas 066 y 089, así como los objetivos del Programa de Auxilio a Emergencias.	Todos los que conforman la Matri de Indicadores de Resultado de este programa.	Programa Anual Estratégico de Auxilio a Emergencias.

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Auxilio a Emergencias.

Secretaría de Seguridad Pública / Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y

Cómputo

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
3	Diseñar un documento único para el programa, puesto que existen muchos documentos propios de cada área ejecutora; sin embargo, es pertinente que exista solo uno que norme toda la operación del Programa.	Elaborar Reglas de Operación que rijan este programa.	Unidad Administrativa de la S.S.P.	Jefe de la Unidad Administrativa	27 de octubre de 2015	29 de febrero de 2016	Existencia de un documento que permita regular el funcionamiento de este programa, con la finalidad de cumplir todos los documentos rectores del área ejecutora, tomando en consideración que a partir del 2015 el programa lo ejecuta solo la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.	Todos los que conforman la Matriz de Indicadores de Resultado de este programa	Reglas de Operación del Programa de Auxilio a Emergencias.

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Individual de Ejecución de una Medida Sancionadora

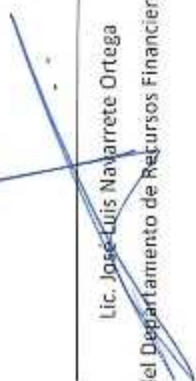
Secretaría de Seguridad Pública / Dirección General de Medidas Sancionadoras

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
4	Identificar y cuantificar a las poblaciones de estudio del programa, así como establecer una metodología para su medición.	Elaborar reglas de Operación que rijan este programa.	Unidad Administrativa de la S.S.P.	Jefe de la Unidad Administrativa	27 de octubre de 2015	29 de febrero de 2016	Existencia de un documento que permita regular el funcionamiento de este programa, con la finalidad de compilar todos los documentos rectores del área ejecutora, tomando en consideración que a partir del 2015 el programa lo ejecuta solo la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.	Todos los que conforman la Matriz de Indicadores de Resultado de este programa	Reglas de Operación del Programa de Auxilio a Emergencias.
5	Determinar estrategias de cobertura y focalización de la población atendida.								

Elaboró

Autorizó


L.A.N.I. Hector A. Moyano Velázquez
Jefe de la Oficina de Planeación Financiera


Lic. José Luis Navarrete Ortega
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Evaluación Específica del Ramo 33



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Proyecto de Mejora de las recomendaciones
derivadas de la Evaluación Específica al

**Fondo de Aportaciones para la
Educación Básica y Normal
(FAEB)**

Ejercicio Fiscal

2014





SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Secretaría de Educación de Veracruz



PROYECTO DE MEJORA

NOMBRE DEL PROYECTO: Hacer del Conocimiento de la normatividad aplicable al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) a los Servidores Públicos encargados de la Operatividad del manejo de los recursos del fondo.

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación de Veracruz

FECHA DE INICIO DE PROYECTO: 01 de Octubre de 2015

FECHA DE FIN DEL PROYECTO: 09 de Octubre de 2015

OBJETIVO DEL PROYECTO: Que todos los servidores públicos conozcan la normatividad aplicable para el manejo de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA: Se elaborará una circular para reiterar la normatividad federal aplicable a todos los servidores públicos responsables del manejo de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE MEJORA: Conocimiento de la Normatividad Aplicable.

RESPONSABLE DEL PROYECTO DE MEJORA: Oficial Mayor

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO: Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal/Oficina del Presupuesto Federalizado/Departamento de Seguimiento de Auditorías y Análisis Presupuestal de Proyectos

3. Anexos

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: FAEB Secretaría de Educación de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es :			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Integubernamental		
1)	SI	NO	NO	NO			☹	NO	Para 2015 desaparece FAEB, se crea FONE, el cual está normado por la Federación, solo se reciben recursos para Gasto de Operación.
2)	SI	NO	NO	NO			☹	NO	Solo se reciben recursos para Gastos de Operación que solo deberán ser aplicados en materia de Educación Básica y Normal, en capítulo 2000 y 3000.
3)	SI	SI	SI	SI	☹			SI	Se elaborará una circular con la finalidad de reiterar a los servidores públicos la normatividad aplicable para operar el FONE

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es :			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cual es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
5)	SI	NO	NO	NO			☺	No	No aplica para la SEV

Elaboró



L.C. María Eulalia Barrios Hernández

Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorias y Análisis Presupuestal de Proyectos

Autorizó



Lic. Ángel S. Ceballos Ortiz

Director de Contabilidad y Control Presupuestal



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Proyecto de Mejora de las recomendaciones
derivadas de la Evaluación Específica al

**Fondo de Aportaciones para la
Educación Tecnológica y de
Adultos (FAETA)**

Ejercicio Fiscal

2014





SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos



3. Anexos

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Programa de Mejora IVEA Veracruz-FAETA 2014
Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Si	Si	Si	Si		X		Si	Establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo.
2	Si	Si	Si	Si	X			Si	Definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.
5	Si	Si	Si	Si	X			Si	Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.

Elaboró

C.P. Mercedes González Guzmán
Analista Administrativo

Autorizó

M.P. Aldo Zavala García
Subdirector Administrativo

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Programa de Mejora del IVEA Veracruz-FAETA 2014

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	Establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo.	Reuniones de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo y la SEFIPLAN para establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo.	Subdirección Administrativa	MPP. Aldo Zavala García	06/11/15	20/11/2015	Procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo.	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo. Porcentaje de personas que concluyen alfabetización, primaria y secundaria con respecto a las atendidas.	Lineamientos Estatales de FAETA.




2	Definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	Reunión de trabajo entre los ejecutores del fondo, para definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	Subdirección Administrativa	MPP. Aldo Zavala García	30/10/2015	30/10/2015	Definición de los específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo. Porcentaje de personas que concluyen alfabetización, primaria y secundaria con respecto a las atendidas.	Lineamientos Estatales de FAETA.
5	Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.	Reunión de trabajo para establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos. Asimismo para revisar de manera	Subdirección Administrativa	MPP. Aldo Zavala García	27/11/2015	04/12/2015	Mecanismos definidos para contar con un control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos y lineamientos revisados.	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo. Porcentaje de personas que concluyen alfabetización, primaria y secundaria con respecto	Lineamientos Estatales de FAETA



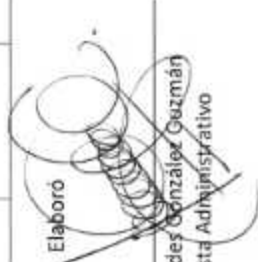
Anexo 3.-Avances del proyecto mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Programa de Mejora del IVEA Veracruz-FAETA 2014 Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Programación de las acciones de mejora							Reporte de avances (1° ó 2° avance/ Fecha)					
No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias	Descripción del avance	Observaciones	Estimación del avance (porcentaje)
1	Establecer procesos de gestión explícitos	Reuniones de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo y la SEFEPAN para establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo.	Subdirección Administrativa	MPP. Aldo Zavala García	06/11/15	20/11/2015	Procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo.	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo. Porcentaje de personas que concluyen alfabetización primaria y secundaria con respecto a las atenciones.	Lineamientos Estatales de FAETA.	PROCESO		
2	Definir los objetivos específicos del destino de los recursos del	Reunión de trabajo entre los dos ejecutores del fondo, para definir los objetivos específicos que se le dan al destino de los recursos del	Subdirección Administrativa	MPP. Aldo Zavala García	30/10/2015	30/10/2015	Definición de los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo. Porcentaje de personas que concluyen alfabetización	Lineamientos Estatales de FAETA.	PROCESO		

		general los lineamientos estatales del FAETA							a las atendidas.	
--	--	---	--	--	--	--	--	--	---------------------	--

Elaboró


C.P. Mercedes González Guzmán
Analista Administrativo

Autorizó


M.P. Aldo Zavala García
Subdirector Administrativo

5	FAETA en la entidad.	FAETA en la entidad.							primaria y secundaria con respecto a las atendidas.				
	Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes de cumplimiento de requisitos. Asimismo para revisar de manera general los lineamientos estatales del FAETA.	Reunión de trabajo para establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes de cumplimiento de requisitos. Asimismo para revisar de manera general los lineamientos estatales del FAETA.	Subdirección Administrativa	MPP. Aldo Zavala García	27/11/2015	04/12/2015	Mecanismos definidos para contar con un control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos y lineamientos revisados.	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo.	Lineamientos Estatales de FAETA.	PROCESO			
								Porcentaje de personas que concluyen alfabetización primaria y secundaria con respecto a las atendidas.					

Autorizó

M.P. Aldo Zavala García
Subdirector Administrativo

Elaboró

C.P. Mercedes González Guzmán
Analista Administrativo

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es :			¿Es un ASM?	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
3	Sí	Sí	Sí	Sí	X			Sí	Contar con definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como con los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.
4	Sí	Sí	Sí	Sí	X			Sí	Crear un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada del fondo, mediante la Aplicación de Encuesta de Satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el IVEA.

Elaboró

 C.P. Diana Brenda Paredes Hernández
 Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

Autorizó

 Dra. Zaidé del Carmen Zamudio Corro
 Subdirectora de Planeación, Programación y Presupuestación

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

No.	ASM	Actividades	Área Responsa ble	Responsabl e de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/a) a)	Fecha de término (dd/mm/a) a)	Resultados esperados	Indicadore s impactado s	Productos y/o evidencias
3	Elaborar a la brevedad las definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.	Reunión de trabajo entre los dos ejecutores del fondo, para definir las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, así como sus mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.	Subdirección de Planeación y Programación y Presupuestación	Dra. Zaidé del Carmen Zamudio Corro	2/10/2015	16/10/2015	Definiciones de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida	Porcentaje de la población en rezago educativo y Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo.	Lineamientos Estatales de FAETA

4	Mecanismo para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el IVEA	Elaboración del documento que integra "Mecanismo para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el IVEA", con todos los apartados que indican los Mecanismos para la Implementación y el Seguimiento a los Proyectos de Mejora Derivado de Evaluaciones de Desempeño	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA	Dra. Zaidé del Carmen Zamudio Corro	3 Agosto 2015	30 Octubre 2015	Lograr un proyecto sea claro, justificable, relevante, factible, a la población atendida por el FAETA.	1.- Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel. 2.- Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel. 3.- Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las	Documento de los Mecanismos para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado.
		Gestionar ante la Unidad de Acceso a la Información del IVEA la publicación de la "Mecanismo para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el IVEA", autorizada por SEF/PLAN.			3 Noviembre 2015	3 Noviembre 2015	Publicar lo más pronto posible en la página del IVEA.		Accesar a la liga http://ivea.pob.mx/ y este la publicación.

CPA. A



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica



Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Programa de Mejora Conalep Veracruz

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Si	Si	Si	Si	X			Si	Establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo.
2	Si	Si	Si	Si	X			Si	Definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.
3	Si	Si	Si	Si		X		Si	Elaborar a la brevedad las definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.

4	Si	Si	Si	Si	X	Si	Crear un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada del fondo.
5	Si	Si	Si	Si	X	Si	Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.

Elaboró

Lic. David Cárdenas López
Subcoordinador de Administración

Autorizó

Lic. Federico Marquez Pérez
Director General

**Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Programa de Mejora Conalep Veracruz
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz**

No	ASM	Actividades	Area Responsa ble	Responsabl e de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo.	Reuniones de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo y la SEFIPLAN para establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo.	Subcoordinador Administrativo	Lic. David Cárdenas López	06/11/15	20/11/2015	Procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo.	1.-Índice de Incremento de Matrícula de los Servicios del Conalep 2.-Porcentaje de eficiencia terminal del sistema CONALEP	Lineamientos Estatales de FAETA.
2	Definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	Reunión de trabajo entre los dos ejecutores del fondo, para definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	Subcoordinador Administrativo	Lic. David Cárdenas López	30/10/2015	30/10/2015	Definición de los específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	1.-Índice de Incremento de Matrícula de los Servicios del Conalep	Lineamientos Estatales de FAETA.

3	Elaborar a la brevedad las definiciones de Población Objetivo y Atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión en la población general.	Reunión de trabajo entre los dos ejecutores del fondo, para definir las poblaciones potencial, Objetivo y Atendida, así como sus mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión en la población general.	Subcoordinador Administrativo	Lic. David Cárdenas López	2/10/2015	16/10/2015	Definiciones de las poblaciones potencial, Objetivo y Atendida	1.-Índice de Incremento de Matrícula de los Servicios del Conalep	Lineamiento s Estatales de FAETA
5	Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.	Reunión de trabajo para Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos. Asimismo para revisar de manera general los lineamientos	Subcoordinador Administrativo	Lic. David Cárdenas López	27/11/2015	04/12/2015	Mecanismos definidos para contar con un control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos y lineamientos revisados.	1.- Porcentaje de eficiencia terminal del sistema CONALEP	Lineamiento s Estatales de FAETA



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Proyecto de Mejora de las recomendaciones
derivadas de la Evaluación Específica al

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Ejercicio Fiscal

2014





SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Secretaría de Salud



Proyecto de Mejora del Programa: Coordinación de la Elaboración de los Manuales Específicos de Procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz

El presente documento describe los mecanismos aplicados para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), Coordinación de la Elaboración de los Manuales Específicos de Procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz, e involucra a los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), contemplando el periodo de ejecución del mismo, del 21 de septiembre de 2015 al 15 de Noviembre de 2016.

Objetivo

Establecer los procesos de gestión explícitos para todo el ciclo de aplicación de los Fondos de SESVER.

Para lograr lo anotado, es necesario fortalecer, lo siguiente:

- Coordinación para la Elaboración e implementación de los Manuales Específicos de Procedimientos de SESVER, por lo que es necesario:
- Fortalecer la coordinación de las áreas involucradas para informar el objetivo, las recomendaciones, y metodología que se establecerá para la elaboración de los manuales a través de reuniones de trabajo.
- Incrementar el desarrollo cognitivo del personal de las áreas involucradas en los procesos de gestión del ejercicio de aplicación del fondo de las Direcciones de Área de SESVER a través de un programa de capacitación para elaborar los procedimientos e integrar los manuales con la finalidad de que estén bien familiarizados con la elaboración de los mismos.
- Implementación de un programa de evaluación, revisión y asesorías a las áreas institucionales e interinstitucionales sobre la elaboración de los procedimientos para la integración de los Manuales Específicos de Procedimientos de las Direcciones de Área de SESVER.
- Coordinación con la Dirección General de la Función Pública de la Contraloría General para la validación de los Manuales Específicos de Procedimientos de SESVER.
- Poner a consideración de la Junta de Gobierno la Autorización de los Manuales Específicos de Procedimientos de SESVER.



- Difundir e implantar los Manuales Específicos de Procedimientos de SESVER para lograr que las áreas apliquen y apeguen el desarrollo de los procedimientos establecidos en los Manuales autorizados de SESVER.

Con todas estas acciones se pretende fortalecer aún más los procesos de gestión para todo el ciclo de aplicación de los Fondos Financieros de SESVER.

Los responsables del proyecto de mejora son los titulares de ambas dependencias, por parte de SESVER, Dr. Fernando Benítez Obeso y de SEFIPLAN, Lic. Antonio Gómez Pelegrín.

El equipo de trabajo lo integran por parte de los Servicios de Salud de Veracruz la C.P. Norma Pulido Loya, Subdirectora de Recursos Humanos y la LAE Gracia del Ángel Mendo, Jefa del Departamento de Organización y Métodos, así como las Direcciones de Área de SESVER, que son: Dirección de Salud Pública, Dirección de Atención Médica, Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección de Infraestructura de Salud, Dirección Administrativa y Dirección Jurídica.

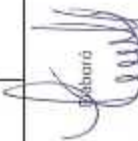


Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Coordinación de la Elaboración de los Manuales Específicos de Procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz

Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Si	Si	Si	Si		x		Si	Elaboración de los Manuales Específicos de Procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz.


Norma Pulido Iloja

C.P. Norma Pulido Iloja
Subdirectora de Recursos Humanos.


Ricardo Sandoval Aguilar

Mtro. Ricardo Sandoval Aguilar
Director Administrativo

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

**Proyecto de Mejora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
Servicios de Salud de Veracruz**

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:		¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental
1	Si	No	Si	Si	X		No Se cuenta con los objetivos a nivel estatal correspondiente al destino que se le da a los recursos del fondo.
2	Si	No	Si	Si	X		No Se cuenta con la metodología para la definición de la población potencial, objetivo y atención, así como los mecanismos para su identificación y cuantificación y difusión a la población en general.
3	Si	No	Si	Si	X		No Se cuenta con un programa de trabajo para la atención de las observaciones de fiscalización federal y estatal.
4	Si	No	Si	Si	X		No La elaboración de los manuales depende del departamento de Organización y Métodos de SESVER la Dirección de Infraestructura únicamente proporciona la información necesaria y para llevarlo a cabo primero se debe contar con la estructura orgánica de SESVER debidamente aprobada.
5	Si	No	Si	Si	X		No Se cuenta con los recursos humanos necesarios para la atención de las observaciones de fiscalización federal y estatal.

Elaboró

JOSÉ CRUZ ROMÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Autorizó

DRA. GUADALUPE TATIANA NAVA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Coordinación de la Elaboración de los Manuales Específicos de Procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz
Servicios de Salud de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Coordinar la Elaboración e implementación de los Manuales Específicos de Procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz.	1. Convocar a reunión de trabajo a las áreas involucradas para informar el objetivo, las recomendaciones, y metodología que se establecerá para la elaboración del manual.	Departamento de Organización y Métodos y las Direcciones de Área	L.A.E. Gracie del Ángel Mendo, Jefa del Departamento de Organización y Métodos, C.P. Norma Pulido Loya, Subdirectora de Recursos Humanos	21 de septiembre 2015	21 de septiembre de 2015	Información de cada una de las áreas relativo a los trámites de control que les compete.	Indicadores de la Matriz	Documentos y procedimientos.

[illegible]

29

		3. Revisión y asesorías a las áreas institucionales e interinstitucionales	Departamento de Organización y Métodos y las Direcciones de Área.	L.A.E. Gracia del Angel Miendo, Jefe del Departamento de Organización y Métodos y las Direcciones de Área.	01 de octubre de 2015	15 de abril de 2016	Procedimientos de acuerdo con la Metodología para la Elaboración de Manuales Administrativos emitida por la Contraloría General	Indicadores de la Matriz	Documentos y procedimientos.
--	--	--	---	--	-----------------------	---------------------	---	--------------------------	------------------------------

29

		4. Integración de los Manuales Específicos de Procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz	Departamento de Organización y Métodos y las Direcciones de Área.	L.A.T. Gracia del Angel Méndez, Jefa del Departamento de Organización y Métodos y las Direcciones de Área.	18 de abril de 2016.	15 de julio de 2016	Integrar los procedimientos en Manuales.	Indicadores de la Matriz.	Manuales de Procedimientos de SESVER.
		5. Validación de Manuales Específicos de Organización de SESVER	Departamento de Organización y Métodos y las Direcciones de Área.	Mtro. Ricardo Sandoval Aguilar, Director Administrativo de SESVER.	19 de julio de 2016.	18 de agosto de 2016.	Validación de los Manuales Específicos de Procedimientos.	Indicadores de la Matriz.	Manuales Específicos de Procedimientos de SESVER.

29

		6. Autorización de los Manuales de Procedimientos de SESVER.	H. Junta de Gobierno.	Mtro. Ricardo Sandoval Aguilar, Director Administrativo de SESVER.	19 de agosto de 2016	30 de septiembre de 2016.	Autorizar y legalizar el uso de los Manuales de Procedimientos de SESVER.	Indicadores de la Matriz	Manuales Específicos de Procedimientos autorizados.
		7. Dilución e implementación de los Manuales Específicos de Procedimientos de SESVER.	Departamento de Organización y Méritos y las Direcciones de Área	L.A.E. Gracia del Angel Méndez, Jefa del Departamento de Organización y Méritos y las Direcciones de Área.	03 de octubre de 2016	15 de noviembre de 2016	Lograr que las áreas de SESVER apliquen y se aseguren el desarrollo de los procedimientos establecidos en los Manuales Específicos de Procedimientos.	Indicadores de la Matriz	Manuales Específicos de Procedimientos autorizados.

Elaboró

C.F. Norma Polanco Iruya
Subdirectora de Recursos Humanos

Autorizó

Mtro. Ricardo Sandoval Aguilar
Director Administrativo



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Proyecto de Mejora de las recomendaciones
derivadas de la Evaluación Específica al

**Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades
Federativas (FAFEF)**

Ejercicio Fiscal

2014





SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas



3. Anexos

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Sí	Sí	Sí	Sí		X		No	La SIOP cuenta con un diagnóstico de necesidades en materia de obras de infraestructura, que tiene como base las solicitudes de diversos tipos de trabajos para carreteras, caminos, puentes y obras de infraestructura urbana, por parte de municipios, autoridades locales, y de grupos y organizaciones sociales, que cada año va en aumento. Además, cuenta con la Evaluación programática y presupuestal para cada trimestre y cierre de ejercicio fiscal, efectuada por la Contraloría General del Estado, a través del Órgano Interno de Control.
2	Sí	Sí	Sí	Sí	X			No aplica	Ya se cuenta con las Reglas de Operación de los Programas de la SIOP, publicadas en el número extraordinario 130 en la Gaceta Oficial de fecha 1 de abril de 2015.

3	Sí	Sí	Sí	Sí	X	No	Ya se cuenta con indicadores adicionales específicos que fueron proporcionados durante la evaluación. Se trata de programas presupuestarios con componentes definidos, con metas específicas y seguimiento programático-presupuestal. Es importante señalar que siendo la inversión en infraestructura física el primero de los nueve destinos del FAFEF, se le destina a la SIOP una inversión tan reducida, en detrimento de la atención a los requerimientos sociales en esta materia. Por lo que uno de los aspectos susceptibles de mejora se halla en la propia SEFIPLAN para revisar sus criterios de asignación de recursos a este Sector de infraestructura.
4	Sí	Sí	No	Sí	X	No	Por parte de la SIOP el objetivo del Fondo FAFEF es claro, su logro no depende de capacitación sino de contar con las condiciones presupuestarias que garanticen alcanzar las metas programadas con el ejercicio puntual de los recursos asignados.
5	Sí	Sí	Sí	Sí	X	No aplica	No corresponde al ámbito de competencia ni atribuciones de la SIOP, ya que la disponibilidad de recursos y las fuentes de financiamiento corresponden a la SEFIPLAN, toda vez que es ésta la

										que otorga la disponibilidad presupuestal general y por fuente de financiamiento, entre las que se halla el FAFEF para cada ejercicio fiscal.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Elaboró



Lic. Martín Cerón Cortés

Jefe de Control y Evaluación de Obra

Autorizó



Mtro. Roque Borrego Vázquez

Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Secretaría de Educación de Veracruz



PROYECTO DE MEJORA

NOMBRE DEL PROYECTO: Solicitar las fechas de capacitación para el manejo de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF)

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación de Veracruz

FECHA DE INICIO DE PROYECTO: 01 de noviembre de 2015

FECHA DE FIN DEL PROYECTO: 09 de noviembre de 2015

OBJETIVO DEL PROYECTO: Que todos los servidores públicos encargados del manejo del FAFEF asistan a los cursos de capacitación para la correcta aplicación del Fondo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA: Se solicitará a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado las fechas de los cursos de capacitación para el uso y manejo del Fondo.

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE MEJORA: Conocimiento de la Normatividad Aplicable.

RESPONSABLE DEL PROYECTO DE MEJORA: Oficial Mayor

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO: Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal/Oficina del Presupuesto Federalizado/Departamento de Seguimiento de Auditorías y Análisis Presupuestal de Proyectos

3. Anexos

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: SOLICITAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

Secretaría de Educación de Veracruz

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es :			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1)	SI	NO	NO	NO	☹		NO	La SEV no puede planear o programar debido a que es la SEFIPLAN la que determina si enviara recursos para el apoyo de la educación pública.
2)	SI	NO	NO	NO	☹		NO	Esta recomendación iría enfocada solo en caso de tener la seguridad de que la SEV recibirá el recurso.
3)	SI	SI	SI	SI	☹		NO	En 2014 la evaluación del fondo se realizó mediante el Formato Único, para el ejercicio 2015 se creó una evaluación a través de la Matriz del Marco Lógico del FAFEF.

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es :			¿Es un ASM? (SI/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (SI/No)	Justificable (SI/No)	Relevante (SI/No)	Factible (SI/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
4)	SI	SI	NO	SI			☺	Se solicitará a la SEFIPLAN, las fechas de capacitación en el manejo de Fondos Federales para que personal operativo del Fondo asistan.
5)	SI	NO	NO	NO			☺	No aplica para la SEV

Elaboró



L.C. María Eulalia Barrios Hernández

Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías y Análisis Presupuestal de Proyectos

Autorizó



Lic. Ángel S. Ceballos Ortiz

Director de Contabilidad y Control Presupuestal

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: SOLICITAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

Secretaría de Educación de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/a)	Fecha de término (dd/mm/a)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	SOLICITAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	SOLICITAR LOS TEMAS DE LOS CURSOS A IMPARTIR POR PARTE DEL ORFIS, CGE Y SEFIPLAN PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FAFEF, RAMO 33	OFICIALIA MAYOR	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL/D EPARTAMENTO DE PRESUPUESTO FEDERALIZADO/D EPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE PROYECTOS	03/NOV/2015	09/NOV/2015	RESPUESTA DE LOS TEMAS Y FECHA DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN SOLICITADOS		INVITACIÓN A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS
2		DEFINIR LA POBLACIÓN OBJETIVO	OFICIALIA MAYOR	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL/D EPARTAMENTO DE PRESUPUESTO FEDERALIZADO/D EPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO	DEPENDEREMOS DE LAS FECHAS DISPONIBLES PARA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN	TENER IDENTIFICADA LA POBLACIÓN			LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS

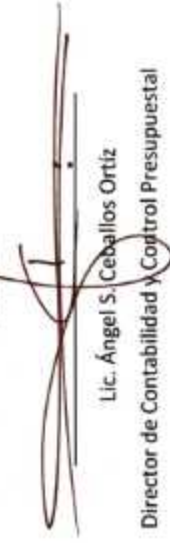
3		RECIBIR LA CAPACITACIÓN	OFICIALIA MAYOR	DE AUDITORIAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE PROYECTOS	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN EL USO Y MANEJO DEL FONDO	DEPENDEMOS DE LAS FECHAS DISPONIBLES PARA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN	APLICAR Y HACER EXTENSIVOS LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL MANEJO DEL FONDO A SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN EL MISMO	CONSTANCIAS ASISTENCIA	DE
---	--	-------------------------	-----------------	--	---	--	---	------------------------	----

Elaboró



L.C. María Eulalia Barrios Hernández
Jefa del Departamento de Seguimiento de
Auditorias y Análisis Presupuestal de Proyectos

Autorizó



Lic. Ángel S. Ceballos Ortiz
Director de Contabilidad y Control Presupuestal



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Proyecto de Mejora de las recomendaciones
derivadas de la Evaluación Específica al

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Ejercicio Fiscal

2014





SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Universidad Veracruzana



3. Anexos

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Capacitación de Servidores Públicos de la Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM?	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (S/No)	Justificable (S/No)	Relevante (S/No)	Factible (S/No)	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental		
1	Si	Si	Si	Si	X			No	La Universidad en cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en los artículos: 1, 2, 45, 103 y 106, cuenta con un proceso para la recopilación de la información institucional del Cuestionario Electrónico de Estadística de Educación Superior 911. Se adjunta el correspondiente al Ciclo escolar 2015-2016 (Anexo 1).
2	Si	Si	Si	Si	X	X		Si	Reforzar capacitación a los servidores públicos que intervienen en los procesos del fondo FAM (Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas) como proceso de mejora continua.
3	Si	Si	Si	Si	X			Si	Se requiere capacitación a los servidores públicos que intervienen en los procesos del fondo FAM para la comprensión y aplicación de la Metodología del Marco Lógico.
4	Si	Si	Si	Si	X			No	El Sistema Integral de Información Universitaria (SIUI) de la Universidad, permite llevar el registro y control de todo tipo de recurso de acuerdo a su origen y aplicación (se adjunta documento donde se describe el proceso del registro presupuestal- contable). (Anexo 2)

Elaboró

Mtra. Emilia P. Rodiles Justo

Elaboró

M.A. Gerardo García Ricardo

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Capacitación de Servidores Públicos de la Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

No. ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
2	2.1	Definir un procedimiento específico para el fondo FAM	Dirección de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretaría de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación Institucional y Controloría General de la Universidad Veracruzana	01-10-15	30-11-15	Contar con un instrumento que norme y guíe los procedimientos para el proceso presupuestario del fondo FAM	Eficiencia y Eficacia en la aplicación de los recursos FAM	1 Procedimiento
2	2.2	Elaborar el programa de Capacitación a Servidores Públicos	Dirección de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretaría de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación Institucional y Controloría General de la Universidad Veracruzana	15-11-15	30-11-15	Realizar las actividades definidas de acuerdo al cronograma establecido	Eficiencia y Eficacia en la aplicación de los recursos FAM	1 programa
2	2.2	Capacitación a Servidores Públicos para difusión y aplicación del procedimiento específico de FAM	Dirección de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretaría de Administración y Finanzas y Dirección de Planeación Institucional de la Universidad Veracruzana	01-12-15	28-02-16	Robustecer la gestión en la aplicación de los recursos del fondo FAM con el personal capacitado	Eficiencia y Eficacia en la aplicación de los recursos FAM	Constancias de capacitación

Elaboró

Mtra. Emilia P. Rodiles Justo

Elaboró

M.A. Gerardo García Ricardo

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Capacitación de Servidores Públicos de la Universidad Veracruzana en la Metodología del Marco Lógico

Universidad Veracruzana

No. ASM	Actividades	Área Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
3	3.1	Gestionar la impartición de la capacitación sobre la Metodología de Marco Lógico	01-10-15	15-10-15	Contar con la factibilidad de los cursos para ser impartidos a los servidores públicos de la Institución	Eficiencia y Eficacia en la aplicación de los recursos FAM	Mínimo una confirmación de factibilidad de la impartición del curso
3	3.2	Capacitación a Servidores Públicos sobre la Metodología de Marco Lógico	01-11-15	30-11-15	Lograr una mejor gestión en la aplicación de los recursos del fondo FAM con el personal capacitado	Eficiencia y Eficacia en la aplicación de los recursos FAM	Constancias de capacitación

Elaboró

Mtra. Emilia P. Rodiles Justo

Elaboró

M.A. Gerardo García Ricardo



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz





ASPECTOS DE MEJORA PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2015 -2016

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

Fecha de Inicio: 15/09/2015

Fecha de Término: 31/12/2015

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE MEJORA:

- Contar con criterios definidos que permitan identificar la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión con el fin de que la distribución de los recursos del fondo sea equitativa y llegue a la población que más lo necesite.
- Programar la capacitación de los servidores públicos involucrados en los procesos de gestión, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con el fin de mejorar los procesos que permitan maximizar los beneficios con la aplicación del fondo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA

Con la finalidad de mejora en la asignación y ejecución de los recursos, específicamente los del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Instituto de Espacios Educativos en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación considera necesaria la generación y puesta en marcha de los criterios que permitan identificar y definir la población potencial, objetivo y atendida que enmarca al fondo en comento, esto permitirá que los alcances del recurso impacten directamente en los alumnos (sin distinción de niveles) que más necesidades presenten, en cuanto a infraestructura educativa refiere.

Así mismo, se hace necesaria la capacitación y actualización del personal involucrado en la asignación y ejecución del fondo de este Instituto en temas relativos a Presupuesto Basado en Resultados, Presupuesto Base Cero y el uso y la importancia de la Metodología de Marco Lógico a fin de que cuenten con herramientas que les permita mejorar la toma de decisiones en la aplicación de los recursos públicos.

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE MEJORA

Con lo anterior el Instituto de Espacios Educativos, pretende:

- Realizar una programación anual de proyectos de rehabilitación y/o construcción de espacios educativos en Zonas de mayor impacto, que permitan otorgarle beneficios no solo a la población que hace uso de los mismos, sino también a la población potencial, conforme lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, el Plan Veracruzano 2011- 2015 y el Programa Sectorial de Educación.



- Contar con las herramientas que le permitan optimizar el recurso público, ya que este se vuelve escaso ante la innumerable demanda de Infraestructura Educativa a nivel Estado.
- Establecer mecanismos de control que permitan identificar avances (mensuales, trimestrales, semestrales) durante el año, así como históricos a fin de mejorar la toma de decisiones en uso y destino del recurso.

ALCANCE DEL PROYECTO DE MEJORA

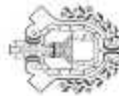
Este proyecto está dirigido al personal del Instituto de Espacios Educativos, específicamente para aquéllos que intervienen en la toma de decisiones del uso y destino de los recursos públicos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Los resultados del proyecto se verán reflejados durante el ejercicio 2016, ya que su diseño y aprobación esta calendarizado para el último trimestre del año 2015.

RESPONSABLE DEL PROYECTO DE MEJORA

Ing. José Octavio Castro García, Subdirector Técnico del Instituto de Espacios Educativos

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

- Ing. José Octavio Castro García, Subdirector Técnico del Instituto de Espacios Educativos
- Ing. Miguel ángel Parra Camacho, Jefe del Departamento de Infraestructura educativa del Instituto de Espacios Educativos
- L.R.I. Karina Rodríguez León, Analista Especializado de la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos



3. Anexos

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora Proyecto de Mejora del Programa: Nombre del Programa Nombre de la Dependencia o Entidad

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (SI/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (SI/No)	Justificable (SI/No)	Relevante (SI/No)	Factible (SI/No)	Institucional	Inter-institucional	Intergubernamental		
1	SI	SI	SI	SI	X			SI	El IEEV para en marcha el año anterior un programa de capacitación para elaborar la Matriz de Indicadores de Evaluación vigente en este 2013,durante este ejercicio se han realizado mejoras, por lo que este punto lo atiende el IEEV desde el año anterior
2	SI	SI	SI	SI		X		SI	
3	SI	NO	NO	NO	X			SI/NO	
4	SI	NO	NO	NO			X	NO	El Instituto solo programa el uso y destino de los recursos, pero no recibe dinero en cuentas bancarias propias, sino en a través de la SEFINA/SA que se realizan pagos.

Elaboró

ING. MIGUEL ANGEL PARRA CAMACHO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Autorizó

ING. JOSÉ OCTAVIO CASTRO GARCÍA
SUBDIRECTOR TÉCNICO



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Nombre del Programa
Nombre de la Dependencia o Entidad**

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Realizar programación anual de proyectos de rehabilitación y/o de construcción de espacios educativos en zonas de mayor impacto, otorgarle beneficios no solo a la población que hace uso de los mismos, sino también a la población potencial, conforme lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, el Plan Visión 2011 - 2016 y el Programa Sectorial de Educación. Establecer mecanismos de control que permitan identificar avances (mensuales, trimestrales, semestrales) durante el año, así como históricos a fin de mejorar la toma de decisiones en uso y désuso del recurso.	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	Criterios que definan la población potencial y objetivo, así como los mecanismos para su identificación y metodología para su cuantificación y difusión.	Elaborar coordinación con otras dependencias que operan el recurso del FAM, los criterios que definan la población objetivo, potencial y atendida.	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.	ING. JOSÉ OCTAVIO CASTRO GARCÍA	15/05/2015	31/12/2015	Realizar programación anual de proyectos de rehabilitación y/o de construcción de espacios educativos en zonas de mayor impacto, otorgarle beneficios no solo a la población que hace uso de los mismos, sino también a la población potencial, conforme lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, el Plan Visión 2011 - 2016 y el Programa Sectorial de Educación. Establecer mecanismos de control que permitan identificar avances (mensuales, trimestrales, semestrales) durante el año, así como históricos a fin de mejorar la toma de decisiones en uso y désuso del recurso.	Indicadores relativos a la Programación de Obra de construcción, rehabilitación y/o equipamiento de escuelas de todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior)	Documento que contiene los Criterios para definir la población potencial y objetivo atendida.

2	Capacitación a los servidores Públicos involucrados en los procesos de gestión, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Realizar un programa de capacitación este segundo semestre del año para el personal involucrado en los procesos de gestión.	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	ING. DICTAVIO CASTRO GARCÍA	15/09/2015	31/12/2015	Contar con las herramientas que permitan optimizar el recurso público, ya que este se vuelve escaso ante la innumerable demanda de infraestructura educativa a nivel Estado.	Indicadores relativos a la Programación de Obra de construcción, rehabilitación y/o equipamiento de escuelas de todos los niveles educativos (básico, media superior y superior)	Personal capacitado para hacer frente a las actividades que demanda la Institución
---	---	---	----------------------	-----------------------------	------------	------------	--	--	--

Elaboró



ING. MIGUEL ANGEL PARRA CAMACHO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Autorizo



ING. JOSE OCTAVIO CASTRO GARCÍA
SUBDIRECTOR TÉCNICO



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (DIF)





Proyecto de Mejora para el Ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social del Ramo General 33

Dependencia o Entidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Inicio: Septiembre 2015.

Fin: Noviembre 2015.

Objetivo: Atender las recomendaciones derivadas de la evaluación específica del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo General 33 a fin de solventar los aspectos susceptibles de mejora en las actividades realizadas.

Descripción: El Proyecto de Mejora para el Ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples en el componente de Asistencia Social (FAM-AS) del Ramo General 33 pretende identificar e implementar una serie de acciones encaminadas al aprovechamiento de los aspectos susceptibles de mejora que se detectaron dentro de las actividades de la Evaluación Específica del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal 2014.

Beneficios: Al final del proyecto, se contará con mejores elementos para lograr mayor certidumbre en el ejercicio de los recursos provenientes del Fondo para realizarlo de manera más eficiente, con lo que se cumplirá de manera satisfactoria con los requerimientos metodológicos que fueron señalados durante la evaluación realizada.

La ejecución del Fondo contará con indicadores de resultados mejor identificados y más claros, lo que permitirá una mejor comprensión y facilitará el trabajo del personal involucrado. En general, se tendrán mejores instrumentos para que los servidores públicos encargados de la operación y el manejo de los recursos del fondo pueda optimizar su uso se incorporará plenamente la Metodología de Marco Lógico y con ello, un conocimiento más claro de la población potencial, objetivo y atendida.



Alcance: Este proyecto impactará de manera positiva en la forma en como se ha ejecutado el FAM-AS del Ramo General 33, de manera que todas las áreas involucradas en su operación conozcan a fondo y de forma integral todo el proceso. Esto es, se transmitirá a las áreas ejecutoras la importancia de contar con indicadores de gestión y de resultados, así como una mejor identificación de la población objetivo que se busca impactar, como elementos de apoyo para las acciones que diariamente realizan para proveer a los usuarios de los bienes y servicios que se les otorgan.

Para lograr lo anterior, los trabajos del Proyecto Mejora puede dividirse en cuatro etapas:

En primer lugar, es necesario exponer a las áreas ejecutoras internas las recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal 2014 y conformar los equipos de trabajo que solventarán los aspectos susceptibles de mejora que se detectaron.

En segundo lugar, las áreas ejecutoras internas trabajarán en las mejores propuestas de aprovechamiento de oportunidades o solución de problemas, según sea el caso, para que sean analizadas por un equipo evaluador.

En una tercera etapa: El equipo de revisión interna y el área ejecutora trabajarán en coordinación para afinar los puntos y detalles necesarios.

Finalmente, una cuarta etapa será la emisión de un producto o la obtención del beneficio esperado.

Responsable del proyecto:

José Antonio Tedy Palacios, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo.



Integrantes del equipo de trabajo:

Eric Eduardo Serrano Galicia, Jefe del Departamento de Integración y Análisis Documental.

Rosa Isela Viveros León, Encargada del Departamento de Programación y Evaluación.

Javier Alberto Rentería Flores, Analista de Programación y Evaluación.

María Esther Anaya Pérez – Enlace de la Dirección de Asistencia e Integración Social.

Amada Juana Huerta Quezadas - Enlace de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

Emma Kuri Galván - Enlace de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Recomendaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación 2015:

1. Elaborar criterios para la definición de la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión, con el fin de que la distribución de los recursos del fondo sea equitativa y llegue a la población que más lo necesite.
2. Capacitar a los servidores públicos involucrados en los procesos de gestión, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con el fin de mejorar los procesos que permitan maximizar los beneficios con la aplicación del fondo.
3. Fomentar el uso de la Metodología de Marco Lógico, para fortalecer el análisis de los problemas, sus causas y efectos, para generar proyectos que se enfoquen a los objetivos del fondo en sus dos vertientes (Asistencia Social e Infraestructura Educativa) mejorando con esto la calidad de la educación y de vida de la población.
4. Establecer los mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Proyecto de Mejora para el Ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo General 33
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM?	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clave (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Internstitucional	Intergubernamental	
1	Si	Si	Si	Si	X			Elaborar un criterio común para la identificación de la población potencial, objetivo y atención.
2	Si	Si	Si	Si	X			Capacitar a los servidores públicos involucrados en la ejecución del fondo.
3	Si	Si	Si	Si	X	X		Fomentar el uso de la metodología de Marco Lógico.
4	Si	Si	Si	Si	X			Identificar los recursos que son complementarios al Fondo y se orientan a acciones de asistencia social.

Elaboró

Erick Eduardo Serrano Galicia

Autorizó

José Antonio Tadeo Palacios

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora para el Ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo General 33
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
3	Elaborar criterios para la definición de la población prioritaria, objetivo y atención	Revisión aspectos metodológicos y los criterios utilizados para la determinación de la población prioritaria	Todas las áreas involucradas	Eric Eduardo Serrano Galicia / Jorge Carlos González Rodríguez / Cristhian Ramiro Melo González / María Esther Anaya Pérez / Silvia Herrera Mejía / Emma Kuri Galván	01/09/15	30/09/15	Identificación de detalles a corregir y cambios por realizar	Todas las indicadores relacionados con la ejecución del Fondo	Reuniones de trabajo / Reportes
		Propuesta de nuevos criterios y elementos metodológicos para la determinación de la población prioritaria	Todas las áreas involucradas	Eric Eduardo Serrano Galicia / Jorge Carlos González Rodríguez / Cristhian Ramiro Melo González / María Esther Anaya Pérez / Silvia Herrera Mejía / Emma Kuri Galván	15/10/15	15/11/15	Criterios y metodología adaptados a la diferente población objetivo a la que se atiende el Fondo	Todas las indicadores relacionados con la ejecución del Fondo	Propuesta de criterios y metodología

2	Capacitar a los servidores públicos involucrados	Plática / Taller Intensiva sobre aspectos relevantes del Fondo de Aportaciones Múltiples.	Todas las áreas involucradas	Eric Eduardo Serrano Galicia / Jorge Carlos González Rodríguez / Christian Ramiro Melo González/Maria Esther Anaya Pérez/Silvia Herrera Mejía/ Emma Kuri Galván	01/09/15	30/09/15	Der a conocer a los involucrados los temas más relevantes sobre el FAMA	Todos los indicadores relacionados con la ejecución del Fondo	Plática / Taller
		Determinación de un calendario de actividades y realización de la capacitación	Todas las áreas involucradas	Eric Eduardo Serrano Galicia / Jorge Carlos González Rodríguez / Christian Ramiro Melo González/Maria Esther Anaya Pérez/Silvia Herrera Mejía/ Emma Kuri Galván	05/10/15	30/11/15	Contar con un calendario de capacitación	Todos los indicadores relacionados con la ejecución del Fondo	Capacitación

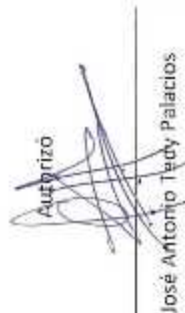
3	Fomentar el uso de la Metodología de Marco Lógico	Diseño de Programas Presupuestarios que impliquen las actividades realizadas con recursos del Fondo	Unidad de Planeación y Desarrollo	Rosa delia Viveros León	01/09/15	30/09/15	Contar Programas Presupuestarios relacionados con la ejecución del Fondo	Todos los indicadores relacionados con la ejecución del Fondo	Propuesta de Programas Presupuestarios
		Plática / Taller intensivo sobre aspectos relacionados con la Metodología de Marco Lógico	Todas las áreas involucradas	Eric Eduardo Serrano Galicia / Jorge Carlos González Rodríguez / Cristhian Ramiro Melo González/Maria Esther Herrera Mejía/ Emma Kuri Gálvez	Octubre 2015	Noviembre 2015	Dar a conocer a los involucrados los temas más relevantes sobre la MML	Todos los indicadores relacionados con la ejecución del Fondo	Plática / Taller
		Definición de un calendario de capacitación para el gobierno el proyecto	Dirección de Asistencia e Integración Social/ Dirección de Atención a Población Vulnerable / Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Jorge Carlos González Rodríguez / Cristhian Ramiro Melo González/Maria Esther Herrera Mejía/ Emma Kuri Gálvez	Depende de la conclusión del punto anterior		Servidores públicos capacitados para el adecuado ejercicio de los recursos del Fondo	Todos los indicadores relacionados con la ejecución del Fondo	Capacitación
		Talleres de actualización de la MML para servidores públicos relacionados con el FMA	Áreas involucradas del OIF Estatal/Ejecutores del FAM/Subsecretaría de Planeación	José Antonio Tedy Palacios/Subsecretaría de Planeación	Depende de la conclusión del punto anterior		Ampliar la plantilla de Servidores públicos capacitados para el adecuado ejercicio de los recursos del Fondo	Todos los indicadores relacionados con la ejecución del Fondo	Capacitación

a	Establecer mecanismos de control para fuentes complementarias de recursos	Identificación de las fuentes complementarias de recursos, mediante la asignación de claves que permitan un adecuado control de los mismos.	Dirección Administrativa y áreas operativas del DIF	Subdirección de Recursos Financieros	30/09/2015	Control de las fuentes de financiamiento complementarias, logrando estar debidamente identificados y cuantificados.	Todos los indicadores relacionados con la ejecución del Fondo	Informes presupuestales oportunos y confiables en los que se identifiquen y cuantifiquen las fuentes complementarias de recursos
---	---	---	---	--------------------------------------	------------	---	---	--

Elaboró


Eric Eduardo Serrano Galicia

Autorizó


José Antonio Terry Palacios



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Proyecto de Mejora de las recomendaciones
derivadas de la Evaluación Específica al

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Ejercicio Fiscal

2014



**PROYECTOS DE MEJORA DEL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
(FASP)**

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DE MEJORA*

* A desarrollar de manera conjunta por los diversos entes ejecutores de los recursos del FASP.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (S.E.S.C.E.S.P.)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (F.A.S.P.) EJERCICIO 2014
CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DE MEJORA

Nombre del Aspecto Susceptible de Mejora

Diagnóstico integral para el FASP en el Estado.

Dependencias responsables

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Fiscalía General del Estado (FGE)

Tribunal Superior de Justicia (TSJ)

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)

Fechas

Inicio

01/10/2015

Término

31/12/2015

Objetivo

Definir un objetivo general del FASP con base en lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y el contexto específico o naturaleza de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) que reciben recursos del fondo para su operación en el Estado.

Descripción

Analizar el contexto jurídico y administrativo del FASP en el Estado.

Identificar las características o naturaleza de cada uno de los PPN financiados con recursos del FASP.

Emitir un informe que sustente y defina el objetivo general del FASP en el Estado.

Beneficios

Identificar el destino específico de los recursos del fondo en el Estado.

Contar con alternativas de solución para mejorar la gestión del fondo.

Disponer de elementos objetivos para la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Alcance

Analizar la normatividad federal y estatal que regula la aplicación de los recursos del fondo.

Reunión de trabajo con los ejecutores del fondo para fortalecer la coordinación institucional.

Conocer las causas administrativas y operativas que permitan mejorar la gestión del fondo.

Áreas responsables

Jefatura de la Unidad Administrativa de la SSP

Dirección General de Administración de la FGE

Dirección General de Administración del TSJ

Coordinación de Planeación y Seguimiento de la SESCOESP

Nota: En el anexo número 2, correspondiente al presente proyecto de mejora, se desglosan de manera específica las acciones a realizar para dar cumplimiento al mismo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (S.E.S.C.E.S.P.)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (F.A.S.P.) EJERCICIO 2014
CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DE MEJORA

Nombre del Aspecto Susceptible de Mejora

Definir las poblaciones: potencial, objetivo y atendida con los recursos del FASP en el Estado.

Dependencias responsables

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Fiscalía General del Estado (FGE)

Tribunal Superior de Justicia (TSJ)

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)

Fechas

Inicio

01/10/2015

Término

31/12/2015

Objetivo

Conocer la cantidad de personas beneficiadas con la aplicación de los recursos, para cada uno de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) que reciben recursos del fondo para su operación en el Estado.

Descripción

Definir la población susceptible de ser beneficiada con la aplicación de los recursos del fondo.

Determinar la población estimada que será atendida con los recursos asignados del fondo.

Cuantificar la población beneficiada con la aplicación de los recursos durante el ejercicio.

Beneficios

Mejorar la planeación de los recursos asignados en los ejercicios fiscales subsiguientes.

Fortalecer el proceso de programación de los recursos del fondo.

Realizar la asignación presupuestal con base en necesidades focalizadas.

Alcance

Reunión con personal de las áreas responsables para conocer los PPN correspondientes.

Identificar información que permita determinar las poblaciones respectivas.

Definir la población a beneficiar con base en los PPN y los destinos específicos de los recursos.

Áreas responsables

Jefatura de la Unidad Administrativa de la SSP

Dirección General de Administración de la FGE

Dirección General de Administración del TSJ

Coordinación de Planeación y Seguimiento de la SESCOESP

Nota: En el anexo número 2, correspondiente al presente proyecto de mejora, se desglosan de manera específica las acciones a realizar para dar cumplimiento al mismo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (S.E.S.C.E.S.P.)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (F.A.S.P.) EJERCICIO 2014
CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DE MEJORA

Nombre del Aspecto Susceptible de Mejora

Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del fondo, en el ámbito estatal.

Dependencias responsables

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Fiscalía General del Estado (FGE)

Tribunal Superior de Justicia (TSJ)

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)

Fechas

Inicio

01/10/2015

Término

31/12/2015

Objetivo

Disponer de una herramienta de control que permita verificar el cumplimiento fehaciente de los objetivos y metas establecidos en el Anexo Técnico respectivo del FASP, para el Estado.

Descripción

Consultar a especialistas en el diseño de la MIR.

Analizar los indicadores obligatorios que actualmente se reportan a la SHCP y al SESNSP.

Definir los indicadores para medir los resultados obtenidos en la aplicación de los recursos.

Beneficios

Medir de manera efectiva el impacto de la aplicación de los recursos.

Retroalimentar el proceso de planeación, programación y presupuestación de los recursos del FASP.

Mejorar la aplicación de los recursos del fondo en los años subsiguientes.

Alcance

Definir indicadores para los destinos específicos del gasto autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal.

Analizar los PPN que ejecuta el Estado con cargo a los recursos del FASP.

Considerar la probabilidad de que la MIR local incluya información de la MIR federal.

Áreas responsables

Jefatura de la Unidad Administrativa de la SSP

Dirección General de Administración de la FGE

Dirección General de Administración del TSJ

Coordinación de Planeación y Seguimiento de la SESCOESP

Nota: En el anexo número 2, correspondiente al presente proyecto de mejora, se desglosan de manera específica las acciones a realizar para dar cumplimiento al mismo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (S.E.S.C.E.S.P.)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (F.A.S.P.) EJERCICIO 2014
CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DE MEJORA

Nombre del Aspecto Susceptible de Mejora

Programa de acciones a financiar con los recursos del FASP en el Estado.

Dependencias responsables

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Fiscalía General del Estado (FGE)

Tribunal Superior de Justicia (TSJ)

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)

Fechas

Inicio

01/10/2015

Término

31/12/2015

Objetivo

Contar con un instrumento administrativo que complemente a la estructura presupuestaria respectiva y que sirva de guía en el ejercicio de los recursos del FASP en el Estado.

Descripción

Identificación de metas y objetivos comprometidos mediante Anexo Técnico respectivo del FASP.

Identificación de la asignación presupuestal para cada uno de los Programas con Prioridad Nacional (PPN).

Calendarización del ejercicio del gasto por PPN.

Beneficios

Conocimiento de acciones comprometidas y presupuesto destinado para su cumplimiento.

Guía para la programación y ejercicio del recurso respectivo.

Cumplimiento de metas fijadas en base a un calendario de ejercicio del gasto.

Alcance

La Ley de Coordinación Fiscal establece los destinos específicos para la aplicación de los recursos del FASP.

El Anexo Técnico respectivo establece el objetivo general y las metas específicas a cumplir por cada PPN.

Los recursos del FASP no cumplen principio de anualidad, por lo que se pueden ejercer en años subsiguientes.

Áreas responsables

Jefatura de la Unidad Administrativa de la SSP

Dirección General de Administración de la FGE

Dirección General de Administración del TSJ

Coordinación de Planeación y Seguimiento de la SESCOESP

Nota: En el anexo número 2, correspondiente al presente proyecto de mejora, se desglosan de manera específica las acciones a realizar para dar cumplimiento al mismo.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Secretaría Ejecutiva del Sistema y Consejo Estatal de Seguridad Pública



Anexo 1 Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (SI/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (SI/No)	Justificable (SI/No)	Relevante (SI/No)	Factible (SI/No)	Institucional	Inter Institucional	Inter gubernamental		

Elaborar un diagnóstico integral para el Fondo, con base en la Metodología del Marco Lógico (MML) y definir un objetivo general del Fondo:

1	Si	Si	Si	Si		✓		Si	Se requiere de la asistencia de personal especializado en el conocimiento de la MML.
---	----	----	----	----	--	---	--	----	--

Definir poblaciones potencial, objetivo y atendida con base en la Ley de Coordinación Fiscal y los Programas con Prioridad Nacional:

2	Si	Si	Si	Si		✓		Si	Se requiere de la asistencia de personal especializado en el conocimiento de la MML.
---	----	----	----	----	--	---	--	----	--

Elaborar la MIR del Fondo con indicadores contruistidos en el ámbito estatal:

3	Si	Si	Si	Si		✓		Si	Se requiere de la asistencia de personal especializado en el conocimiento de la MML.
---	----	----	----	----	--	---	--	----	--

Elaborar un programa de acciones a financiar con los recursos del Fondo, en donde se establezcan los montos y calendario de recursos asignados:

5	Si	Si	Si	Si	✓			Si	
---	----	----	----	----	---	--	--	----	--

Elaboró:

Autorizó:

L.C. José Luis Santiago Hernández
Supervisor de Programas

Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
Coordinador de Planeación y Seguimiento

Anexo 1 Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

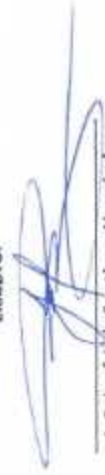
Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
 Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	La recomendación es:		El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Inter- gubernamental		

Elaborar manual para la aplicación del fondo

							1.- El marco legal del FASP es robusto. Desde la Ley de Coordinación Fiscal hasta lineamientos de operación internos en la SSP, FGE y TSJ, existe norma para regular los diversos conceptos del gasto que se cubren con recursos de este fondo.
4	Sí	No	Sí	No	✓	No	2.- La decisión de mejorar la norma, se encuentra en los niveles estratégicos de la administración pública federal y estatal.

Elaboró:



L.C. José Luis Santiago Hernández
 Supervisor de Programas

Autorizó:



Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
 Coordinador de Planeación y Seguimiento

Anexo 1 Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
 Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	La recomendación es:		El ámbito de aplicación es:				¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Inter gubernamental		

Atender las recomendaciones derivadas de los mecanismos de control, seguimiento y evaluación para aumentar los niveles de eficacia:

6	Sí	No	Sí	No	✓		No	A la fecha, 18 de septiembre de 2015, no ha iniciado de manera formal, la Fiscalización de los Recursos Públicos correspondientes al FASP 2014. Por lo anterior, en este momento, no existen recomendaciones del organismo fiscalizador que atender.
---	----	----	----	----	---	--	----	--

Elaboró:

Autorizó:



L.C. José Luis Santiago Hernández
 Supervisor de Programas



Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
 Coordinador de Planeación y Seguimiento

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Diagnóstico integral	- Reunión de trabajo con entes ejecutores. - Análisis de la norma que regula la aplicación del Fondo. - Estudio de los procedimientos locales para la aplicación del Fondo. - Evaluación de la problemática presentada, en su caso, para la aplicación de los recursos. - Análisis de la relación del Fondo con la problemática en el Estado y su impacto proporcional. - Diagnóstico general del fondo.	SSP FGE TSJ SECESP	31-Dic-2015	Identificar las causas que impiden una gestión eficiente del Fondo. Definir un objetivo específico en la aplicación de los recursos del Fondo. Contar con alternativas de solución para mejorar la gestión del Fondo. Disponer de elementos objetivos para la construcción de la MIR.	Informe Ejecutivo

Elaboró:

Autorizó:



L.C. José Luis Santiago Hernández
Supervisor de Programas



Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
Coordinador de Planeación y Seguimiento

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
2	Definir poblaciones: Potencial Objetivo Atendida	• Reunión de trabajo con entes ejecutores. • Identificar los Programas con Prioridad Nacional (PPN) que cuentan con asignación presupuestal. • Analizar el contexto específico que aplica para cada uno de los PPN • Definir y cuantificar la población susceptible de ser beneficiada mediante la aplicación de los recursos del Fondo. • Definir y cuantificar la población que será beneficiada mediante la aplicación de los recursos del Fondo. • Finalizado el ejercicio fiscal, cuantificar la población que resultó beneficiada mediante la aplicación de los recursos del Fondo.	SSP FGE TSJ SESCESP	31-Dic-2015	Cuantificar con exactitud la población susceptible de ser beneficiada mediante la aplicación de los recursos del Fondo por PPN y promover un ejercicio eficaz de los mismos. Aportar elementos para una adecuada planeación de recursos a ejercer en años subsecuentes.	Informe

Elaboró:



L.C. José Luis Santiago Hernández
Supervisor de Programas

Autorizó:



Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
Coordinador de Planeación y Seguimiento

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
3	Elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	• Reunión de trabajo con entes ejecutores • Consultar a especialistas en materia de diseño de la MIR. • Analizar los indicadores de desempeño actualmente implementados por la SHCP (trimestrales) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (anuales). • Análisis de objetivos y metas, sustantivas y programáticas, establecidas en el Anexo Técnico Único del Fondo. • Analizar el contexto específico que aplica para cada uno de los PPN y su relación con el diagnóstico general del Fondo formulado para tal efecto. • Definir indicadores de desempeño para medir la eficiencia, eficacia, economía y calidad de los recursos aplicados por PPN.	SSP FGE TSJ SESCSP	31-Dic-2015	Disponer de una herramienta de control que permita verificar el cumplimiento fehaciente de los objetivos y metas establecidos por el Fondo en el Estado de Veracruz.	MIR

Elaboró:



L.C. José Luis Santiago Hernández
Supervisor de Programas

Autorizó:



Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
Coordinador de Planeación y Seguimiento

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5	Elaborar un programa de acciones a financiar	Programas de Prevención del Delito: Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE).	SESCESP	15-Dic-2015	Coadyuvar en la reconstrucción del tejido social.	Programas
		Capacitación: Ejecución de cursos por parte del Centro de Investigaciones en Seguridad y del Instituto de Formación Profesional.	SSP FGE	31-Dic-2015	Servidores públicos habilitados para mejorar el servicio.	Constancias
		Equipamiento: Adquisición y suministro de bienes muebles para el Sistema Estatal de Información (SEI) Suministro e instalación de 3 arcos lectores y mobiliario para el Centro de atención del Registro Público Vehicular (REPUVE)	SSP FGE TSJ SESCESP	31-Dic-2015	Fortalecer las instituciones de seguridad pública, de impartición de justicia y Fiscalía del Estado y contar con los medios materiales para el logro de los objetivos.	Actas de Entrega – Recepción de bienes muebles

Elaboró:



L.C. José Luis Santiago Hernández
Supervisor de Programas

Autorizó:



Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
Coordinador de Planeación y Seguimiento

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
Construcción:						
5	Elaborar un programa de acciones a financiar	Solicitud a la SEFIPLAN de transferencia de recursos de la SSP a la SIOP.	FGE SIOP	31-Dic-2015	Edificación de inmuebles para seguridad pública y procuración de justicia.	Actas de Entrega – Recepción
		Emisión de Dictamen de Suficiencia Presupuestal por parte de la SEFIPLAN para dotar de recursos a la SIOP.				
		La SIOP elabora el programa de obras a ejecutar en el ejercicio.				
		Evaluaciones de Control de Confianza:				
		Los centros (2) de evaluación del Estado realizan las pruebas respectivas, para contar con personal vigente en esta materia y reportar al Sistema Nacional de Seguridad Pública.	SSP FGE	15-Dic-2015	Personal confiable ante la sociedad.	Informe

Elaboró:

Autorizó:



L.C. José Luis Santiago Hernández
Supervisor de Programas



Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
Coordinador de Planeación y Seguimiento

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5	Elaborar un programa de acciones a financiar	Encuesta Institucional: Realizar un mínimo de 3 cotizaciones del servicio. Elaborar el dictamen de justificación respectivo. Solicitar la validación al OIC. Formalizar el contrato. Seguimiento al proceso de ejecución de la encuesta. Revisión de resultados previos. Recibir el informe definitivo para su entrega al Sistema Nacional de Seguridad Pública y publicación en los medios correspondientes.	SESCESP	31-Ene-2016	Mejorar la percepción institucional de los elementos de la Fuerza de Estado, fomentando un ambiente laboral sano y justo.	Informe

Elaboró:



L.C. José Luis Santiago Hernández
Supervisor de Programas

Autorizó:



Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
Coordinador de Planeación y Seguimiento

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5	Elaborar un programa de acciones a financiar	Informe Anual de Evaluación: Realizar un mínimo de 3 cotizaciones del servicio. Elaborar el dictamen de justificación respectivo. Solicitar la validación al OIC. Formalizar el contrato. Seguimiento al proceso de ejecución de la encuesta. Revisión de resultados previos. Recibir el informe definitivo para su entrega al Sistema Nacional de Seguridad Pública y publicación en los medios correspondientes.	SESCESP	05-Abr-2016	Lograr los objetivos de corto plazo establecidos, mediante la adecuada aplicación de los recursos asignados al Fondo.	Informe

Elaboró:

Autorizó:


L.C. José Luis Santiago Hernández
Supervisor de Programas


Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
Coordinador de Planeación y Seguimiento

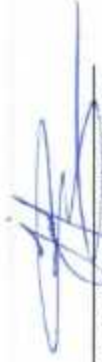
ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5	Elaborar un programa de acciones a financiar	Base de datos:				
		Fortalecer la operación de la Coordinación del Sistema Estatal de Información (CSEI) mediante la adquisición de los suministros y bienes necesarios.	CSEI	31-Dic-2015	Brindar información confiable, veraz y oportuna a las instancias de seguridad pública locales y de la federación.	Informe
		Mantener actualizadas las bases de datos de información criminalística y de personal de seguridad pública.				
		Servicio de llamadas:				
		Fortalecer la operación del C4 mediante la adquisición de los suministros y bienes necesarios.	C4	31-Dic-2015	Mejorar el tiempo de respuesta en la atención de las llamadas de emergencia y denuncias realizadas por la ciudadanía.	Informe
		Garantizar la operación del sistema de llamadas de emergencia 066 y 089 de denuncia anónima.				

Elaboró:

Autorizó:



L.C. José Luis Santiago Hernández
Supervisor de Programas



Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel
Coordinador de Planeación y Seguimiento



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Secretaría de Seguridad Pública



Anexo 1 Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Secretaría de Seguridad Pública

N°	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional (Si/No)	Interinstitucional (Si/No)	Intergubernamental (Si/No)		
1	Si	Si	Si	Si	Si			Si	
2	Si	No	Si	Si	Si			Si	
3	Si	No	Si	Si	Si			Si	
4	Si	No	Si	No	Si			Si	
5	Si	No	Si	No	Si			No	En la etapa de pre contratación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que se desarrolla principalmente durante los meses de septiembre a diciembre previos al ejercicio fiscal de que se trata, las entes ejecutores "programan" mediante el uso de la estructura definida para tal efecto por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), los recursos que serán aplicados en cada uno de los Programas con Prioridad Nacional (PPN), a nivel de portafolio genérico del gasto, en apego al Criterio Vigente, además de que la norma establece el calendario para la asignación del recurso.
6	Si	No	Si	No	Si			No	Las recomendaciones del órgano interno de control respectivo, son atendidas. Así se demuestra en el entregable documental para las evaluaciones 2013 y 2014 del FASP. Las acciones de seguimiento son ejecutadas en coordinación con los entes ejecutores y por la SECESP, y reportadas oportunamente al SESNP.


 Elaboró
L.A.M.I. HECOR ABIUD MOYANO VELAZQUEZ
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FINANCIERA UA-SSP


 LIC. JOSE LUIS NAVARRETE ORTEGA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas Secretaría de Seguridad Pública Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Area Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Diagnóstico integral	- Reunión de trabajo con entes ejecutores. - Análisis de la norma que regula la aplicación del Fondo. - Estudio de los procedimientos locales para la aplicación del Fondo. - Evaluación de la problemática presentada, en su caso, para la aplicación de los recursos. - Análisis de la relación del Fondo con la problemática en el Estado y su impacto proporcional. - Diagnóstico general del fondo.	SSP FGE TSJ SESCESP	31-Dic-2015	Identificar las causas que impiden una gestión eficiente del Fondo. Definir un objetivo específico en la aplicación de los recursos del Fondo. Contar con alternativas de solución para mejorar la gestión del Fondo. Disponer de elementos objetivos para la construcción de la MIR.	Informe Ejecutivo


L.A.N.I. HECTOR ABUD MOYANO VELAZQUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FINANCIERA UA-SSP

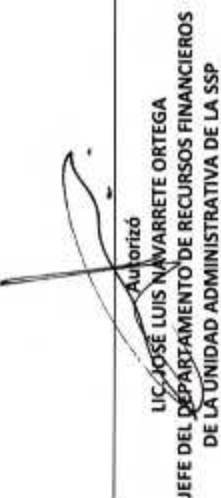

LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SSP

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas Secretaría de Seguridad Pública Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Area Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
2	Definir poblaciones: Potencial Objetivo Atendida	- Reunión de trabajo con entes ejecutores. - Identificar los Programas con Prioridad Nacional (PPN) que cuentan con asignación presupuestal. - Analizar el contexto específico que aplica para cada uno de los PPN - Definir y cuantificar la población susceptible de ser beneficiada mediante la aplicación de los recursos del Fondo. - Definir y cuantificar la población que será beneficiada mediante la aplicación de los recursos del Fondo. - Finalizado el ejercicio fiscal, cuantificar la población que resultó beneficiada mediante la aplicación de los recursos del Fondo.	SSP FGE TSJ - SESCEP	31-Dic-2015	Cuantificar con exactitud la población susceptible de ser beneficiada mediante la aplicación de los recursos del Fondo por PPN y promover un ejercicio eficaz de los mismos. Aportar elementos para una adecuada planeación de recursos a ejercer en años subsecuentes.	Informe

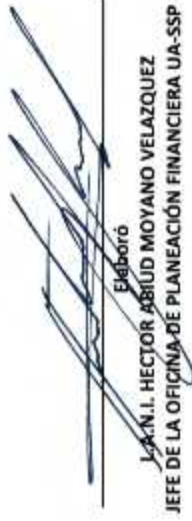

Elaboró
H. N. I. HECTOR ABIUD MOYANO VELAZQUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FINANCIERA UA-SSP


Autorizó
LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SSP

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Informes y evaluaciones externas Secretaría de Seguridad Pública Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Area Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
3	Elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	- Reunión de trabajo con entes ejecutores - Consultar a especialistas en materia de diseño de la MIR. - Analizar los indicadores de desempeño actualmente implementados por la SHCP (trimestrales) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (anuales). - Análisis de objetivos y metas, sustantivos y programáticos, establecidos en el Anexo Técnico Único del Fondo. - Analizar el contexto específico que aplica para cada uno de los PPN y su relación con el diagnóstico general del Fondo formulado para tal efecto. - Definir indicadores de desempeño para medir la eficiencia, eficacia, economía y calidad de los recursos aplicados por PPN.	SSP FGE TSJ SESCESP	31-Dic-2015	Disponer de una herramienta de control que permita verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el Fondo en el Estado de Veracruz.	MIR


Elaboró
J. N. I. HECTOR ABUD MOYANO VELAZQUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FINANCIERA UA-SSP


Autorizó
LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SSP

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

**Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Informes y evaluaciones externas
Secretaría de Seguridad Pública
Documento de trabajo**

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Area Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
4	Elaborar un programa de acciones a financiar	Programas de Prevención del Delito: Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE).	SESCSP	15-Dic-2015	Coadyuvar en la reconstrucción del tejido social.	Programas
		Capacitación: Ejecución de cursos por parte del Centro de Investigaciones en Seguridad y del Instituto de Formación Profesional.	SSP FGE	31-Dic-2015	Servidores habilitados para mejorar el servicio.	Constancias
		Equipamiento:				
		Adquisición y suministro de bienes muebles para el Sistema Estatal de Información (SEI) Suministro e instalación de 3 arcos lectores y mobiliario para el Centro de atención del Registro Público Vehicular (REPUVE)	SSP FGE TSJ. SESCSP	31-Dic-2015	Fortalecer las instituciones de seguridad pública, impartición de justicia y Fiscalía del Estado y contar con los medios materiales para el logro de los objetivos.	Actos de Entrega – Recepción de bienes muebles


Elaboró

L.A.N.I. HECTOR AGUIRRE MOYANO VELAZQUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FINANCIERA UA-SSP


Autorizó

LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SSP

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
 Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas
 Secretaría de Seguridad Pública
 Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
4	Elaborar un programa de acciones a financiar	Construcción: Solicitud a la SEFIPLAN de transferencia de recursos de la SSP a la SIOP. Emisión de Dictamen de Suficiencia Presupuestal por parte de la SEFIPLAN para dotar de recursos a la SIOP. La SIOP elabora el programa de obras a ejecutar en el ejercicio.	FGE SIOP	31-Dic-2015	Edificación de inmuebles para seguridad pública y procuración de justicia.	Actos de Entrega - Recepción
		Evaluaciones de Control de Confianza: Los centros (2) de evaluación del Estado realizan las pruebas respectivas, para contar con personal vigente en esta materia y reportar al Sistema Nacional de Seguridad Pública.	SSP FGE	15-Dic-2015	Personal confiable ante la sociedad.	Informe


 Elaboró
 L.A.N.I. HECTOR ABIUD MOYANO VELAZQUEZ
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FINANCIERA UA-SSP

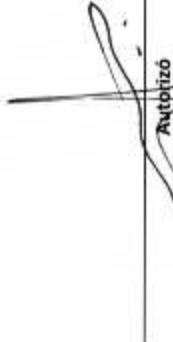

 Autorizó
 LIC. JOSE EDUARDO NAVARRETE ORTEGA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SSP

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas Secretaría de Seguridad Pública Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
4	Elaborar un programa de acciones a financiar	Encuesta Institucional: Realizar un mínimo de 3 cotizaciones del servicio. Elaborar el dictamen de justificación respectivo. Solicitar la validación al OIC. Formalizar el contrato. Seguimiento al proceso de ejecución de la encuesta. Revisión de resultados previos Recibir el informe definitivo para su entrega al Sistema Nacional de Seguridad Pública y publicación en los medios correspondientes.	SESCESP	31-Ene-2016	Mejorar la percepción institucional de los elementos de la Fuerza de Estado, fomentando un ambiente laboral sano y justo.	Informe


Elaboró
L.A. N.I. HECTOR ABIUD MOYANO VELAZQUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FINANCIERA UA-SSP


Autorizó
LIC. JOSE LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SSP

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas
Secretaría de Seguridad Pública
Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Area Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
4	Elaborar un programa de acciones a financiar	Informe Anual de Evaluación: Realizar un mínimo de 3 cotizaciones del servicio. Elaborar el dictamen de justificación respectivo. Solicitar la validación al OIC. Formalizar el contrato. Seguimiento al proceso de ejecución de la encuesta. Revisión de resultados previos Recibir el informe definitivo para su entrega al Sistema Nacional de Seguridad Pública y publicación en los medios correspondientes.	SESCESP	05-Abr-2016	Lograr los objetivos de corto plazo establecidos, mediante la adecuada aplicación de los recursos asignados al Fondo.	Informe


Elaboró

L.A.M.I. HECTOR ABIUD MOYANO VELAZQUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FINANCIERA UA-SSP


Autorizó

LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SSP

ANEXO 2.- Programación de las acciones de mejora

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas
Secretaría de Seguridad Pública
Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
4	Elaborar un programa de acciones a financiar	Base de datos: Fortalecer la operación de la Coordinación del Sistema Estatal de Información (CSEI) mediante la adquisición de los suministros y bienes necesarios.	CSEI	31-Dic-2015	Brindar información confiable, veraz y oportuna a las instancias de seguridad pública locales y de la federación.	Informe
		Mantener actualizados las bases de datos de información criminalística y de personal de seguridad pública. Servicio de llamadas:				
		Fortalecer la operación del C4 mediante la adquisición de los suministros y bienes necesarios. Garantizar la operación del sistema de llamadas de emergencia 066 y 089 de denuncia anónima.			Mejorar el tiempo de respuesta en la atención de las llamadas de emergencia y denuncias realizadas por la ciudadanía.	Informe

Elabora
L.A.M.1. HECTOR ABUJO MOYANO VELAZQUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FINANCIERA UA-SSP

Autorizó
LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SSP



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Poder Judicial y Consejo de la Judicatura

(Tribunal Superior de Justicia)



Anexo 1 Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Poder Judicial

No	La recomendación es:		El ámbito de aplicación es:		¿Es un ASM?		¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?	
	Clara (S/N)	Justificable (S/N)	Relevante (S/N)	Factible (S/N)	Institucional (S/N)	Intergubernamental (S/N)		

Elaborar un diagnóstico integral para el Fondo, con base a la Metodología del Marco Lógico (MML) y definir un objetivo general del Fondo:

1	SI	SI	SI	SI	X		SI	Se requiere de la asistencia de personal especializado en el conocimiento de la MMA.
---	----	----	----	----	---	--	----	--

Definir coberturas políticas, objetivo y atención con base a la Ley de Coordinación Fiscal y los Programas con Prioridad Nacional

2	SI	SI	SI	SI	X		SI	Se requiere de la asistencia de personal especializado en el conocimiento de la MMA.
---	----	----	----	----	---	--	----	--

Elaborar la MML del Fondo con indicadores constructivos en el ámbito estatal

3	SI	SI	SI	SI	X		SI	Se requiere de la asistencia de personal especializado en el conocimiento de la MMA.
---	----	----	----	----	---	--	----	--

Elaborar un programa de acciones a financiar con los recursos del Fondo, en donde se establezcan los montos y calendario de recursos asignados:

5	SI	SI	SI	SI	X		SI	
---	----	----	----	----	---	--	----	--

L.C. Norma Gabriela Fernández Díaz
Subdirección de Recursos y Transferencias

Elabora

C.P. José Luis Pineda Domínguez
Subdirección de Recursos Materiales

C.P. Rafael Carlos Hernández Morales
Dirección General de Administración
del Consejo de la Judicatura

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

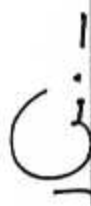
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Seguimientos a Aspectos susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas: Poder Judicial

Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Diagnóstico integral	1.- Esta institución, se reunirá con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a efecto de integrar un documento único que atienda la recomendación. 2.- Se analizará la Metodología del Marco Lógico, para su aplicación.	SESCESP, TSI, SSP y FGE	31-dic-15	1.- Construir un objetivo general en la aplicación de los recursos del Fondo. 2.- Disponer de elementos objetivos para la construcción de la MIR. 3.- Hacer mas eficiente la gestión de los recursos del Fondo.	Informe Ejecutivo

Elaboró


L.C. Noemí Gabriela Hernández Díaz
Subdirección de Recursos Financieros


C.P. José Luis Prieto Andrade
Subdirección de Recursos Materiales


Vo Bo
C.P. Rafael Carlos Hernández Morales
Dirección General de Administración
del Consejo de la Judicatura

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

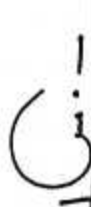
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Seguimientos a Aspectos susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas Poder Judicial

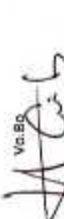
Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
2	Definir poblaciones: Potencial Objetivo Atendida	1.- Esta Institución, se reunirá con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a efecto de integrar un documento único que atienda la recomendación. 2.- Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida mediante la aplicación de los recursos del Fondo.	SSCESP, TSL, SSP y FGE	31 dic-15	Cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, en la aplicación de los recursos del Fondo por Programa con Prioridad Nacional (PN) y promover un ejercicio eficaz de los mismos.	Informe Ejecutivo

Elaboró


L.C. Noemí Gabriela Fernández Díaz
Subdirección de Recursos Financieros


C.P. José Luis Amago Alejandro
Subdirección de Recursos Materiales


C.P. Rafael Carlos Hernández Morales
Dirección General de Administración
del Consejo de la Judicatura

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

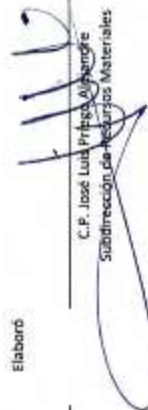
Seguimientos a Aspectos susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas Poder Judicial

Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
3	Elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	1.- Esta Institución, se reunirá con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a efecto de integrar un documento único que atienda la recomendación. 2.- Consultar a especialistas en materia de diseño de la MIR en apego a la Metodología de Marco Lógico. 3.- Analizar los indicadores de resultados actualmente implementados por la SHCP (trimestrales) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (anuales). 4.- Definir indicadores de resultados para medir la eficiencia, eficacia, economía y calidad de los recursos aplicados por PPN.	SESCESP, TSA, SSP y FGE	31-dic-15	Disponer de indicadores estatales y de un Sistema de Evaluación de Resultados que permita verificar el cumplimiento fehaciente de los objetivos y metas establecidos por el Fondo en el Estado de Veracruz.	MIR

Elaboró


L.C. Noemí Gabriela Fernández Díaz
Subdirección de Recursos Financieros


C.P. José Luis Priego Alvarado
Subdirección de Recursos Materiales


Vo. por
C.P. Rafael Carlos Hernández Morales
Dirección General de Administración
del Consejo de la Judicatura

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Seguimientos a Aspectos susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas Poder Judicial

Documento de trabajo

N°	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
4	Elaborar un programa de acciones a financiar	Elaborar un programa de acciones que se llevarán a cabo en el periodo de octubre a diciembre del año 2015, con los recursos pendientes de ejercerse y relativos al FASP 2014	SESCESP, TSJ, SSP y TGE	31 dic 15	Determinar las acciones que se deben realizar y los tiempos correspondientes.	Programa de acciones para ejercer el recurso pendiente del FASP 2014

Elaboró


L.C. Gabriela Fernández Díaz
Subdirección de Recursos Financieros


C.P. José Luis Aragón Alvarado
Subdirección de Recursos Materiales


C.P. Raúl Osorio Hernández Morales
Dirección General de Administración
del Consejo de la Judicatura



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Fiscalía General del Estado

(Procuraduría General de Justicia)



Anexo 2.- Programación de las Acciones de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública los Estado y del Distrito Federal Fiscalía General del Estado

No.	ASPI	Actividades	Área Responsable	Responsable de la Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o Evidencias
1	Diagnostico integral del fondo	Llevar a cabo reuniones con la áreas involucradas	FGE	DGA	17/05/2015	30/12/2015	Promover sinergias entre las áreas sustantivas para potenciar los beneficios de los PPN	Cifras y datos reales	Reuniones de trabajo
2	Definición de poblaciones potencial, objetivo y atención	Cuantificar la población	FGE	DGA	17/05/2015	30/12/2015	Identificar y definir las poblaciones por PPN	Cifras y datos reales	Oficios
3	Matriz de indicadores de resultados (MIR)	Establecer parámetros	FGE	DGA	17/05/2015	30/12/2015	Conocer de manera precisa las metas y objetivos propuestos	Cifras y datos reales	
4	Programa de acciones a fincar	Elaborar calendario por programa que nos marque los tiempos de ejecución del recurso	FGE	DGA	17/05/2015	30/12/2015	Medir las acciones proyectadas	Cifras y datos reales en tiempo programado de como se va ejecutando el recurso	Cronograma

Elaboró

L.A.E. Juan José Aguirre Guzmán
Analista Administrativo

Autorizó

Lic. José Raúl Mantilla García
Jefe del Departamento de Subsidios Federales



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Proyecto de Mejora de las recomendaciones
derivadas de la Evaluación Específica al

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Ejercicio Fiscal

2014





SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Secretaría de Desarrollo Social



**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL ESTATAL
2014**

PROYECTO DE MEJORA

Septiembre de 2015

Proyecto de Mejora denominado: Calidad en los procesos del FISE 2014

Objetivo

El objetivo principal de este proyecto es lograr una coordinación entre las áreas ejecutoras y la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como la elaboración de lineamientos y procedimientos que permitan tener un adecuado seguimiento en la aplicación de recursos que beneficien a la población de los municipios que presenten mayores niveles de rezago social.

Descripción

Con este proyecto se busca determinar las acciones necesarias para atender las recomendaciones planteadas en la Evaluación Específica del Ramo General 33, del Fondo para la Infraestructura Social Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, ejercicio fiscal 2014 que son las siguientes:

1. Que exista una mayor coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la Secretaría de Finanzas y Planeación, puesto que manifestaron desconocimiento de los indicadores del Fondo en el ejercicio de evaluación, en tanto, que la SEFIPLAN si dispone de la Ficha Técnica y de los avances por dependencia ejecutora al cierre del ejercicio. De mantenerse esta situación, se estaría desatendiendo el seguimiento a la aplicación de los recursos, y con ello, la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras.
2. Homologar criterios e instrumentos de apoyo en cuanto a la aplicación de mecanismos para focalizar y dar seguimiento a la aplicación de los recursos.
3. Actualizar los manuales administrativos de las ejecutoras en las que se registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.
4. A través del Subcomité Especial del FISE, se podrían coordinar las instancias operadoras del FISE y SEFIPLAN, en su carácter de dependencia encargada de registrar los proyectos y acciones para el registro del SFU, por lo consiguiente los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.



Para lo cual se plantea, en coordinación con diversas áreas de la Secretaría, realizar talleres, reuniones de trabajo, elaboración de lineamientos y procedimientos que permitan un adecuado manejo y ejercicio de los recursos, desde su recepción hasta su erogación total asegurando el adecuado funcionamiento del fondo.

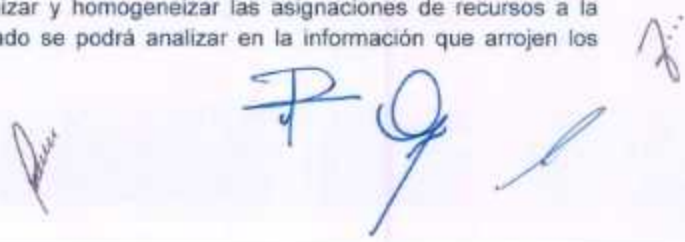
Beneficios

La implementación de este proyecto de mejora permitirá hacer más eficiente la planeación y programación de las obras y acciones financiadas por el FISE, mediante las siguientes acciones:

- Para las recomendaciones 1 y 4 se solicitará en las reuniones del Subcomité Especial del FISE, que la Dirección General de Inversión Pública informe de la Ficha Técnica y de los Reportes de Indicadores del FISE (recomendación 1), así como para realizar las acciones para el registro del SFU y los Indicadores del Fondo (recomendación 4).
- La recomendación 2 se solventará con la publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz núm. ext. 126 de fecha 30 de marzo de 2015 relativa a las reglas de operación de los programas presupuestarios a cargo de la SEDESOL con lo que se logra la homologación de criterios para focalizar y dar seguimiento a la aplicación de los recursos, así como a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, toda vez que fueron emitidos en el ejercicio 2014.
- Se realizarán los procedimientos en los que se registren los procesos correspondientes a la asignación, y ejecución de los recursos, dentro de los Lineamientos que Establecen los Criterios para la Administración del Fondo de Infraestructura Social Estatal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales deberán ser validados por los integrantes del Subcomité Especial del FISE.

Alcances

El proyecto de mejora proporcionará a esta Secretaría los documentos y elementos necesarios que permitan organizar y homogeneizar las asignaciones de recursos a la población objetivo, cuyo resultado se podrá analizar en la información que arrojen los indicadores.



Las etapas para la realización de este proyecto son:

Análisis de las recomendaciones. - Es la recopilación de toda la información que permita desarrollar las propuestas de proyectos y actividades que permitan solucionar los problemas planteados en las recomendaciones.

Definición de las acciones de mejora. - Es la enunciación de las actividades necesarias para llevar a cabo la elaboración de los proyectos o documentos necesarios para solventar las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2014.

Validación de la documentación y acciones. - Se considera el visto bueno o autorización de la documentación o productos generados en el desarrollo de este proyecto, por las autoridades que posean las facultades para otorgarlas.

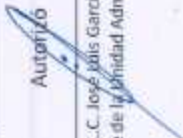


3. Anexos
Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Proyecto de Mejora: Fondo para la Infraestructura Social Estatal 2014
Secretaría de Desarrollo Social

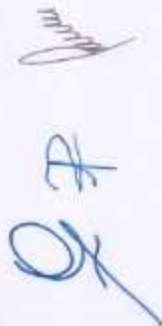
No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (S/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (S/No)	Justificable (S/No)	Relevante (S/No)	Factible (S/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	
2	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			No	Se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz núm. ext. 126 de fecha 30 de marzo de 2015 las reglas de operación de los programas presupuestarios a cargo de la SEDESOL, también se cuenta con los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, toda vez que éstos fueron emitidos en el ejercicio 2014.
3	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	
4	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	

Elaboró


Lic. Nancy Bastida Huesca
 Subdirectora de Evaluación Institucional

Autorizó


L.C. José Luis García Torres
 Jefe de la Unidad Administrativa



Anexo2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora: Fondo para la Infraestructura Social Estatal 2014

Secretaría de Desarrollo Social

No. ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias
1	Metodología para la integración de los indicadores utilizados por la Dirección General de Inversión Pública de la SEIPLAN	Unidad Administrativa	L.C. José Luis García Torres Jefe de la Unidad Administrativa	Próxima reunión del Subcomité Especial según calendario, o reuniones de trabajo.	N/A	Conocimiento de las Fichas Técnicas de los Indicadores del FISE.	Los que marca el FISE.	Actas de sesión del subcomité o reuniones de trabajo. Documento (Guía Metodológica).
2	Definir los procedimientos para la operación del Fondo.	Unidad Administrativa, Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social, Dirección General de Coordinación para el	L.C. José Luis García Torres, Jefe de la Unidad Administrativa, Lc. Ma. Del Pilar Guillén Rosario, Directora General de Políticas y	15 de octubre de 2015.	20 de enero de 2016.	Establecer los procedimientos específicos del Fondo para la selección de beneficiarios y la entrega de acciones.	Procedimientos	Documento validado con los Procedimientos específicos para la operación del Fondo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3	3			Reunirse con los integrantes de las áreas ejecutoras para analizar los procedimientos para operación del Fondo.	Unidad Administrativa, Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social, y la Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	Programas de Desarrollo Social, y la Lic. Miriam Rodríguez Nava, Directora General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	L.C. José Luis García Torres, Jefe de la Unidad Administrativa, Lic. Ma. Del Pilar Guillén Rosario, Directora General de Políticas y Programas de Desarrollo Social, y la Lic. Miriam Rodríguez Nava, Directora General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	21 de enero de 2016	25 de abril de 2016	Contar con los procedimientos requeridos en la evaluación para una mejor operación del Fondo.	Procedimientos	Propuesta de procedimientos para la ejecución del Fondo.
---	---	--	--	---	--	--	---	---------------------	---------------------	---	----------------	--






No. ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
4	3 Presentar para su validación y formalización ante los integrantes del Subcomité Especial del FISE, los procedimientos en los que se registran los procesos correspondientes a la asignación, ejecución de los recursos, e integrar dentro de los Lineamientos que Establecen los Criterios para la Administración del Fondo de Infraestructura Social Estatal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Unidad Administrativa.	L.C. José Luis García Torres, Jefe de la Unidad Administrativa.	26 de abril de 2016	30 de mayo de 2016.	Contar con los procedimientos requeridos en la evaluación para una mejor operación del fondo.	Procedimiento.	Actas de sesión del Subcomité o reuniones de trabajo. Documento Oficial donde se encuentren los procedimientos.
5	Metodología Para la integración de los indicadores utilizados por la Dirección General de Inversión	Unidad Administrativa	L.C. José Luis García Torres, Jefe de la Unidad Administrativa	Próxima reunión del Subcomité Especial del FISE según calendario.	N/A	Obtención de los resultados de los Indicadores.	Indicadores del Fondo reportados en SFU.	Actas de sesión del Subcomité o reuniones de trabajo. Documento (Guía Metodológica).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Inversión Pública de la SEFIPLAN	Pública de a conocer las acciones a realizar para conocer los resultados del SFU y de los indicadores del Fondo.									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboró



Lic. Nancy Bastida Huesca
Subdirectora de Evaluación Institucional



Autorizó



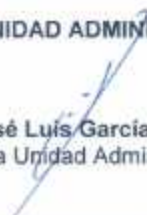
L.C. José Luis García Torres
Jefe de la Unidad Administrativa



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Responsables

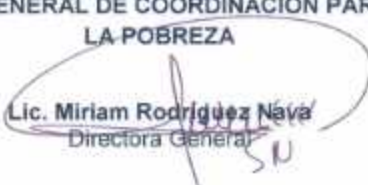
POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA


L.C. José Luis García Torres
Jefe de la Unidad Administrativa

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

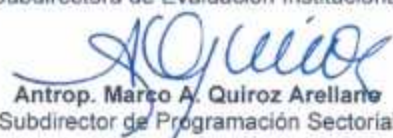

Lic. Ma. del Pilar Curiel Rosario
Directora General

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN PARA EL COMBATE A LA POBREZA


Lic. Miriam Rodríguez Nava
Directora General

Equipo de apoyo de los trabajos


Lic. Nancy Bastida Huesca
Subdirectora de Evaluación Institucional


Antrop. Marco A. Quiroz Arellano
Subdirector de Programación Sectorial

PROYECTO DE MEJORA DEL INVIVIENDA

Proyecto de mejora: Plataforma institucional para la gestión del fondo FISE.

Dependencia: Instituto Veracruzano de la Vivienda

Fecha de inicio y fin: 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre 2015

Objetivo: Impulsar una eficiente, eficaz y transparente gestión de recursos, a través de la coordinación de las áreas involucradas en la gestión de los recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Estatal.

Con la implementación de esta plataforma se pretende atender las recomendaciones del Informe Final 2014 del Fondo FISE, y los Aspectos Susceptibles de Mejora ya que permitirá homogeneizar los criterios de elaboración de todos los informes y seguimiento de los programas.

Descripción: Integración de un equipo de trabajo y un coordinador institucional, mismo que será el enlace institucional del Fondo en SEFIPLAN y demás dependencias.

Beneficios: Poder homogeneizar criterios para la elaboración de los diversos informes que a nivel institucional se obtienen (SIAFEV, SFU y MIDS)

Alcance: Se pretende instalar una plataforma electrónica para la integración de dichos informes, que pueda ser de consulta abierta para los integrantes del equipo de trabajo y así hacer más confiables y veraces los documentos que reportan el avance del ejercicio del FISE.

Responsable del proyecto: Arq. Gilberto Carlos Ávila Portilla

Integrantes del equipo de trabajo: L.E. Norma Elena García Fisher, C.P. Guillermo Morales Camarillo y Arq. Enrique Martínez Cruz.



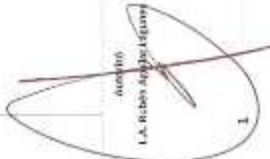
3. Anexos

**Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA**

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿ES un ASM? (S/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (S/No)	Justificable (S/No)	Relevante (S/No)	Factible (S/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	Si	Si	Si	Si	X		Si	Metodología utilizada para la integración de los indicadores utilizada por la Dirección General de Inversión Pública de la Selipán.
2	Si	No	Si	No	X		No	Para la solventación de estos criterios e instrumentos para la focalización de los recursos del Fondo, se cuenta con los lineamientos de aplicación para la ejecución del programa Calidad y Espacios para la Vivienda, publicada en la Gaceta Oficial del Estado no. 130 extraordinaria.
3	Si	Si	Si	Si	X		Si	Con base en los lineamientos que establecen los Criterios para la Administración del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en coordinación con las áreas operadoras del Fondo por Sector se elaborará un manual de procedimientos para regular la asignación de recursos y la aplicación, el cual deberá ser aprobado por el pleno del Subcomité.
4	Si	Si	Si	Si	X		Si	Para elaborar una propuesta de mejora, se requiere que la Dirección General de Inversión Pública explique en una sesión del Subcomité del FISE, la manera en que integra el indicador de este Fondo y dé a conocer cómo reporta los avances del mismo en el SPI.

Elaboró

 Ana Arda López Hernández

Aprobó

 J.A. Rubén Arredondo López

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

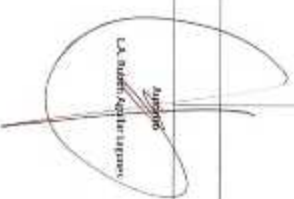
No. ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores Impactados	Productos y/o evidencias	
1 y 4	Metodología para la integración de los indicadores utilizados por la Dirección General de Inversión Pública de la Seftipian.	Explicación de la metodología utilizada para la integración del indicador por parte de la Dirección General de Inversión Pública de la Seftipian, en sesión extraordinaria del Subcomité Especial del FISE.	Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra.	Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra.	01/10/2015	31/12/2015	Conocimiento de las ejecutoras del Fondo FISE, de los indicadores y sus avances.	Porcentaje de acciones de vivienda (urbanización, construcción, autoconstrucción, reubicación y mejoramiento) realizados, respecto a beneficiarios autorizados.	Guía metodológica para la integración y resultados de indicadores.

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
2	No Aplica	Solventado con los lineamientos de aplicación para la ejecución del programa Calidad y Espacios para la vivienda, publicada en la Gaceta Oficial del Estado no. 130 extraordinaria.							
3	Manual de procedimientos de gestión.	Elaborar en coordinación con las áreas operadoras del Fondo, un manual de procedimientos de gestión, el cual deberá ser aprobado por el pleno del Subcomité.	Dependencias ejecutoras.	Avq. Gilberto Ávila Portillo	01/10/2015	31/12/2015	Optimizar los procedimientos de gestión del fondo FISE.	Porcentaje de acciones de vivienda (urbanización, construcción, autocreación, mejoramiento) realizados, respecto a beneficiarios autorizados.	Manual de procedimientos de gestión del fondo FISE.

-Firma-

 Avq. Gilberto Ávila Portillo

-Firma-

 L.A. Muñoz Aguirre



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Secretaría de Salud



INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

ASM Interinstitucional:

1. Que exista una mayor coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la Secretaría de Finanzas y Planeación, puesto que manifestaron desconocimiento de los indicadores del Fondo en el ejercicio de evaluación, en tanto, que la SEFIPLAN si dispone de la Ficha Técnica y de los avances por dependencia ejecutora al cierre del ejercicio. De mantenerse esta situación, se estaría desatendiendo el seguimiento a la aplicación de los recursos, y con ello, la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras.

Proyecto de mejora:

- **Nombre del Proyecto de mejora:** La coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la SEFIPLAN a través del Subcomité Especial del FISE para conocer la metodología para la integración de la Ficha Técnica de los Indicadores del FISE.
 - **Dependencia o entidad responsables:** Integrantes del Subcomité Fise (integrantes de las ejecutoras) y personal de la SEFIPLAN.
 - **Fecha de inicio y fin del proyecto:** 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015.
 - **Objetivo del proyecto de mejora:** Conocimiento por parte de las ejecutoras de la Ficha Técnica y los indicadores del FISE.
 - **Descripción del proyecto de mejora:** Consiste en solicitar oportunamente a la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Subcomité Fise, proporcione la información correspondiente a la Ficha Técnica y los indicadores correspondientes.
 - **Beneficios del proyecto de mejora:** Se tendrá un mejor seguimiento de los recursos, así como la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras.
 - **Alcance del proyecto de mejora:** Los límites del proyecto dependerán de la respuesta por parte de la SEFIPLAN y consisten en una sola etapa que corresponde a la solicitud de dicha información.
 - **Responsable del proyecto de mejora:** Integrantes de las ejecutoras a través del Subcomité FISE.
 - **Integrantes del equipo de trabajo:** Integrantes del Subcomité FISE (ejecutoras).
- 
- 

ASM Institucional:

2. Homologar criterios e instrumentos de apoyo en cuanto a la aplicación de mecanismos para focalizar y dar seguimiento a la aplicación de los recursos.

No se propone mejora, debido a que actualmente Servicios de Salud de Veracruz a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo cuentan con el sistema eroweb de acceso restringido, mismo que consiste en la Regionalización Operativa de Centros de Salud y Hospitales, que permite conocer el número de personas que asisten a dichas unidades de salud, así como la distancia y el número de localidades que utilizan los mismos.

ASM Interinstitucional:

3. Actualizar los manuales administrativos de las ejecutoras en las que se registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.

Proyecto de mejora:

- **Nombre del proyecto de mejora:** Actualización de Manuales Administrativos.
 - **Dependencia o entidad responsables:** Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, Secretaría de Finanzas y Planeación y Contraloría General del Estado.
 - **Fecha de inicio y fin del proyecto de mejora:** 01 de enero de 2015 y sin fecha de fin del proyecto.
 - **Objetivo del Proyecto de mejora:** Participar en conjunto con el Departamento de Organización y Métodos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz en la elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Dirección de Infraestructura de Salud.
 - **Descripción del proyecto de mejora:** Proporcionar vía correo electrónico al Departamento de Organización y Métodos de Servicios de Salud de Veracruz, dicha información será solicitada y necesaria para la elaboración de los Manuales Administrativos de la Dirección de Infraestructura.
 - **Beneficios del proyecto de mejora:** Contar con Manuales Administrativos de la Dirección de Infraestructura de Salud que registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.
- 
- 

- **Alcance del proyecto de mejora:** Dependerá primero de la elaboración y aprobación de la estructura orgánica de Servicios de Salud de Veracruz, así como la actualización del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz para posteriormente proporcionar al Departamento de Organización y Métodos dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos la información solicitada, ya que esta es el área responsable de la elaboración y presentación para validación y autorización de dichos manuales ante la SEFIPLAN y la Contraloría General, y consiste en proporcionar la información solicitada vía correo electrónico en tiempo y forma y así poder contar con los Manuales Administrativos o en su defecto con la propuesta de dichos manuales.
- **Responsable del proyecto de mejora:** Subdirección de Recursos Humanos, CP. Norma Pulido Loya y Departamento de Organización y Métodos dependiente de dicha Subdirección.
- **Integrantes del equipo de trabajo:** Director de Infraestructura de Salud, Mtro. Edgar Rodrigo Solano Amador, Analista Especializado de la Dirección de Infraestructura de Salud, LAE. Carlos César Escamilla Lagarde.

ASM Institucional:

4. A través del Subcomité Especial del FISE, se podrían coordinar las instancias operadoras del FISE y SEFIPLAN, en su carácter de dependencia encargada de registrar los proyectos y acciones para la alimentación del SFU y por lo consiguiente en los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.

Proyecto de mejora:

- **Nombre del proyecto de mejora:** Coordinación entre instancias operadoras y SEFIPLAN en cuanto a resultados de indicadores que arroja el SFU.
- **Dependencia o entidad responsables:** Integrantes del Subcomité FISE y la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- **Fecha de inicio y fin del proyecto de mejora:** 16 de octubre al 31 de Diciembre de 2015.
- **Objetivo del Proyecto de mejora:** Contar con la información que arroja el Sistema de Formato Único y por lo consiguiente de los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.
- **Descripción del proyecto de mejora:** Solicitar a la Dirección General de Inversión Pública, capacitación para que una persona adscrita a la Dirección de Infraestructura de Salud pueda

realizar la alimentación del SFU de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo a lo señalado en Oficio Circular No.DGPI/441/2015, y a su vez poder conocer los indicadores de resultados que arroja dicho sistema, así como trabajar conforme a los acuerdos de las reuniones de trabajo del Subcomité FISE.

- **Beneficios del proyecto de mejora:** Conocer por parte de Servicios de Salud de Veracruz, los indicadores de resultados que arroja el SFU.
- **Alcance del proyecto de mejora:** Dependerá de la alimentación del SFU por parte de la persona designada y consiste únicamente en dos etapas, solicitud de capacitación por parte de la Dirección General de Inversión Pública y la alimentación del SFU para la obtención y conocimiento de los indicadores de resultados del sistema, así como de los resultados de las reuniones de trabajo de Subcomité FISE.
- **Responsable del proyecto de mejora:** Integrantes del Subcomité FISE (ejecutoras).
- **Integrantes del equipo de trabajo:** Integrantes del Subcomité FISE y personal de la SEFIPLAN.

✓

S

Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) Ejercicio 2015
Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Si	Si	Si	Si		X		Si	La coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la SEFIPLAN a través del Subcomité Especial del FISE para conocer la metodología para la integración de la Ficha Técnica de los Indicadores del FISE.
2	Si	Si	Si	Si	X			No	En particular Servicios de Salud de Veracruz ya cuenta con un criterio de focalización, la Dirección de Planeación y Desarrollo en coordinación con la Dirección de Infraestructura de Salud utiliza el sistema "Estudio de Regionalización Operativa" que se consulta a través de la herramienta denominada EROWEB de uso interno.
3	Si	Si	Si	Si		X		Si	La elaboración de los manuales depende del departamento de Organización y Métodos de SESVER la Dirección de Infraestructura únicamente proporciona la información necesaria y para llevarlo a cabo primero se debe contar con la estructura orgánica de SESVER debidamente aprobada.
4	Si	Si	Si	Si		X		Si	Conocimiento de la instancia ejecutora de los resultados que arroja el SFU en materia de indicadores de resultados.

Elaboró

LAE CARLOS MADRIGAL NAVARRO

Aprobó

MTRO. OSCAR RODRIGO SOLANO AMADOR

Anexo Z.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) Ejercicio 2015
Servicios de Salud de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores Impectados	Productos y/o evidencias
1	La coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la SEPPLAN a través del Subcomité Especial del FISE para cambiar la metodología para la integración de la Ficha Técnica de los Indicadores del FISE	Envío de oficio a SEPPLAN (Dirección General de Inversión Pública) solicitando los indicadores del fondo y la fecha límite así como reuniones del Subcomité de Grupos de Trabajo para conocer la metodología para la integración de la Ficha Técnica de los indicadores del FISE	Dirección de Infraestructura de Salud	Integrantes del Subcomité Fise (integrantes de las ejecutoras) y personal de la SEPPLAN	01/10/2015	31/12/2015	Mayor conocimiento por parte de SESVER de los indicadores del FISE para una mejor aplicación de los recursos.	Indicador cuanto Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura de salud.	Documento (Guía Metodológica para la Ficha Técnica de Indicadores FISE). Actas de Subcomité
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Actualización de manuales administrativos	Proporcionar información al Departamento de Organización y Métodos, vía correo electrónico.	Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz a través del Departamento de Organización y Métodos	LAE Carlos Cesar Escobedo Lagente	01/10/2015	No existe fecha	Contar con Manuales Administrativos en la Dirección de Infraestructura de Salud	Indicador cuanto Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura de salud.	Los Manuales Administrativos o en su defecto un proyecto de los mismos
4	Coordinación entre ejecutoras y SEPPLAN en cuanto a revisión de indicadores que arroja el SFU	Solicitar al área correspondiente de la Dirección de Infraestructura la emisión de resultados que arroja el SFU en materia de indicadores, una vez que haya sido alimentado el sistema mencionado	Dirección de Infraestructura de Salud	Ara. Nayeli Guayal, Toledo	15/10/2015	31/12/2015	Cabecear los resultados que arroja el sistema SFU en materia de indicadores de resultados	Indicador cuanto Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura de salud.	Conforme a los acuerdos de las reuniones de trabajo del Subcomité Fise este proyecto se abordará de la mano del número 1.


LAE CARLOS CESAR ESCOBEDO LAGENTE


MTRO. JORGE RODRIGO SOLANO AMADOR



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Comisión del Agua del Estado de Veracruz



**FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ESTATAL**

2014

PROYECTO DE MEJORA

OCTUBRE 2015

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'f' or similar character, located in the bottom right corner of the page.

Proyecto de Mejora: Complementación de Lineamientos y Homologar criterios e instrumentos de apoyo para el seguimiento del Fondo FISE

Derivado de las evaluaciones de desempeño de los Programas Presupuestales, las actividades institucionales y los recursos federales realizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación, en particular a los recursos del Ramo 033 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social (FISE) 2014, se tuvo como resultado 4 observaciones para las cuales es necesario aplicar Proyectos de Mejora que permitan una mayor coordinación y eficiencia en su aplicación.

Objetivo:

El objetivo principal de este proyecto es generar las dinámicas necesarias que permitan una mayor coordinación entre las ejecutoras y al interior de las mismas en la aplicación de los recursos del FISE, que además generen hacia el exterior una mayor transparencia de la aplicación de los mismos.

Recomendaciones

- Que exista una mayor coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la Secretaría de Finanzas y Planeación, puesto que manifestaron desconocimiento de los indicadores del Fondo en el ejercicio de evaluación, en tanto, que la SEFIPLAN si dispone de la Ficha Técnica y de los avances por dependencia ejecutora al cierre del ejercicio. De mantenerse esta situación, se estaría desatendiendo el seguimiento a la aplicación de los recursos, y con ello, la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras.
- Homologar criterios e instrumentos de apoyo en cuanto a la aplicación de mecanismos para focalizar y dar seguimiento a la aplicación de los recursos.
- Actualizar los manuales administrativos de las ejecutoras en las que se registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.
- A través del Subcomité Especial del FISE, se podrían coordinar las instancias operadoras del FISE y SEFIPLAN, en su carácter de dependencia encargada de registrar los proyectos y acciones para la alimentación del (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y por lo consiguiente de los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.

Beneficios

La implementación de estos proyectos de mejora permitirá hacer más eficiente la coordinación entre las diversas áreas participantes, por lo que es conveniente realizar las siguientes acciones:



- Punto 1 sea tratado dentro del Subcomité Especial del FISE a fin de que de manera coordinada la Subsecretaría de Egresos a través de la Dirección de Inversión Pública y las ejecutoras del fondo reporten la información correspondiente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda correspondiente al Sistema del Formato Único.
- Del punto 2 la recomendación señaladas, toda vez que las ejecutoras establecen sus manuales administrativos en función de los criterios establecidos por la Contraloría General del Estado y la Subsecretaría de Administración de la SEFIPLAN, es conveniente que en el marco de los Lineamientos establecidos del Subcomité Especial del Fondo se lleve a cabo la adecuación a los mismos a fin de complementar con los criterios que homologuen los procedimientos de control y seguimiento a los fondos del Ramo 033.
- Del punto 3, la recomendación señalada, toda vez que las ejecutoras establecen sus manuales administrativos con base en lo establecido por la Contraloría General del Estado y la SEFIPLAN, es conveniente hacer la consulta a dichas dependencias, toda vez que el recurso aplicado correspondiente a este fondo en este año solo es del 18% del global de recursos recibidos y en otros años llega ser poco representativo, por lo que es recomendable tener la opinión de dichas instancias a fin poder modificar dicho manuales
- Dicho punto sea tratado dentro del Subcomité Especial del FISE a fin de que de manera coordinada la Subsecretaría de Egresos a través de la Dirección de Inversión Pública y las ejecutoras del fondo reporten la información correspondiente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda correspondiente al Sistema del Formato Único.

Alcances:

El proyecto de mejora proporcionará a esta Comisión y al Grupo de trabajo del subcomité elementos necesarios que permitan una mayor coordinación para los flujos de información.



Las etapas para la realización de este proyecto son:

Análisis de las recomendaciones.- Es la recopilación de toda la información que permita desarrollar las propuestas de proyectos y actividades que permitan solucionar los problemas planteados en las recomendaciones.

Definición de las acciones de mejora.- Es la enunciación de las actividades necesarias para llevar a cabo la elaboración de los proyectos o documentos necesarios para solventar las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2014.

Validación de la documentación y acciones.- Se considera el visto bueno o autorización de la documentación o productos generados en el desarrollo de este proyecto, por las autoridades que posean las facultades para otorgadas.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized, cursive letter 'S' followed by a horizontal stroke.

ANEXO 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Infraestructura Social Estatal

Comisión del Agua del Estado de Veracruz

No.	La recomendación es:			Factible (sí/no)	El ámbito de aplicación es:			¿es un ASMP? (sí/no)	¿Cuál es el ASMP o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (sí/no)	Justificable (sí/no)	Relevante (sí/no)		Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Sí	Sí	No	Sí		X		Sí	
2	Sí	Sí	No	Sí		X		No	Se cuenta con los Lineamientos que establecen los criterios para la administración del Fondo de Infraestructura Social Estatal, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que estos fueron emitidos en el ejercicio 2014
3	Sí	Sí	No	Sí		X		Sí	
4	Sí	Sí	No	Sí		X		Sí	

Elaboró

Rafael S. Zayas Herrera

Autorizó

José Martín Díaz Sedhiva

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora
Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Comisión del Agua del Estado de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área Responsables	Fecha de Inicio (d/m/a)	Fecha de Término (d/m/a)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1 y 4	Coordinación de Ejecutoras y las Áreas de la SEFIPLAN, establecimiento de protocolos de flujo de información relacionados con los indicadores del Fondo y en cuanto a los resultados que arroja el Sistema de Formato Único.	Solicitar en la próxima reunión de trabajo del Subcomité Especial de FISE a en el Grupo de Trabajo la SEFIPLAN a través del Área que tiene a cargo la coordinación del SFU del PASI se instrumente los procedimientos para que haga del conocimiento de las Ejecutoras el resultado de Indicadores correspondientes al FONDO	Unidad de Planeación Ing. José Martín Díaz Segovia	Próxima reunión del subcomité especial según calendario o minutos de trabajo	N/A	Conocimiento del resultado de los Indicadores	Las estadísticas para el FONDO por la SHCP	Actas de sesión de Subcomité o del Grupo de Trabajo
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Procesos de gestión de recursos al interior de las Ejecutoras y su homologación entre con una de ellas.	Consulta a la Contraloría General del Estado y la Subsecretaría de Administración de la SEFIPLAN para que en base a los criterios establecidos indiquen su opinión a modificar los Manuales Internos de las Ejecutoras, con base a las observaciones del Fondo	Unidad de Planeación Ing. José Martín Díaz Segovia	15/oct/15	N/A 20/ene/16	Establecer los procedimientos específicos que se sigan en la gestión y aplicación de los recursos.	De Gestión	Lineamientos complementarios de la Gestión Interna del Fondo por las Ejecutoras

Elaboró

Rafael S. Zavala Herrera

Autorizó

José Martín Díaz Segovia



SIOP
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y
OBRAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS**

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL ESTATAL (FISE)**

EJERCICIO FISCAL 2014

PROYECTO DE MEJORA

Septiembre de 2015



Proyecto de Mejora denominado: Calidad en los procesos de operación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) del ejercicio fiscal de 2014

Objetivo

El objetivo principal de este proyecto es fortalecer la coordinación entre las áreas operadoras de los recursos para obras y acciones provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) del ejercicio fiscal de 2014, por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) y la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como la revisión de los lineamientos y procedimientos que permitan la aplicación eficiente, eficaz y transparente de recursos de esta fuente de financiamiento en beneficio de la población de los municipios que presenten mayores niveles de rezago social y marginación en Veracruz.

Descripción

Con este proyecto se determinan las acciones necesarias para atender las recomendaciones planteadas en la Evaluación Específica del Ramo General 33, del Fondo para la Infraestructura Social Estatal de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014 que son las siguientes:

1. Que exista una mayor coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la Secretaría de Finanzas y Planeación, puesto que manifestaron desconocimiento de los indicadores del Fondo en el ejercicio de evaluación, en tanto, que la SEFIPLAN si dispone de la Ficha Técnica y de los avances por dependencia ejecutora al cierre del ejercicio. De mantenerse esta situación, se estaría desatendiendo el seguimiento a la aplicación de los



- recursos, y con ello, la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras.
2. Homologar criterios e instrumentos de apoyo en cuanto a la aplicación de mecanismos para focalizar y dar seguimiento a la aplicación de los recursos.
 3. Actualizar los manuales administrativos de las ejecutoras en las que se registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.
 4. A través del Subcomité Especial del FISE, se podrían coordinar las instancias operadoras del FISE y SEFIPLAN, en su carácter de dependencia encargada de registrar los proyectos y acciones para el registro del SFU, por lo consiguiente los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.

Para lo cual se plantea, realizar reuniones de trabajo para elaborar la propuesta de lineamientos y procedimientos que permitan la operación e implementación adecuada y el ejercicio eficiente y eficaz de los recursos, desde su recepción hasta su erogación total asegurando el adecuado funcionamiento del fondo.

Beneficios

La implementación de este proyecto de mejora permitirá fortalecer la eficiencia en la operación de los recursos asignados para obras y acciones a la SIOP, en las etapas de planeación, programación y evaluación, mediante las siguientes acciones:

Para las recomendaciones 1 y 4 se solicitará en las reuniones del Subcomité Especial del FISE, que la Dirección General de Inversión Pública informe en forma



detallada acerca de la Ficha Técnica y de los Reportes de Indicadores del FISE (recomendación 1), así como para realizar las acciones para el registro del Sistema de Formato Único (SFU) y los indicadores del Fondo (recomendación 4).

La recomendación 2 se solventará con la publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 130 de fecha 1 de abril de 2015 relativa a las Reglas de Operación de los Programas de la SIOP, con lo que se logra la homologación de criterios para focalizar y dar seguimiento a la aplicación de los recursos, así como a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, toda vez que fueron emitidos en el ejercicio 2014.

Se revisarán los procedimientos relacionados con el registro de los procesos de la asignación, programación, ejecución y evaluación de los recursos, dentro de los Lineamientos que Establecen los Criterios para la Administración del Fondo de Infraestructura Social Estatal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales deberán ser validados por los integrantes del Subcomité Especial del FISE.

Alcances

El proyecto de mejora proporcionará a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas los documentos y elementos necesarios que permitan organizar y homogeneizar las asignaciones de recursos del Fondo FISE a la población objetivo, cuyo resultado se podrá analizar en la información que arrojen los indicadores.

Las etapas para la realización de este proyecto son:



Análisis de las recomendaciones.- Es la recopilación de toda la información que permita desarrollar las propuestas de proyectos y actividades que permitan solucionar los problemas planteados en las recomendaciones.

Definición de las acciones de mejora.- Es la enunciación de las actividades necesarias para llevar a cabo la elaboración de los proyectos o documentos necesarios para solventar las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2014 realizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Validación de la documentación y acciones.- Se considera el visto bueno o autorización de la documentación o productos generados en el desarrollo de este proyecto, por las autoridades que posean las facultades para otorgarlas.

Responsables:

Elaboró

Lic. Martín Cerón Cortés
Jefe de Control y Evaluación
de Obra

Autorizó

Mtro. Roque H. Borrego Vázquez
Subdirector de Programación,
Presupuestación y Evaluación de
Obra de la SIOP

3. Anexos

Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

No.	La recomendación es:			El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Internstitucional		
1	No	Si	Si	Si	X		Si	Metodología utilizada para la integración de los indicadores utilizada por la Dirección General de Inversión Pública de la Seffiplan.
2	Si	Si	Si	Si	X		No aplica	Para el ejercicio fiscal 2014, la homologación de criterios e instrumentos de apoyo para la aplicación de mecanismos de focalización y seguimiento para la aplicación de los recursos del Fondo, se efectuó en el Subcomité del FISE, y la SIOP ya se cuenta con las Reglas de Operación de Programas de la SIOP publicadas en la Gaceta Oficial del Estado y en su página WEB, además de que el propio Subcomité del FISE tiene Lineamientos que establecen los Criterios para la Administración del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3	Si	Si	Si	Si	X		Si	Con base en los Lineamientos que establecen los Criterios para la Administración del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en coordinación con las áreas operadoras del Fondo por Sector se elaborará un manual de procedimientos para regular la asignación



4	SI	SI	SI	SI	X	SI	Metodología utilizada para la integración de los indicadores utilizada por la Dirección General de Inversión Pública de la Seftiplan.
---	----	----	----	----	---	----	---

Elaboró

Lic. Martín Cerón Cortés

Jefe de Control y Evaluación de Obra

Autorizó

Mtro. Raul Borrego Vázquez

Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1 y 4	Metodología utilizada para la integración de los indicadores por la Dirección General de Inversión Pública de la Sefiplan.	Exposición de la metodología utilizada para la integración de los indicadores por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en sesión extraordinaria del Subcomité Especial del FISE.	Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	Mtro. Roque Borrego Vázquez, Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	Próxima reunión del Subcomité Especial según calendario o reuniones de trabajo.	N/A	Conocimiento de la metodología y criterios para la elaboración y seguimiento de avances de los Indicadores del Fondo FISE.	PP's y AI's de las áreas ejecutoras y operadoras del Fondo FISE. SIOP: Programa Presupuestario Infraestructura Carretera.	Actas de Sesión del Subcomité o de reuniones de trabajo. Documento (Guía metodológica de Indicadores del Fondo FISE).

Elaboró



Lic. Martín Cerón Cortés

Jefe de Control y Evaluación de Obra



Mtro. Roque Borrego Vázquez

Subdirector de Programación, Presupuestación y

Evaluación de Obra